



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 9 de septiembre de 2021

NÚM. 80

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 78 CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre la política en el Área de Salud Mental en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.
- Interpelación sobre las políticas retributivas a profesionales del Departamento de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la gestión sanitaria de la quinta ola del covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética pactada en el acuerdo de investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de propuestas de Navarra Suma, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto de Sociedades en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.
 - Pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.
 - Pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
 - Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
 - Pregunta sobre el Convenio Económico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro.
 - Pregunta sobre el Colegio San Francisco Javier, de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
 - Pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
 - Pregunta sobre los programas Emanzipa y David, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
 - Pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.
 - Pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
 - Pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
 - Pregunta sobre la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - Pregunta sobre los datos de empleo en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
 - Pregunta sobre los recortes en profesionales de los servicios públicos de salud en la Zona Básica de Isaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
 - Pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos.

El Presidente comunica que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento, y ante nuevos accidentes laborales sucedidos el pasado día 3 de septiembre en Berrioplano, con una víctima mortal, y otra víctima mortal en accidente laboral ayer, día 8, en las canteras de Yanci, se va a guardar un minuto de silencio. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Interpelación sobre la política en el Área de Salud Mental en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 6).

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), Ansa Ascunce (GP Geroa Bai) y Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 12).

Interpelación sobre las políticas retributivas a profesionales del Departamento de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 18).

Para formular la interpelación toma la palabra la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 18).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra las señoras Fanlo Mateo y Ansa Ascunce, los señores González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García, y la señora De Simón Caballero. (Pág. 25).

El Presidente suspende la sesión por problemas técnicos. (Pág. 31).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 46 minutos.

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la gestión sanitaria de la quinta ola del COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien responde la Consejera. (Pág. 31).

Pregunta de máxima actualidad sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 34).

Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética pactada en el acuerdo de investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 36).

Para formular la pregunta interviene el señor Buil García, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 36).

Pregunta de máxima actualidad sobre los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 38).

Pregunta de máxima actualidad sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 40).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 40).

Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de propuestas de Navarra Suma, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

Pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto de Sociedades en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 44).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 44).

Pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra. (Pág. 46).

Para formular la pregunta interviene el señor Bonilla Zafra (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Bonilla Zafra, a quien contesta la Consejera. (Pág. 46).

Pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 48).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 48).

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 50).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 50).

Pregunta sobre el Convenio Económico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 53).

Para formular la pregunta interviene la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Valdemoros Erro, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 53).

Pregunta sobre el Colegio San Francisco Javier, de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 54).

Para formular la pregunta interviene el señor González Felipe (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe, a quien contesta el Consejero. (Pág. 54).

Pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 57).

Para formular la pregunta interviene el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta el Consejero. (Pág. 57).

Pregunta sobre los programas Emanzipa y David, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui. (Pág. 60).

Pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 62).

Para formular la pregunta interviene el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero. (Pág. 62).

Pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 64).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero. (Pág. 64).

Pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 66).

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 66).

El Presidente informa de que el punto vigésimo primero del orden del día ha sido aplazado. (Pág. 67).

Pregunta sobre la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 67).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien res-

ponde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 67).

Pregunta sobre los datos de empleo en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos. (Pág. 69).

Este punto del orden del día ha sido retirado.

Pregunta sobre los recortes en profesionales de los servicios públicos de salud en la Zona Básica de Isaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 69).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Martínez, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien responde la Consejera. (Pág. 70).

Pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 72).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ansa Ascunce, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien responde la Consejera. (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 33 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 17 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasten da bilkura. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Bienvenidas, bienvenidos, señoras y señores Parlamentarios. Se abre un nuevo período de sesiones. Es motivo de alegría ver esta imagen de los cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias, también los miembros del Gobierno, presentes en la sesión. ¡Qué gentío!, como diría aquel.

Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021ko irailaren 6an egindako bilkuran, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. Seguidamente comunico que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento, y ante nuevos accidentes laborales sucedidos el pasado día 3 de septiembre en Berrioplano, con una víctima mortal, y otra víctima mortal en accidente laboral ayer, día 8, en las canteras de Yanci, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

Interpelación sobre la política en el Área de Salud Mental en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehenengo puntuari ekingo diogu. Pasamos al punto primero del orden del día: Interpelación sobre la política en el área de salud mental en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo, para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que es un placer iniciar este nuevo curso político con los cincuenta Parlamentarios hoy aquí. Espero que el verano nos haya sentado bien a todos y que podamos llegar a grandes acuerdos. Si estamos los cincuenta aquí es porque la pandemia está yendo bien; si no, esto hubiera sido imposible. Y algo tendrán que ver el Gobierno de Navarra y el Departamento de Salud para que hoy podamos estar los cincuenta Parlamentarios seguros, a salvo y vacunados.

Voy a dar comienzo a este Pleno parlamentario con una interpelación sobre salud mental. Para el Partido Socialista la salud mental va a ser un tema prioritario en esta legislatura. Antes de la pandemia, la salud mental ya formaba parte de la agenda

política de Navarra y también, por supuesto, de las preocupaciones y prioridades de los socialistas. Ya se estaban poniendo los cimientos para mejorar la asistencia y éramos perfectamente conscientes de las debilidades y de los retos que debíamos abordar. La pandemia, como en otras facetas, ha puesto en evidencia las carencias preexistentes y, además, las ha exacerbado. Lo hemos observado tanto en pacientes con problemas de salud previos a la pandemia como en la población general, en tanto que las inéditas medidas de confinamiento y aislamiento social han aumentado la incidencia de ansiedad, depresión o trastornos obsesivos-compulsivos. Las implicaciones sobre la salud mental que ha producido la pandemia de la covid son incuestionables. Asistimos a un aumento de consultas por problemas emocionales en toda la población, pero creemos que hay que poner el foco sobre todo en un colectivo, que es el colectivo infanto-juvenil, pues este ha sido uno de los más vulnerables. Además, se han agravado las patologías mentales más frecuentes. El desbordamiento y el estrés de la red de atención sanitaria y la situación social a consecuencia de la crisis provocada por la pandemia han comportado que la sintomatología se detecte más tarde, y esto necesariamente puede incrementar el malestar de la población.

Entre las secuelas más comunes que se están detectando en los servicios especializados se encuentran la apatía y la desmotivación, también cuadros disfuncionales, pérdida de capacidad cognitiva y de planificación, secuenciación, sobre todo en aquellas personas más mayores y en aquellas que han estado ingresadas también por la covid en hospitalización y en la unidad de cuidados intensivos. Hablamos de cuadros de ansiedad, de inseguridad, de problemas del sueño. Seguro que algunas de ustedes, señorías, ha tenido algún síntoma de estos a lo largo de la pandemia. ¿Cuántos de nosotros hemos sufrido en algún momento miedo, ansiedad o bajo estado de ánimo? Y miedo incluso a poder contagiar a nuestros familiares y amigos, en definitiva, a nuestros seres más queridos. Seguro que todos, ustedes incluidos, lo han sufrido en algún momento.

Ni siquiera los duelos han sido duelos comunes, han sido duelos doblemente complicados, sin despedidas, sin transición en muchos casos y sin aceptación todavía de la pérdida. Los primeros metaanálisis sobre salud mental y pandemia ya indican un aumento de la prevalencia de la depresión de hasta tres veces por encima de lo que era habitual. La ansiedad se ha multiplicado por cuatro y el diagnóstico de estrés postraumático es cinco veces superior a los datos que teníamos en la prepandemia. No solo se ha observado un incremento de patologías en general, también se han agudizado y empeorado aquellas que ya estaban detectadas.

Después de cinco olas de la covid podemos aventurar la llegada no de una ola, sino de un tsunami de problemas de salud mental, y este se va a mantener mucho más en el tiempo que las olas que hemos tenido provocadas por la pandemia por otro tipo de patologías. Un tema que nos preocupa a los socialistas de forma más concreta, como ya hemos dicho, es la salud mental infanto-juvenil. La cuestión es que en estos últimos años muchos jóvenes han necesitado atención urgente, en ocasiones ingresos hospitalarios, varias veces incluso a lo largo de su desarrollo. 957 navarros, 180 menores, están en lista de espera para una primera consulta de salud mental.

En este sentido, también queremos dar la enhorabuena al Gobierno de España porque ha dado luz verde a la creación de un título de especialista en Ciencias de la Salud, la Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. España y Bulgaria eran los dos únicos países de la Unión Europea que no tenían reconocida esta especialidad dentro de la Psiquiatría y ahora va a estar regularizada gracias a esta acción del Gobierno de España.

La pandemia ha doblado la cantidad de población adolescente a la espera de cita con un especialista y existe una verdadera oleada de casos de niños y de adolescentes que están desbordando los servicios de salud mental infanto-juvenil. Hay un colapso importante que, por una parte, viene por el incremento de la demanda, por otra porque tenemos un importante déficit de profesionales y luego porque el sistema se colapsa con aspectos que probablemente tenían que solucionarse a otro nivel, aspectos que tienen que ver sobre todo con el ámbito educativo y con el ámbito social o comunitario, de la comunidad.

Dos patologías están cobrando especial relevancia en esta población, son las adicciones y los trastornos de la conducta alimentaria. No son más que una manifestación más del malestar emocional de nuestros jóvenes.

Además, las tentativas de suicidio en la población infanto-juvenil se han incrementado un 250 por ciento durante el año 2020. En cuanto al número de suicidios, en general, aunque las cifras se han mantenido estables durante el año 2020, 43, sí que parece ser que hubo un repunte después de los meses de confinamiento. Nos gustaría que estas cifras disminuyeran de forma progresiva y para eso va a ser fundamental la prevención. Desde aquí ponemos en valor la campaña de sensibilización realizada por el Gobierno de Navarra y por la comisión interdisciplinar Napresui, además con la nueva página web que inauguraron el lunes pasado con material didáctico.

No debemos olvidar tampoco a nuestros profesionales sanitarios que han estado a pie de cama,

en primera línea, atendiendo —lo siguen haciendo— a los pacientes con covid. Cuidar de los que nos cuidan, de los que nos siguen cuidando, es prioritario para el sistema. Los profesionales sanitarios también han sufrido los azotes de la pandemia. 3.700 sanitarios han necesitado algún tipo de atención psicológica, generada sobre todo por la gran carga de trabajo y situaciones de estrés que están haciendo mella en el personal.

Tenemos que recordar que en los centros de salud mental en el inicio de la pandemia se tuvo que reducir la actividad presencial para centrarse sobre todo en las situaciones de mayor gravedad y de urgencia. La hospitalización sí que se mantuvo para casos más graves y el tratamiento en recursos de hospitalización parcial se atendió en modalidad no presencial con adaptación a la modalidad presencial y con reducción de aforo en los casos más severos.

Desde el Partido Socialista de Navarra la apuesta es clara, señora Consejera: cambio de modelo que permita la accesibilidad y la equidad, priorizando las patologías más relevantes. Un modelo que es el modelo socialista, un modelo comunitario, un modelo integrador, biopsicosocial y basado en el autocuidado y en la despatologización. Hemos de tender a una estrategia sobre todo de humanización y dignificación de la salud mental, visibilizar la enfermedad mental grave, la esquizofrenia, los trastornos bipolares, etcétera, informar a la población de en qué consiste, incluso educar ya desde la escuela para normalizar estas enfermedades y evitar el estigma.

El marco lo tenemos claro, señora Consejera, como ya se expuso aquí por el Gerente de Salud Mental, señor Arrizabalaga, es el tercer Plan de Salud Mental, y los actores son los agentes de la Comunidad desarrollando trabajos en red: la Atención Primaria, centros de salud mental, recursos sociosanitarios. Desde el Partido Socialista entendemos y compartimos la visión biopsicosocial de la salud mental, y de que hemos de tender a un modelo rehabilitador y de recuperación social del individuo. El paciente de salud mental es el prototipo de paciente que implica una vulnerabilidad biológica, psicológica y social con una complejidad clínica especial, y en muchas ocasiones es el propio paciente el que determina la acción razonable, sensata y clemente. Por lo tanto, en definitiva, lo esencial es el manejo sociosanitario antropológico y humanístico.

Señorías, la responsabilidad, la obligación de los políticos es anticipar los problemas, manejar escenarios futuros y diseñar estrategias que creamos beneficiosas. La salud mental, en muchas ocasiones, por desgracia, ha sido la gran olvidada de

nuestro sistema, como el sufrimiento encerrado en habitaciones de centros hospitalarios y centros residenciales. No cometamos el mismo error. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señorías, buenos días, egun on. Quiero decirles que me alegra enormemente estar con todas y con todos ustedes en esta sala, y que agradezco también al personal que continuamente está colaborando en mantener las medidas de prevención y de protección.

Efectivamente, el análisis que se ha expresado por la señora Fanlo es un análisis de cómo está la situación, de qué afectación tiene la pandemia, de cómo se han agudizado determinadas patologías en personas que ya las tenían y de cómo han aflorado otras nuevas. Y se ha hablado del desarrollo del tercer Plan de Salud Mental, que es el que el Gerente, señor Arrizabalaga, presentó y que se concreta en acciones operativas específicas que están encuadradas y que son las que asumimos como estratégicas.

El desarrollo de este plan está basado en tres elementos claves: mejorar la salud de las personas y reducir la variabilidad; promover la reevaluación y la reorganización de los recursos en la red de salud mental; y promover la intervención comunitaria interdepartamental e intersectorial. En la actualidad se está trabajando en unas líneas estratégicas que son las que voy a exponer a continuación.

Una línea de prevención, promoción y erradicación del estigma, mediante intervención grupal con el objetivo de una crianza positiva para padres y madres con trastornos mentales y problemas emocionales severos como psicosis, problemas afectivos, trastornos de personalidad, afectación emocional secundaria, problemas y experiencias de violencia de género. Esta intervención grupal se inició el año pasado y el objetivo es consolidarla, y se va a iniciar un nuevo grupo en septiembre de este año.

Un grupo de trabajo interdepartamental denominado Postcovid en salud mental, que está constituido por profesionales de la salud mental, de Atención Primaria, de Políticas Migratorias, de Juventud, de Educación, del Instituto de Salud Pública, con un objetivo: desarrollar estrategias compartidas para afrontar de un modo más operativo y efectivo las consecuencias emocionales que ha generado y está generando esta pandemia en las personas y sobre todo en las personas más vulnera-

bles. Entre otras acciones que está desarrollando, se ha elaborado un material informativo relacionado con la gestión del malestar. Este material está elaborado y está en proceso de difusión.

La reactivación de la Comisión para la prevención y para la atención de las conductas suicidas, mediante una coordinación y una intervención interinstitucional e interdepartamental con planes y con objetivos acordados y con participación de profesionales de salud mental, de Atención Primaria, de Derechos Sociales, de Educación, del Instituto Navarro de Medicina Legal, con grupos de autoayuda, Besarkada, el Teléfono de la Esperanza, periodistas, con Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado: Policía Foral, Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Municipal. Esta Comisión, que está trabajando desde la prevención y atención a conductas suicidas, también está trabajando en campañas de sensibilización para la población general, como, por ejemplo, en el Día Mundial del Suicidio, que se celebra mañana, desde un enfoque interinstitucional y desde un enfoque comunitario.

También el seguimiento de pacientes que han realizado conductas suicidas. En este momento se está realizando desde la gerencia de Salud Mental este seguimiento de pacientes que han realizado tentativas, y es un seguimiento que está focalizado en evitar o en prevenir que se repitan estas conductas. Esto se realiza como complemento al seguimiento que se está llevando desde los centros de salud mental.

Como ya ha comentado la señora Fanlo, la elaboración de una página web sobre el suicidio con objetivos de sensibilización y de información también de los recursos de apoyo. Seguimiento de los supervivientes, porque si se tiene en cuenta que entre el 55 y el 60 por ciento de las personas que se suicidan están en tratamiento o han estado en contacto con salud mental, cuando hay un suicidio consumado, los profesionales del centro de salud mental contactan con la familia, es una de las etapas más duras para cualquier familia, y se realiza una intervención en función de la situación y de las necesidades que se planteen.

Promover también, por otro lado, programas comunitarios de salud mental en colectivos que tiene vulnerabilidad social, como consultas de salud mental en residencias de ancianos, en el centro penitenciario, en albergues comunitarios, residencia de Cáritas, etcétera.

Otra línea estratégica es impulsar el tejido social. Se ha elaborado un documento de recursos sociosanitarios y de autoapoyo que es para difundir, por un lado, para profesionales y también para la población general, y en la actualidad está en la fase de difusión. Se están desarrollando acciones de impulso de recursos de apoyo social mediante

la comunicación y el asesoramiento y mediante reuniones de asesoramiento, de escucha y de recursos con el tercer sector. También se está en programas transversales, se está procediendo a la revisión de procesos asistenciales prioritarios: por un lado, los trastornos mentales severos, entre los que se incluyen aquellos que tienen una importante disfuncionalidad: psicosis, trastornos afectivos, trastornos de personalidad graves, trastornos de la conducta alimentaria graves, trastornos adictivos graves. Se está siguiendo un modelo escalonado de gravedad en función de intervención en crisis de urgencia, de intervención cuando se constata que hay absentismos en consulta y de desarrollo de procedimientos estructurados, de continuidad de cuidados y de coordinación con recursos comunitarios, sanitarios y sociosanitarios.

Se están desarrollando también procedimientos de intervención en domicilio en casos que lo precisan y procedimientos, como también se ha hablado, de humanización en las intervenciones, con un plan anticipado de decisiones consensuado con los usuarios. En el código suicidio, cuando hemos comentado antes hablando del suicidio (NO HAY SONIDO), con una evaluación estandarizada con activación del código y con un seguimiento de los casos registrados en cuanto al tratamiento, si hay absentismo en consultas, y respecto a la evolución.

Se está elaborando también un proyecto de paciente experto, con un objetivo, el de la implementación en 2022.

Dejando los trastornos mentales graves y pasando a trastornos de baja intensidad sintomática, en los centros de salud mental se está trabajando en intervenciones grupales en un formato de interdiagnóstico estructurado según el modelo Barlow con principio y fin; también en intervenciones estructuradas de principio y fin focalizadas en patologías específicas. En el centro de salud mental infanto-juvenil, con intervenciones psicoterapéuticas en formato grupal focalizado en trabajar habilidades sociales, reducción de problemas, gestión emocional y estrategias de afrontamiento. Intervenciones también grupales con familiares de pacientes e intervenciones individuales estructuradas de principio y fin, pero ya con patologías específicas.

En el espacio de colaboración con Atención Primaria, el programa PsicAP, de Psicología en Atención Primaria, es un programa de un formato grupal de intervención psicoterapéutica iniciado hace tres años como una experiencia piloto que se ha generalizado mediante un abordaje cognitivo conductual realizado, por un lado, por profesionales de psicología clínica de salud mental, pero con una derivación directa desde Atención Primaria.

La implementación que se ha hecho de este programa en la comarca de Pamplona finaliza el día 23 de septiembre, y esto supone una estrategia importante para la resolución de esta demanda asistencial en Atención Primaria. Va a haber un incremento a nivel de profesionales para el 2022 con dos psicólogos clínicos.

Respecto a trastornos de personalidad y trastornos de la conducta alimentaria, los protocolos están elaborados, revisados, y se están desarrollando estrategias de implementación de un modo escalonado en función de la intensidad de la sintomatología y en cada uno de los recursos asistenciales: Atención Primaria con espacio de colaboración con Salud Mental, centros de salud mental, hospitales de día, unidades de agudos, etcétera.

Se está evaluando la intervención en trastornos de la conducta alimentaria en el hospital de día Irubide con el fin de desarrollar alternativas de tratamiento más efectivas.

Respecto a los recursos asistenciales, en los centros de salud mental se está organizando la estructura asistencial por programas asistenciales: severos, de baja intensidad, reorganizando el equipo por responsabilidad, con problemas de accesibilidad y tratando el tema de las listas de espera con una reconceptualización en tiempos de espera. Entendemos que se está superando la clasificación tradicional de normal y preferente, y teniendo en cuenta que uno de los valores de nuestra organización es la equidad se pretende realizar una distribución de los recursos de una manera adecuada, priorizando en función de la carga de enfermedad y de la vulnerabilidad, y para ello se está trabajando en cada uno de los centros de salud mental en función de sus características y de su casuística para avanzar en esta equidad y para valorar la entrada no solo en el sistema, en cuanto a acogida, sino también el tratamiento que se realiza y el alta, y abordando consultas extraordinarias, analizando la evaluación, estructurando circuitos asistenciales, revisando consultas que no añadan valor añadido y adaptando la intensidad y los recursos a las necesidades de los usuarios.

También a nivel hospitalario de hospitales de día se está trabajando a nivel del hospital de día Zuria, que es el de hospital de día de adicciones, en un contexto de desarrollo de mejoras, y tras revisar los programas transversales se han analizado dos tipos de procedimientos: un programa de hospitalización parcial, estructurado por patologías subagudas, y un tratamiento intensivo, con consultas de alta frecuentación, para intervenciones estructuradas de patologías adictivas de alta intensidad, tanto por el uso de sustancias como conductuales. Se van a llevar a cabo también allí nuevas contrataciones...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando, sí, señor Presidente. Nuevas contrataciones en equipo multidisciplinar compuesto por psicólogo, psiquiatra, terapeuta ocupacional y enfermería especialista. También a nivel de recursos hospitalarios se está trabajando en la revisión de procesos asistenciales, en valoración de un plan funcional para la unidad de agudos, con un proyecto que hay para la construcción de una nueva unidad, y también a nivel del infanto-juvenil hay un proyecto que se está actualizando, pendiente de incorporación en futuros presupuestos. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. La señora Fanlo Mateo, Parlamentaria proponente, tiene cinco minutos para el turno de réplica. Cuando quiera, señora Fanlo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo, señora Consejera, con todas las líneas que usted muy bien ha descrito, ha detallado, ha desgranado, y desde el Partido Socialista compartimos varias líneas de esas que usted ha descrito que, además, queremos resaltarlas y ponerlas en valor. Desde luego, dentro de las acciones y medidas que hay que tomar, el Partido Socialista lo ve claro, quiere un modelo integrador, una integración sin muros, sin barreras, de la salud mental en la Atención Primaria. Quiere que se tiren esas barreras, que se tiren esos muros. Se debe tender a la integración asistencial, que mira al paciente buscando que el conjunto de cuidados que se le prestan a lo largo de su biopatología sean apropiados, sean armónicos y sensatos.

La integración en salud mental debemos verla como una reflexión más amplia de la red sanitaria, que abarque desde los confines del domicilio de los pacientes, pasando por sus cuidadores informales, a los servicios de salud mental, la Atención Primaria y de los recursos y, lógicamente, recursos y servicios sociosanitarios y sociales. Pero, además, la apuesta también es clara, usted también lo ha dicho: equipos multidisciplinarios en Atención Primaria, espacios de colaboración entre equipos de salud mental y Atención Primaria.

La Atención Primaria en la salud pública navarra para problemas psicológicos es bastante escasa y sufre una gran demanda, por lo que la demora de la atención está siendo larga. En el caso de problemas como la ansiedad y la depresión, que son los que más demanda tienen ahora mismo en nuestro sistema de salud, el tratamiento que se ofrece por defecto en muchas ocasiones, por desgracia, suele ser farmacológico, acompañado en escasas ocasiones por terapia psicológica. Sin embargo, la apuesta debe ser clara: una Atención Primaria psicológi-

ca para este tipo de problemas, demostrando el ahorro económico a largo plazo que supone abogar por una psicoterapia como tratamiento principal. De esta forma, las personas aprenden las habilidades necesarias para gestionar las situaciones que le provocan el malestar y no dependen de un medicamento para su mejora. Estamos hablando de autocuidados. En los casos de mayor gravedad sí que la terapia se podría compatibilizar con tratamiento farmacológico, sin excluir esta posibilidad, lógicamente, para las personas que lo necesitan.

La apuesta del Partido Socialista es el proyecto PsicAP. Se trata del primer paso en el camino para un gran avance respecto a la atención a las personas con este tipo de problemática, puesto que una atención psicológica o incluso una prevención psicológica a tiempo se puede llegar a traducir en un tratamiento más corto, una menor estigmatización en las personas que lo padecen y un coste en medicamento más bajo.

Además, acercar la atención psicológica a un mayor número de personas que la puedan necesitar y que actualmente no se la pueden permitir y que deben acceder a medios privados, por supuesto, puede suponer la semilla para ofrecer una atención psicológica para cualquier tipo de problema, no es exclusivo para la ansiedad y la depresión, que, en definitiva, sería lo ideal. Hablamos de la apuesta de la atención psicológica completa en Atención Primaria. Es necesario que haya profesionales psicólogos en Atención Primaria y de referencia en los centros de salud que asesoren a los médicos de Atención Primaria sobre patologías leves y sobre terapias.

Estamos de acuerdo, señora Consejera, en intensificar, en implementar los PsicAP en los centros de salud. Esta actuación nos permitirá optimizar y racionalizar el uso de psicofármacos, reducir su uso cuando este no sea necesario y potenciar el uso de técnicas terapéuticas no farmacológicas, promover la intervención temprana para prevenir la hospitalización y mejorar los resultados.

Es necesario promover la detección e intervención temprana de trastornos adictivos en la infancia y en los adolescentes, como ya hemos dicho: tóxicos, juego patológico, videojuegos, Internet, ahora mismo son las adicciones que más problemas están creando. Y se deben facilitar también los espacios de comunicación entre los profesionales de salud mental infanto-juvenil: psiquiatras, psicólogos, enfermeros, enfermeras y profesionales de Atención Primaria, centros educativos y recursos sociales, y dar lugar a la implantación de estrategias de detección precoz y prevención que resultan fundamentales y que actualmente se presentan insuficientes a pesar de todos los esfuerzos.

La prevención del suicidio y la visibilización de esta problemática es prioritaria, ya lo ha dicho la Consejera, y para el Partido Socialista también es prioritario estructurar la Salud Mental hacia una racionalidad poblacional, evitando el solapamiento de redes y servicios, regionalizando y sectorizando los recursos, implantando mecanismos de coordinación y sinergia de todos los dispositivos de la red de salud mental. En el caso de la hospitalización psiquiátrica entendemos que el camino es claro en el Partido Socialista. Hay que huir del hospitalocentrismo, se deben potenciar las unidades de corta estancia y, desde luego, los recursos residenciales, como son Mentalia, Padre Menni, y residenciales, como es San Francisco Javier, y aquí tenemos a la Consejera Maeztu.

La salud mental para el Partido Socialista es el paradigma de la atención sociosanitaria.

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: Voy terminando. Es prioritaria una coordinación transversal con el Departamento de Derechos Sociales, y desde aquí quiero dar la enhorabuena al Departamento de Derechos Sociales y a la Consejera Maeztu por poner en marcha ese programa para evitar las contenciones dentro de los centros residenciales. Desde luego, es una medida que dignifica y humaniza a todos esos pacientes.

Para el Partido Socialista una de las medidas que puede ser de gran ayuda de cara al futuro es contar con la figura del paciente experto en salud mental. Un paciente experto no solo conoce su enfermedad, sino que puede además ayudar a otros a entenderla y a enfrentarla. Nadie conoce mejor una enfermedad que el que la padece. El paciente experto puede hablar a los pacientes al mismo nivel, con un grado entendimiento muy importante, y los pacientes se ven reflejados en él y eso puede incluso servirles de incentivo y acicate para mejorar ellos mismos la formación sobre su enfermedad.

Por último, quiero terminar diciendo que desde el Partido Socialista queremos mandar un mensaje, el mensaje de que como políticos y como sociedad debemos rebajar la tensión en nuestra población, en la población más joven. La agresividad que estamos viendo en nuestras calles en los últimos días no es otra cosa que la amplificación de las manifestaciones de malestar, de irritabilidad, de las conductas violentas, de los discursos del odio, desde luego, de la crispación política...

SR. PRESIDENTE: Señora Fanlo, concluya.

SRA. FANLO MATEO: Voy terminando. ... y parlamentaria. Los discursos de libertad vacía y superflua no ayudan, desde luego, a mantener la calma ni la estabilidad emocional en nuestra

población, sino todo lo contrario, ayudan a un incremento de la violencia. La violencia en nuestras calles, la violencia homófoba, la violencia de género que estamos viendo en nuestra sociedad es un reflejo de una problemática educacional y social en nuestra población más joven. Los discursos del odio, desde luego, señorías, no ayudan en definitiva a la salud emocional de nuestra población. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera, para su turno de réplica, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Me gustaría destacar algunas de las manifestaciones sintomáticas que sí son emergentes y que se han detectado en la salud mental infanto-juvenil, y digo por lo que ha enfatizado la señora Fanlo en relación con la importancia en cuanto a la orientación, en cuanto a línea estratégica de la salud mental infanto-juvenil. No se ha producido un incremento de la incidencia de trastornos mentales más severos, pero sí se ha apreciado un incremento y un agravamiento de las manifestaciones sintomáticas del malestar emocional: síntomas ansiosos; síntomas depresivos; excesiva sexualización; impulsabilidad; irritabilidad; necesidad de transgredir; incremento en el consumo de alcohol y de pantallas; alteración del patrón alimentario; comportamientos autoagresivos; mucha tensión entre adolescentes; comportamientos violentos; quedadas, por ejemplo, como se ha reflejado en medios, para pegarse; exhibicionismo en redes sociales, incluso a veces con comportamientos que pueden rayar lo delictivo; doble vida entre lo virtual y lo normal; conductas exhibicionistas en redes en cuanto a comportamientos hipersexualizados, inadecuados, violentos. Estos comportamientos se inician a una edad más temprana y la importancia que tiene la detección precoz de cara a la prevención es que, si se realiza una intervención precoz, el resultado de cara a que estos comportamientos no arraiguen en el patrón conductual de los jóvenes es muy importante. De ahí la importancia de abordar esto en este espacio colaborativo entre la Atención Primaria y la Salud Mental.

Querría reseñar aquí los proyectos que hay de coordinación en el área de salud mental. Como estamos comentando, en la coordinación con Atención Primaria hemos hablado del PsiCAP, hemos hablado de su extensión además en toda la comarca de Pamplona, hemos hablado, aunque no lo hemos comentado expresamente, del tema de la detección precoz de los cuadros psicóticos por la importancia que tienen y que esto ya es una trayectoria de dos años en cuanto a que esta detección precoz permite un abordaje y una reincorporación, y ahora hablamos de este nuevo proyecto de un espacio de colaboración entre Salud Mental

y Atención Primaria destinado a la mejora de los problemas de salud mental, pero de un modo escalonado en función de la complejidad psicopatológica y con participación de psicólogos clínicos que pertenecen a la red de salud mental en apoyo de los equipos y de los profesionales de Atención Primaria.

Este proyecto se va a implementar en tres sectores de salud mental: en Tudela, en la comarca de Pamplona en un centro y en el centro de salud mental infanto-juvenil. Inicialmente se va a dotar y se va a incrementar con tres profesionales de la Psicología clínica y con el objetivo de que las funciones de estos profesionales de Psicología clínica sean intervenciones grupales en adultos, en jóvenes y en niños en cuanto a manejo y potenciación de habilidades, afrontamiento, resolución de problemas y con el objetivo de lograr una regulación emocional y trabajando también en este aspecto con familiares.

Otra línea es el asesoramiento y apoyo a profesionales de Atención Primaria, profesionales sanitarios, médicos de familia, enfermería y pediatría. Apoyo también en la detección de patología severa bien de cuadros psicóticos, afectivos, también de adicciones, y trabajando varios aspectos que es muy importante que estén incluidos en las funciones, que es la coordinación con recursos comunitarios en relación con el trabajo social, con los y con las trabajadoras sociales de los equipos y de servicios de base y participando en proyectos formativos, porque la entrevista con adolescentes con población infanto-juvenil, también con población en global, es muy importante de cara a la resolución.

Otra línea importantísima es la motivación y la implicación de los profesionales trabajando en estilos de liderazgo, en facilitar una comunicación asertiva y empática con la gerencia y los equipos profesionales, en organizar en las agendas espacios para formación y para gestionar las acciones asistenciales y desarrollando también estrategias de fidelización de profesionales.

Y luego querría comentar dos coordinaciones interdepartamentales básicas: una con Derechos Sociales en cuanto al concierto social y sanitario para creación de plazas psicogeríatras en Estella y Tudela, donde Salud Mental se responsabilizaría del área asistencial, colaborando por otro lado con la sección de servicios de personas mayores para el acceso a plazas psicogeríatras, valorando la idoneidad también de personas usuarias de plazas RAEM en diferentes recursos residenciales, coordinándose también con la Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas y con nuevos procedimientos en relación con este cambio legislativo y procesal que se ha dado en materia de discapaci-

dad; y también con la Dirección General de Políticas Migratorias.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy concluyendo, sí. Voy a reseñar cuatro puntos de la coordinación con la Dirección General de Políticas Migratorias: las aportaciones al plan de acogida y estrategia de convivencia en Navarra promovida por esta dirección, facilitando la accesibilidad en salud mental a personas migrantes, ofreciendo también formación a profesionales de salud mental sobre interculturalidad y diversidad sociocultural y problemas de salud mental y participando en la fase diagnóstica de la elaboración del Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia 2021-2026. Y con esto ya finalizo, muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Vamos ahora, en virtud del artículo 186.2, al uso de la palabra de los representantes de los grupos parlamentarios o agrupaciones parlamentarias forales, a excepción del grupo interpelante. Por orden, tendría en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Muy buenos días. Pues es muy revelador que el Partido Socialista interpele a su Consejera sobre la política de salud mental pasado ya el ecuador de la legislatura, en la que, aparte del recambio en el equipo directivo de Salud Mental, poco avance revelador hemos conocido.

Escuchando su discurso, Consejera, creo que con pocos profesionales ha hablado. En la exposición de motivos hablaban de un incremento de recursos en los últimos años, recursos en las obras del San Francisco Javier, iniciadas por UPN, y recursos de personal relacionados directamente con la internalización de las unidades de media y larga estancia del San Francisco Javier y con otras internalizaciones realizadas en la anterior legislatura. Para ser rigurosos en la comparativa es obligado integrar de forma conjunta gasto en personal y conciertos. Comptos, en su análisis entre 2014 y 2019, alertaba de falta de recursos sociales y sociosanitarios, recursos que es necesario, efectivamente, incrementar al adecuarlos al incremento de la demanda y a los cambios de una necesaria apuesta por un modelo inclusivo a personas con problemas de salud mental. También alertaba Comptos del enorme incremento de prestaciones vinculadas a servicios que deberían ser excepcionales y de un incremento de más del 200 por ciento en el tiempo de espera en el acceso a estos recursos, un problema que no admite demora en su abordaje, pero el Gobierno sigue sin dar respuesta.

La soledad, el confinamiento, las restricciones sociales y el abandono en el seguimiento sanitario a personas con problemas de salud mental a lo largo de la pandemia hacen necesario, efectivamente, priorizar la salud mental, pero en los dos últimos años, de los 166 millones de euros que ha aumentado el presupuesto en Salud, se han dedicado a salud mental 2,7, la mitad de lo que ha aumentado el resto del departamento. Esa es su priorización.

Transcurridos tres años de vigencia del nuevo Plan de Salud Mental, el partido en el Gobierno insta a su desarrollo. También muy gráfico. Lo que deberían hacer es evaluar el grado de desarrollo de ese plan y planificar, calendarizar y garantizar la financiación para lo que queda por hacer y para lo que no han hecho en estos tres años. Dos presupuestos expansivos con ustedes en el Gobierno y nula apuesta por proporcionar recursos y una adecuada y ágil respuesta a las necesidades sociosanitarias de personas con enfermedad mental, otro ejemplo del fracaso actual en algo que fue pionero Navarra. Rechazaron nuestra proposición de ley de atención integrada sociosanitaria, pero no tienen respuesta que dar a estas personas.

Las plazas de comunidades terapéuticas se redujeron un 20 por ciento en 2019, no son suficientes, y ustedes no hacen nada. Nula apuesta también por las infraestructuras en salud mental. Con el plan al que se comprometieron deberían haber metido ya siete millones de euros en eso que nos ha contado que hará en futuros presupuestos en el área de hospitalización del Complejo Hospitalario. O, si realmente es una prioridad, ¿por qué no hacen ya el plan funcional e inician las obras en el 2022 de un nuevo edificio que albergue el centro de salud mental y el hospital de día infanto-juvenil?

El discurso del nuevo gerente de Salud Mental ha quedado también en papel mojado. Habla de abordajes comunitarios, de promoción de intervenciones psiquiátricas en domicilio, de mejoras en atención infanto-juvenil, de mejoras en accesibilidad, problemas en saco roto, porque en estos dos años, como en otros ámbitos de la salud, solo hemos visto un deterioro progresivo. Han vendido como novedad una atención psiquiátrica a domicilio, hoy ya no lo ha dicho, a lo mejor han renunciado ya a ello, pero ¿cómo pueden prometer psiquiatras a domicilio cuando no son capaces de garantizar que las plazas de psiquiatría actuales se cubran? ¿Son conscientes usted, Consejera, y usted, señora Fanlo, de los recursos que se necesitan para proporcionar una atención psiquiátrica a domicilio? ¿Lo han cuantificado en recursos, en costes para poder proporcionar una atención equitativa a toda la población navarra? ¿Son conscientes de que no están garantizando ni psiquiatras

suficientes en el sistema para dar una atención mínima a las respuestas que necesitan los ciudadanos? ¿De lo que ha empeorado la lista de espera en salud mental en Navarra desde que ustedes gobiernan? ¿Es consciente, señora Presidenta?

En estos dos años el porcentaje de personas con trastorno mental grave que disponen de un plan de tratamiento individualizado se ha reducido un 29 por ciento, el número de personas con empleo normalizado un 47 por ciento y el número de personas en programas ocupacionales ha disminuido un 62 por ciento. Estoy terminando. El tiempo medio de espera para consulta en salud mental en sus dos años de gobierno ha aumentado un 30 por ciento. En la Ribera, que era prioritaria para la Presidenta, ha aumentado un 59 por ciento, y en su prioridad de salud mental infanto-juvenil ha aumentado, y escuche bien, más de un 400 por ciento.

Preocupa todavía más el retraso, que reflejan y del que se quejan los profesionales, entre esa primera valoración, que ya tarda, y las consultas terapéuticas y de seguimiento.

Finalizo ya, ahora sí. Garanticen psiquiatras para cubrir las plazas actuales, garanticen atención en tiempos razonables de espera y, a partir de ahí, estarán en disposición de plantear mejoras sobre lo que había antes de que ustedes llegaran. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ibarrola Guillén. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición sobre la interpelación, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Egun on, señorías. Realmente es un gusto ver el hemiciclo completo. Ya se nos había olvidado esta imagen y realmente es muy grato poder saludarnos y poder mirarnos todos a la cara y a los ojos en este nuevo año, en este nuevo curso parlamentario.

En febrero de este año se presentó en este Parlamento la revisión de la Estrategia de Salud Mental realizada por un equipo multidisciplinar constituido tras el relevo de la Gerencia de Salud Mental. Revisión necesaria, porque partimos de una situación compleja: estábamos y estamos inmersos en una pandemia y veníamos de una crisis económica, financiera, social y psicológica. En la estrategia se marcaba claramente como objetivo generar el desarrollo de abordajes comunitarios en los que se realice una atención individualizada y una atención centrada en la persona, humanizada, adaptando las condiciones objetivas y sociales centradas en la persona, centradas en las familias. Ocho líneas estratégicas se marcaban: priorizar la promoción y la protección de la salud mental, la prevención y la erradicación del estigma; participar en estrategias conjuntas para impulsar el tejido

social; revisión y organización de los programas asistenciales transversales; revisión de los planes funcionales y carteras de servicio de todos los dispositivos de la red de salud mental; coordinación y colaboración con Atención Primaria; coordinación e intervención interdepartamental e intersectorial; docencia, formación continuada e investigación; promoción de políticas de personal destinadas a mejorar la motivación e implicación de los profesionales.

Estas ocho líneas estratégicas, de las que cuelgan sus correspondientes objetivos y acciones, marcaban claramente una hoja de ruta por la que avanzar con un enfoque más comunitario que clínico. A Geroa Bai este cambio de eje le pareció adecuado y coincidente con la propia apuesta en el campo de salud mental. Es decir, nos parecía un cambio de eje muy interesante.

La señora Consejera ha desgranando una serie de acciones y actuaciones que han puesto en marcha o que están en este momento para ponerse en marcha. Seis meses no son suficientes para ver si la implementación de la estrategia está dando frutos o no, pero sí es importante hacer una valoración del grado de implementación de la misma. Una evaluación de proceso, una evaluación que nos vuelva a poner en la realidad de lo que estamos teniendo, porque las listas de espera actuales empiezan a ser altamente preocupantes. En julio de este año 957 pacientes están pendientes de cita; en 2020 en estas mismas fechas había 525. 180 están esperando en la unidad infanto-juvenil; en las mismas fechas del 2020 eran 90. Es decir, la ola silenciosa que sabíamos que se estaba gestando en la pandemia está apareciendo con toda su fuerza y crudeza, y estos datos nos hacen preguntarnos, porque para eso es una evaluación intermedia y para eso es una interpelación, para preguntarnos cosas: ¿qué ha pasado?, ¿no hemos sabido adelantarnos?, ¿la ola era muy superior a lo esperado?, ¿no hemos acertado con la orientación? Y también obliga a analizar un montón de circunstancias, a hacer un análisis real de las listas de espera y de las causas que las originan. Se necesita agilidad e inmediatez. Cuanto antes —esto lo sabemos— vemos a los pacientes graves menos se cronifican y menos hospitalizaciones hay.

El programa de primeros episodios psicóticos, que fue un éxito, hay que volver a retomarlo con toda la fuerza que se pueda. Valorar también las urgencias reales en salud mental, y el suicidio está en el punto de mira. Mañana se conmemora este tema y el Parlamento ha firmado una declaración institucional y va a iluminar el edificio de naranja.

La atención a estas personas necesita de una detección inmediata del riesgo y de un acompañamiento eficaz, porque es la única forma de que disminuya el número de casos. Detección precoz y

acompañamiento eficaz. Pero también tenemos que analizar qué pasa con los recursos. Los datos en cuanto a número de profesionales y datos poblacionales no son malos, no tenemos malos datos. Entonces, en cuanto a la organización de los recursos, ¿necesitamos otro tipo de organización?, ¿horarios de mañana y tarde?, ¿son adecuados? ¿Los recursos utilizados están en función de objetivos y necesidades o siguen siendo hospitalocéntricos y, por lo tanto, aglutinando en unos espacios muy concretos una gran cantidad de profesionales que deberían estar en otro sitio? ¿Las agendas tienen la agilidad necesaria? Me refiero a las agendas de los profesionales.

Pero lo mismo pasa con el funcionamiento de las unidades de hospitalización, lo sabemos todos: a más comunitaria menos hospitalización. No hacen falta más unidades de hospitalización, hace falta más comunitaria, el funcionamiento de los centros de salud mental y el reforzamiento, por supuesto muy interesante, de estos profesionales en Atención Primaria. Necesitamos que se refuercen, que los profesionales de Atención Primaria tengan un referente clarísimo en los centros de salud mental y quizá poner psicólogos de zona, no un psicólogo por centro salud mental, pero sí psicólogos de zona que sirvan de referencia.

Análisis, por supuesto, de la atención comunitaria. ¿Es realmente comunitaria? ¿Quién y cómo se está haciendo? El enfoque comunitario necesita los profesiones fuera de los despachos, esto es un cambio de cultura muy grande para nuestros profesionales, pero probablemente sea la clave. En cuanto al caso del aumento de casos de infanto-juvenil, si hay un sector en el que es especialmente indicada la atención comunitaria ese es el espacio infanto-juvenil, primero porque de forma natural viven y conviven en espacios de convivencia donde el acceso es fácil, porque, además, hacer intensas intervenciones globales y sistémicas multiplica el efecto...

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: ... por mucho y disminuye la estigmatización. Salir de los despachos para ir a donde los niños y adolescentes viven, eso nos parece sumamente importante.

Y, por supuesto, salud mental en Atención Primaria, pero todos los agentes comunitarios: escuela, institutos, Formación Profesional, programas infantiles comunitarios, las escuelas de padres y madres, es uno de los elementos clave en la prevención de estas cosas.

Ya, para terminar, en la propia estrategia queda-ba recogida una frase: hay que dar respuestas eficientes, creativas y flexibles al malestar que esta situación nos está generando. Eficiencia en el sis-

tema de profesionales y recursos. Creativas: potenciar lo comunitario, salir más de los despachos. Flexibles: flexibilidad de agendas, flexibilidad de turnos, tiempos, complementariedad de equipos profesionales y coordinación. La salud mental es un campo de intersección de casi todos los factores que nos afectan en la vida, por lo tanto, coordinación. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, señora Ansa. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Bere izeanean, bost minutuz, Bakartxo Ruiz andereak dauka hitza. Nahi duzuean.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Beti esan izan dugu buru-osasunari eta buru-osasunaren kudeaketari ez diogula behar bezalako garrantzirik ematen, ezta Parlamentu honetan ere. Osasun arloaz hitz egiten dugunean asko hitz egiten dugu itxaron-zerrendez, asko hitz egiten dugu Oinarrizko Laguntzaren egoeraz, asko hitz egiten dugu profesionalen lanbaldintzez, profesional faltaz eta abar; baina egia da buru-osasunaren inguruan askoz ere gutxiago hitz egiten dugula. Beraz, lehenik eta behin, Fanlo andreari eskertu nahi diot gaur eta lehenengo Osoko Bilkura honetan erabat garrantzizkoa den gai honetaz hitz egiteko aukera izatea.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Siempre hemos dicho que ni a la salud mental ni a su gestión le otorgamos la importancia que merece, tampoco en este Parlamento. En materia de salud hablamos frecuentemente de las listas de espera, de la situación de la Atención Primaria, de las condiciones laborales de los profesionales, de la falta de profesionales, etcétera; pero es verdad que muy pocas veces nos referimos al tema de la salud mental. Por tanto, en primer lugar, quisiera agradecer a la señora Fanlo la posibilidad de que hoy, en este primer Pleno, podamos debatir sobre este importante asunto].

Onerako eta txarrerako, esango nuke pandemiak gai hau gaurkotasan betean kokatu duela, garrantziaren erdigunean kokatu du —eta diot onerako eta txarrerako—: konfinamendua, distantzia soziala, isolamendua, bakardadea... Hainbat faktorek eragin dute jendartearen buru-osasunean, jendartearen parte handi baten egoera emozionalean, egoera psikologikoan. Eta gero eta gehiago entzuten ari gara edo hitz egiten ari gara faktore depresiboez, antsietateaz, bere burua zauritzeaz edo bere buruaz beste egiteaz, hor ateratzen ari diren kopuruaz, elikadura-nahasmenduez, polikontsumoez, larriak diren bestelako buru-trastornoen pizgarri izan daitezkeen faktoreez eta abar.

[Para bien y para mal, diría que la pandemia ha puesto este asunto de actualidad, lo ha

situado en el centro de atención —y ya digo que para bien y para mal—: confinamiento, distancia social, aislamiento, soledad... Han sido varios los factores que han incidido en la salud mental de la ciudadanía, en el estado emocional y psicológico de una gran parte de la sociedad. Cada vez más oímos hablar o hablamos de factores depresivos, ansiedades, de cifras de autolesiones y suicidios, de trastornos alimentarios, de policonsumo..., de factores que pueden ser el detonante de otro tipo de trastornos mentales graves].

Interpelazio honetan bai aurreko bozeramaileek eta bai kontseilariak Oinarrizko Laguntza hitz egin dute. Guk pandemiaren hasieratik publikoki eta pribatuan ere azpimarratu dugu Oinarrizko Laguntza arreta psikologikoa indartzeko beharraz. Eta uste dut horretan Departamentuak huts egin duela, eta huts-egite hori aitortu eta onartu egin behar duela. Ez gara gai izan Oinarrizko Laguntzatik ezta pandemian ere arreta hori behar bezala indartzeko.

[Al hilo de esta interpelación, tanto los portavoces que me han precedido como la señora Consejera han hablado de la Atención Primaria. Desde el comienzo de la pandemia nosotros hemos insistido públicamente y también en privado en la necesidad de reforzar la atención psicológica en Atención Primaria. Y creo que el Departamento ha fallado en eso, y que ese error debe ser reconocido y admitido. Ni siquiera durante la pandemia hemos sido capaces de reforzarla adecuadamente en Atención Primaria].

Gazteez hitz egin da. Guk ere badaukagu kezka berezia gazteen inguruan eta pandemiak berak utzi dizkigun ondorioez. Inkesta batzuk egin dira: bai Gazteriaren Institutuak berak egindakoa bai Osasun Mentaleko Gerentziak egindako azterketa. Kontseilariak azaldu ditu datuak. Datu batzuk kezagarriak dira bai lehen kontsulente datu horietan eta bai gero intzidentzian eta prebalentzian 0-29 adin tarte horretan. Ez gai edo nahasmendu larriak direlako, baizik eta egoera emozionalean okerrera egin izanaren sintomak oso garbi azaltzen ari direlako.

[Se ha hablado de los jóvenes. nosotros también sentimos una especial preocupación por la juventud y por las consecuencias que la pandemia nos ha dejado. Se han realizado algunas encuestas, como la del propio Instituto de la Juventud o el estudio llevado a cabo por la Gerencia de Salud Mental. La señora Consejera nos ha dado los datos. Algunos de ellos son preocupantes tanto en lo que se refiere a primeras consultas como a su incidencia y prevalencia en el rango de edad 0-29. No porque sean trastornos graves, sino porque manifiestan de

manera clara síntomas de un agravamiento de la situación emocional].

Baina egoeraren azterketaz harago, zerbait ere planteatu beharko da. Eta zerbait horrek izan beharko du diziplina anitzekoa, zerbait horrek izan beharko du departamentuartekoa. Eta izango dugu aukera horretaz hitz egiteko, guk eskatu dugu Osasun Mentaleko Gerentearen agerraldia azterketa horien inguruko irakurketa bat egiteko eta proposamenak ere mahaigaineratzeko.

[Pero, más allá del análisis de la situación, algo habrá que plantear. Y ese algo tendrá que ser multidisciplinar, ese algo tendrá que ser interdepartamental. Y tendremos oportunidad de hablar de ello porque nosotros hemos solicitado la comparecencia del Gerente de Salud Mental para que haga una lectura de esos estudios y plantee propuestas].

Baina bada elementu bat eztabaida honetan garrantzirik izan ez duena: eta da adineko pertsonen egoera. Adineko pertsonak ere erdigunean kokatu behar ditugu. Denok ikusi dugu zahar-etxeetan hartu behar izan diren neurrien ondoren zer den isolamendua, zer den bakardadea, eta gutxi-asko denok ikusi dugu adineko pertsonengan zein izan den ondorioa eta zein izaten ari den. Eta ez bakarrik zahar-etxeetan, baizik eta zahar-etxeetatik harago. Eta uste dut gai honi ere eman behar diogula behar duen garrantzia.

[Hay un elemento al que no se ha dado importancia en este debate: y es la situación de las personas mayores. A las personas mayores también tenemos que situarlas en el centro. Como consecuencia de las medidas que se han tenido que adoptar en las residencias, todos hemos visto qué es el aislamiento, qué es la soledad, y en mayor o menor medida todos hemos visto cuáles han sido y están siendo sus consecuencias en las personas mayores. Y no solo en las residencias, sino también fuera de ellas. Y pienso que a este tema también debe dársele la importancia que merece].

Guk 2021eko aurrekontu honetan sartu genuen edo adostu genuen Gobernuarekin partida bat sartzea, 200.000 eurokoa, Eskubide Sozialetako Departamentuan hain zuzen, udalen bidez programa berezia jartzeko adineko pertsonen laguntza emozional eta psikologikoa emateko: tailerren bidez, aholkularitzen bidez, baliabide diferenteen bidez. Eta hori gauzatzen ari da. Baina halako programak egonkortu egin behar dira, pandemia egoera honetan pertinentiak dira baina baita pandemia-tik harago ere.

[En estos presupuestos de 2021 nosotros introducimos o acordamos con el Gobierno una partida de 200.000 euros en el Departamento de Derechos Sociales para implementar a tra-

vés de los ayuntamientos un programa especial que ofreciera ayuda emocional y psicológica a las personas mayores: por medio de talleres, consultorías y otro tipo de recursos. Y eso se está llevando a cabo. Pero ese tipo de programas deben consolidarse, resultan pertinentes en esta situación de pandemia, pero también después].

Eta pandemia egoeraz harago —eta denbora gutxi daukat— gaur, benetan, ez dut gauza berri askorik entzun. 2012-2016 plan estrategiko txukun bat bazegoen, UPNren garaikoa, eta plana txukuna zen. 2019an onartu genuen beste plan estrategiko bat. Planak onak dira, eta aurten aurkeztu zitzaigun plana ere ona da. Ildoak oso garbi daude: izaera komunitarioa suspertzea. Kontuen Ganberak ere gomendio jakin batzuk ematen ditu, eta nik ez dut, benetan, ezer garbirik entzun Kontuen Ganberak aipatzen zituen gabeziez: plaza sozio-sanitario gehiago sustatzeko beharra, azpiegituretan ere hobekuntzak egiteko beharra eta abar. Horretan ez dut tasatua den inolako proposamenik entzun gaurkoan. Esan da plaza gehiago sortuko direla eremu sozio-sanitarioan. Zenbat? Non? Zeren horretan badaukagu izugarritzko arazoa.

[De verdad que, más allá de la pandemia —y me queda poco tiempo—, hoy no he escuchado muchas cosas nuevas. Había un buen plan estratégico 2012-2016, de tiempos de UPN, que era un buen plan. En 2019 aprobamos otro plan estratégico. Eran buenos planes, y el que se nos ha presentado este año también lo es. Las líneas están claras: revitalizar el carácter comunitario. La Cámara de Comptos también hace unas recomendaciones y, de verdad, yo no he escuchado nada claro sobre las carencias que menciona la Cámara de Comptos: la necesidad de impulsar más plazas sociosanitarias, la necesidad de realizar mejoras en las infraestructuras, etcétera. Hoy no he escuchado ninguna propuesta tasada sobre eso. Se ha dicho que se crearán más plazas en el ámbito socio-sanitario. ¿Cuántas? ¿Dónde? Porque ahí tenemos un problema enorme].

Egun indarrean dagoen plan estrategikoak 24 milioiko inbertsioa aurreikusten zuen lau urtetan, 2023 bitarte. Garbi dago ez dela betetzen ari eta ez dela beteko. Beraz, uste dut autokonplazentzia ez harago, egia da aldaketa batzuk estrukturalak direnean kosta egiten dela uztartzea, baina orain dela urte asko definituak daudela hobekuntza-ildo batzuk, lan-ildo batzuk eta asko kostatzen ari dela horietan aurrera egitea.

[El plan estratégico vigente preveía una inversión de 24 millones en cuatro años, hasta 2023. Está claro que no se está cumpliendo y que no se va a cumplir. Así pues, creo que, dejando a un lado la autocomplacencia, es verdad que es

difícil hacer conjugar los cambios cuando estos son estructurales, pero hace ya muchos años que están definidas algunas líneas de mejora y de trabajo y que está costando mucho avanzar en ellas].

Beraz, uste dut bidea garbi markatuta dagoela eta kasu honetan Departamentuari dagokiola urratsak egiten jarraitzea dagokion baliabideekin. Mila esker.

[Por tanto, creo que el camino está claramente marcado y que en este caso es al Departamento a quien le corresponde seguir dando pasos con los medios que correspondan. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Bueno, ya lo decía el señor Artundo en un acto hace dos días, estamos ante la punta del iceberg de lo que prevé ser una nueva pandemia de enfermedad mental. Hemos visto también cómo las estrategias a través del tercer Plan de Salud Mental se van trabajando, se van dotando de personal, tienen un enfoque que nosotros consideramos adecuado, pero lo que tenemos que reconocer es que abordar el problema de la salud mental de nuestra población en Navarra no es algo que se puede hacer desde el área de salud mental. Estamos en un momento en el que el consumo de ansiolíticos, por ejemplo, ha crecido un 3,6, el consumo de sedantes ha crecido en un 2,7 o el incremento del uso de antidepresivos ha sido de un 2,4. El reflejo y el impacto social que ha tenido la pandemia en el crecimiento del consumo de barbitúricos yo creo que nos deja una reflexión clara, que además la hacía el Director Gerente de Salud Mental, Iñaki Arrizabalaga, y es que la explosión de enfermedades secundarias está vinculada principalmente a determinantes sociales. Para nosotros eso quiere decir algo claro, y es que la enfermedad mental tiene género, tiene edad, tiene clase social y que prevenirla desde el área de salud mental es algo que se nos queda corto. Creemos que tenemos que poner en el centro el bienestar emocional en todas las políticas que realizaremos después de dos años de mensajes aterradores, de prohibir el contacto físico y de todas las consecuencias que esto ha tenido en nuestro bienestar emocional, y creo que englobo a las y a los cincuenta Parlamentarios que estamos aquí.

Por eso, poner la salud mental en el centro tiene que implicar revalorizar áreas tradicionalmente minusvaloradas. nosotros pensamos que habrá que hacer un esfuerzo en las políticas de deporte, que

habrá que hacer un esfuerzo en las políticas culturales, que habrá que hacer un esfuerzo en las políticas de derechos sociales, en la formación para el empleo, en la promoción. Todo eso tiene que estar en el centro, porque tenemos que dar datos terribles, como que cada dos días una persona en Navarra intenta suicidarse, quince personas al mes. Tendremos que hablar de la prevalencia de ese consumo de ansiolíticos, que es ni más ni menos que de un 17 por ciento de las mujeres navarras. ¿Por qué se está dando ese consumo? Es evidente que hay condicionantes sociales que lo ponen de manifiesto y es evidente que las consecuencias son trágicas, las consecuencias de no abordarlo de forma transversal. Estamos viendo explosiones de violencia de todo tipo: de odio, de género; estamos viendo malestar. Y, en este sentido, creo y creemos que desde el área podremos trabajar con las personas que más lo necesitan, pero la prevención tiene que ser la que presida en estos momentos la política en lo que nos queda de legislatura, la prevención de las enfermedades mentales y del enquistamiento de los trastornos secundarios en posibles trastornos primarios.

Por eso no nos centremos solo en el área de salud, a pesar de que la línea en que trabajamos ese tercer plan y los enfoques comunitarios, transversales, los refuerzos de personal van a ser necesarios, pero si de alguna manera hemos machacado el espíritu de época con esta pandemia, con miles de discursos, con los medios de comunicación, si la comunicación ha sido clave para gestionar esta pandemia ha sido porque ha utilizado el miedo. Llevamos dos años, tendremos que darle la vuelta, tendremos que ser más optimistas en nuestros discursos, por ejemplo, con una aportación, pero sobre todo tendremos que emprender políticas decididas de felicidad, y eso implica abordar cuestiones que ya las hemos narrado mil veces en esta Cámara, pero que creemos que tienen que ser puestas en valor: impulsar políticas culturales, deportivas, prevención desde el ámbito educativo, favorecer el autocuidado, poner en valor el cuidado en general y otras tantas y tantas cuestiones que tendremos que trabajar de forma transversal para que lo que hoy es la punta del iceberg no acabe siendo un desastre o una nueva pandemia de malestar social ocasionado o amplificado por esta pandemia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Buil García. Turno ahora para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezker. Para concluir con el debate de esta interpelación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. A mí no me cabe duda de que la pandemia ha afectado muy negativamente a la salud de

las personas, a la salud de la ciudadanía, y muy en particular a la salud mental y de una forma muy negativa. Si ya previo a esta tremenda pandemia con sus duras consecuencias las condiciones de vida de las personas eran, son y serán un factor fundamental en relación con la pérdida de salud mental: vivienda, pérdida de empleo, inestabilidad laboral, condiciones laborales precarias, condiciones familiares, económicas, pérdida de seres queridos, enfermedad, evidentemente, esto ha añadido más enfermedad. Más enfermedad y menos salud mental.

Yo creo que, además de esta situación, ya todo lo que son las acciones de la salud mental han sido intensificadas, incluso algunas modificadas. Ahí tenemos el tercer Plan de Salud Mental y la Estrategia de Salud Mental para Navarra, una de cuyas metas fundamentales, como no puede ser de otra manera, es mejorar la salud de la población, mejorar los cuidados, mejorar la eficacia de la red sanitaria y sociosanitaria y, sobre todo, mejorar la implicación y la satisfacción de los profesionales. En particular, bajo nuestro punto de vista, yo creo que la solución, bueno, la solución, yo creo que no hay soluciones diez, pero, desde luego, la mejora de la atención, la mejora de la salud mental de la ciudadanía pasa por una atención sociosanitaria, pero precisamente por lo que hemos comentado, porque en general los problemas de salud mental y sobre todo su agravamiento... Los datos los ha dado la señora Consejera y los ha dado también la portavoz del Partido Socialista, que dejan claro que estas condiciones duras empeoran esa salud mental.

A nosotros, además del tema de las adicciones, nos preocupa todo lo relativo al suicidio, que, por cierto, no sé si estoy equivocada, pero de acuerdo con los datos que manejo no parece que en relación con esta cuestión haya habido un aumento, pero es una asignatura pendiente —también se han dado los datos aquí esta mañana—, porque un porcentaje alto de suicidios se producen asociados a problemas mentales. Nos preocupa todo lo que tiene que ver con la alimentación y nos preocupa, de la misma manera que le preocupaba a la portavoz de EH Bildu, todo lo que tiene que ver con la salud mental de nuestros mayores y de nuestras mayores, que yo creo que han sufrido muy duramente también esta pandemia.

Nos preocupan las listas de espera, 958 personas —no sé si hay alguna más o menos ahora—, 180 de ellas menores, para una primera consulta. En julio de 2020 había 525 personas en lista de espera y 90 para la atención infanto-juvenil. Hay falta de profesionales, la ratio de especialistas es la más alta de España si no lo tengo mal entendido. Luego, evidentemente, esto ratifica la necesidad de reforzar la Atención Primaria con profesionales

que puedan atender algunas de estas patologías que quizá se podrían solucionar sin llegar a los y a las especialistas.

Decía el señor Artundo —también lo comentaba el señor Buil— hace muy poquito, el martes, que lo que estamos viendo en salud mental como consecuencia de la pandemia es solo la punta de iceberg de lo que vamos a ver venir. El grado de sufrimiento de la población, claro, ha aumentado, pero yo quiero ir un poquito más allá. Decía el señor Artundo que había que recuperar la vida emocional, que hay que abrazarse, que hay que tocarse. Yo tengo clarísimo que a nivel afectivo y emocional esta pandemia ha de tener consecuencias nefastas, pero yo iría un poquito más allá, esa prevención en relación con esos discursos xenófobos o de cualquier otro tipo, y esa frustración, ¿por qué se producen esa frustración en nuestros jóvenes y en nuestras jóvenes? Es tremendo lo que ha ocurrido. ¿Estamos preparados y preparadas, está nuestra sociedad preparada para el sufrimiento y para este tipo de cuestiones? Unos más, unas más y otros menos, otras menos. Yo creo que esta es una cuestión que merece una reflexión porque, desde luego, el sufrimiento es para todos y para todas, y hay que saber gestionar todos estos problemas y este sufrimiento que nos está afectando a todos y a todas, más a unas que a otras. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre las políticas retributivas a profesionales del Departamento de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el segundo punto del orden del día: Interpelación sobre las políticas retributivas a profesionales del Departamento de Salud. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente. El mayor valor del sistema sanitario son sus profesionales, profesionales a los que la ciudadanía mostró su merecido aplauso y su reconocimiento durante la pandemia. Un apoyo y reconocimiento que, aunque de manera menos mediática, la población navarra venía manifestando durante años mostrando de forma reiterada una muy buena valoración tanto de la sanidad navarra como del trato y de la atención de sus profesionales, especialmente los de Atención Primaria. Es muy preocupante que algo que no había ocurrido nunca en Navarra lo estemos viendo por primera vez en esta legislatura: ciudadanas y ciudadanos descontentos con la sanidad navarra, algo que lamentablemente se está reflejando en un descon-

tento injusto contra los profesionales sanitarios, cuando la responsabilidad es suya, Consejera.

SR. PRESIDENTE: Un momento, señora Ibarrola. Ruego al público asistente que, en virtud del Reglamento de la Cámara, no cabe la exhibición de carteles. Por lo tanto, ¿de acuerdo? Gracias. Continúe, señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias. Llamadas telefónicas sin respuesta al otro lado, triaje administrativo indiscriminado, dificultades y trabas para acceder a consulta médica o de enfermería, listas de espera que en esta legislatura han alcanzado el peor tiempo histórico de espera en cirugía, en consultas y en revisiones, recortes en atención sanitaria a diferentes localidades navarras y una atención no presencial impuesta rechazada por profesionales y ciudadanos que nosotros denunciábamos desde el inicio y a la que todos ustedes ahora no han tenido más remedio que sumarse porque la situación que o no veían o no querían ver es límite. Todo esto está generando un creciente malestar en el ciudadano que paga con profesionales saturados, desmotivados y frustrados porque no tienen recursos para proporcionar una atención de calidad como hasta ahora habían dado. Y la responsabilidad es de este Gobierno, en última instancia de la Presidenta, que viene avalando toda la gestión del departamento con Consejera y Director General de Salud al frente, que han llevado a la sanidad navarra adonde nunca hubiéramos imaginado ver.

La falta de profesionales es alarmante, fundamentalmente de médicos, pero también hay serios problemas en algunos ámbitos, como las residencias, por falta de enfermeras. Según datos que el departamento, su departamento, facilitó a la comisión de personal el pasado 17 de junio, había 70 plazas de médicos solo de Atención Primaria sin cubrir en Navarra: 16 pediatras, 54 médicos de familia. Localidades sin médicos: Funes, Peralta, Valtierra, Cadreita, Villafranca, Elizondo y un largo etcétera. Un 30 por ciento de las plazas de pediatría sin especialista en pediatría, la mitad de ellas ni siquiera cubiertas ni por pediatra ni por médico de familia. Recortes en atención médica: Beire, Pitillas, Isaba muy recientemente. Recortes en atención médica a urgencias rurales: Olite, Milagro, Urdax. Hospitales comarcales sin médicos en distintas especialidades, con toda la población de la Ribera y toda la del área de Estella perjudicada con unos traslados que ustedes hicieron hace ya un año sin que se haya realizado todavía la OPE que puede cubrir esas plazas descubiertas, una decisión que está produciendo verdaderos problemas asistenciales que conllevan interminables tiempos de espera en algunas especialidades, desplazamientos a Pamplona, días sin radiólogo de guardia a una población de referencia de noventa

mil habitantes en el Hospital Reina Sofía o sesenta mil habitantes del área de Estella que llevan meses sin una prestación básica como es la posibilidad de hospitalización a domicilio. Es esta una somera foto de la situación actual a la que usted, Consejera, parece ajena.

Tan solo hace unos días hizo declaraciones públicas en una entrevista en la SER en la que afirmaba que la sanidad navarra goza de buena salud y que cuenta con profesionales motivados. ¿Habla con ellos? ¿Sabe realmente cómo están? O vive en una realidad paralela o le interesa dar una falsa imagen de la realidad de su gestión. Y no sirve escudarse en la falta de profesionales. ¿Qué ha hecho usted en estos dos años para remediarlo? El 65 por ciento de esas 70 plazas sin cubrir en Atención Primaria se han producido esta legislatura, con usted al frente.

Las OPE son una medida necesaria, pero ni de lejos suficiente. Necesitamos que Navarra sea una Comunidad como ya fue: atractiva para atraer y retener talento, atractiva para atraer y retener profesionales sanitarios; que Navarra vuelva a recuperar el sistema sanitario de referencia que fue y que merece con medidas atractivas de presión fiscal, libertad educativa, flexibilidad laboral que permita conciliar la vida laboral y familiar, incentivación de plazas de difícil cobertura, pero también, y es fundamental para retener a los profesionales en Navarra, que se implanten en Salud políticas retributivas competitivas que coloquen a la Comunidad Foral a la cabeza nacional. Superada la profunda y larga crisis económica con unos presupuestos expansivos con los que obligatoriamente usted debería haber acometido medidas estructurales, no basta con aumentar el presupuesto en Salud, hay que aumentar el presupuesto orientado a resultados, porque en los últimos años, con el desarrollo de tecnologías de información y de sistemas de evaluación de resultados, sí es posible evaluar resultados. Celebramos que Navarra esté entre las comunidades que mayor presupuesto dedican a la sanidad pública, algo que viene ocurriendo desde hace muchos años, pero el presupuesto debe ir acompañado necesariamente de una gestión efectiva y eficiente que mejore los resultados en salud de la población navarra, algo que no está ocurriendo, y de políticas retributivas que motiven a los profesionales, que atraigan y retengan profesionales a nuestra Comunidad y que incentiven el trabajo bien hecho, la calidad de la atención, la excelencia. Queremos que Navarra lidere el presupuesto dedicado a sanidad pública, pero que esto vaya acompañado de liderazgo en retribuciones básicas a profesionales sanitarios en políticas retributivas orientadas a resultados. En definitiva, liderazgo en resultados en salud de la población navarra, liderazgo en satisfacción de ciudadanos y en satisfacción de profesionales con la sanidad navarra.

Su política retributiva ha resultado un fracaso. Es ineficiente y no incentiva la excelencia. Han apostado por un altísimo gasto con medidas pequeñas que son el chocolate del loro y con un incremento desmedido e indiscriminado de gasto en productividad, cuando lo importante es abordar el incremento del salario base y una incentivación orientada a resultados. Las consecuencias las estamos padeciendo: cada vez mayor gasto y peores resultados, ese es el balance de su gestión, y un mayor malestar entre ciudadanos y profesionales. nosotros apostamos por eliminar las desigualdades salariales por perfiles profesionales e igualarlos a las comunidades con mejores condiciones, y así lo defendimos en enmiendas a los Presupuestos Generales de Navarra de 2021 que todos ustedes rechazaron, esfuerzo que en un año es complicado realizar, de ahí nuestra propuesta de realizarlo en dos años, porque es factible. Es la propuesta que defendimos en campaña electoral, es la propuesta que seguimos defendiendo y es lo que acometeremos en el Gobierno si ustedes no lo hacen antes.

Es la propuesta, además, que parecía que ustedes pretendían hacer cuando en octubre de 2019 su Director General anunció públicamente que habían elaborado un informe comparativo entre comunidades autónomas de retribuciones de personal sanitario, pero lamentablemente se ha quedado ahí. Admitieron errores en el informe. Se resistió, como hace siempre, a proporcionarnos la información; lo tuve que solicitar en tres ocasiones para que usted me lo proporcionara. Un informe que, subsanados los errores, estaba previsto que fuera definitivo para enero del 2020, antes del inicio de la pandemia. No es excusa, han pasado dos años y sigue parado.

Usted, Consejera, está incumpliendo el acuerdo de 23 de diciembre que firmó con el Sindicato Médico, en el que se comprometió expresamente a mejorar las retribuciones de los médicos en un plazo máximo de seis meses y decía: «por una cuantía que equiparara estas retribuciones a las mejores de los facultativos de las comunidades de nuestro entorno». Y eso es lo que le vamos a exigir, que cumpla su compromiso, que actualice de forma inmediata ese informe comparativo de retribuciones en todos los conceptos y en todos los perfiles profesionales y que cumpla sus compromisos sin más dilación, que estos se vean reflejados en los presupuestos de 2022. Ayer mismo tenía quejas de diferentes perfiles profesionales por las retribuciones de días especiales. Cuando menos tendrá que analizarlo y dar una respuesta.

Defendemos, además, como también manifestamos en las enmiendas de los presupuestos del 2021, la eliminación del concepto de exclusividad de los médicos, un concepto que no tienen otros perfiles profesionales, que ha quedado obsoleto al

disponer de herramientas para evaluar los resultados de la actividad profesional, que ya han eliminado todas las comunidades excepto Asturias y Galicia, y que puede suponer o está suponiendo una dificultad para atraer determinados médicos a nuestra tierra. Sin duda, han perdido una oportunidad única tras la crisis económica para implementar incentivos orientados a resultados para un cambio de la carrera profesional y de esa productividad.

Sus devastadoras críticas —estoy terminando— por el gasto en peonadas y conciertos han quedado ampliamente superadas por ustedes en el Gobierno. Criticaban pero no tenían alternativa y están gastando en conciertos y en peonadas más que nunca en la historia. El presupuesto de 2021 en prestaciones y conciertos, 81 millones de euros, 19 millones más que en 2015. El presupuesto en peonadas en 2021, 16,7 millones de euros, más de un 800 por ciento de incremento sobre lo que se estaba gastando en 2015, y ya hemos visto con qué resultados.

Asuman el fracaso de sus políticas y cambien lo antes posible lo que por factibilidad podían haber hecho y no han hecho: un sistema de productividad que reconozca la calidad, la excelencia y no la actividad. Si plantean mejoras en el salario base, eliminar la discriminación salarial respecto a otras comunidades y un sistema que realmente incentive el trabajo bien hecho, la mejora en resultados en salud, no tenga ninguna duda de que puede contar con nuestro apoyo. Si sigue como hasta ahora, seguiremos, tampoco tenga ninguna duda, criticando de manera objetiva y con rigor su gestión. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Ibarrola. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera señora Induráin por diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días de nuevo. Como ya conocen, la apuesta por los profesionales y por una política de profesionales ha sido una línea estratégica clave desde el principio de la andadura de esta legislatura. Todos sabemos que el Sistema Nacional de Salud en conjunto está sufriendo desde hace unos años la falta de profesionales médicos en numerosas especialidades, una situación que se está tratando de paliar en lo que a nuestra Comunidad se refiere desde distintas perspectivas. Una situación que no es de ahora ni de hace dos años, viene de bastante más atrás. Una situación que ya estaba advertida de qué profesionales iban a faltar y para la que no se tomaron medidas. Qué hizo quien estaba al frente de la sanidad navarra será otra cuestión.

De todas maneras, centrándonos en lo que ha sido la pandemia y las consecuencias que estamos sufriendo, porque a veces parece que se olvida que en estos dos años, en año y medio ha habido una pandemia que no había habido nunca y que ha afectado a todos los países y a toda la humanidad y de consecuencias sanitarias económicas y sociales, como todos sabemos pero parece que a alguien se le olvida. Durante esta pandemia, y en el reto con los profesionales, desde el Departamento de Salud en general y desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en particular hemos priorizado en todo momento la contratación de profesionales, constatando que las retribuciones económicas no han sido ni de lejos el problema ni para la incorporación de los mismos ni para cubrir las necesidades extraordinarias que se han producido durante la pandemia. El nivel retributivo de los profesionales, como sí se ha comentado, fue analizado en un estudio comparativo con el resto de comunidades autónomas, que no fue nada fácil por los distintos sistemas retributivos, con el objeto de contar con una visión global del escenario en el que nos encontrábamos para implantar mejoras en él. Y en este marco, desde luego, una de nuestras prioridades en cuanto iniciamos la legislatura fue retomar la conflictividad con los profesionales, llegar a un acuerdo, y fruto de eso fue el alcanzado con el Sindicato Médico en diciembre de 2019 en determinados conceptos que también tenían su influencia en otros sectores profesionales.

Me gustaría también matizar, de todas maneras, el contexto normativo a nivel de retribuciones, porque la normativa estatal establece un techo de gasto en materia de personal, que es una instancia que el Gobierno de Navarra, desde luego, cumple, aplicando los incrementos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos y que esto es lo que se tiene en cuenta con el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Sorprenden un poco propuestas que se hacen de salirnos de la norma, una norma que pusieron ustedes en Madrid. Yo no sé si se está dispuesto a ello a sabiendas de la dificultad que tiene o si es una propuesta populista, pero, bueno, ahí lo dejo.

En este sentido, lo que sí quiero matizar es que no existe la posibilidad de incrementar por encima de estas cantidades marcadas las retribuciones del personal facultativo, pero donde sí hemos actuado en este nivel desde el Departamento de Salud es en la implantación de medidas que favorezcan la prestación extraordinaria de servicios derivada de un incremento de actividad tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria. Y para eso es para lo que se pusieron en marcha instrucciones de pago de productividad en ambos ámbitos desde diciembre de 2019. Se han actualizado también importes que retribuyen el precio/hora en la actividad extraordinaria en ambos espacios. Por cierto,

antes no era el mismo importe en Atención Primaria que en Atención Hospitalaria, durante muchos años ha habido esa discriminación de niveles de especialistas de un lado y especialistas del otro, para tomar nota.

Como he dicho, de todas maneras, no está nuestra mano modificar el sistema retributivo, porque es una materia estatal, pero sí trabajar en otros ámbitos profesionales para atraer y retener a profesionales. En este sentido, y con vistas a la fidelización de profesionales, está demostrado que muchas veces tienen más que ver las ofertas de desarrollo personal y profesional que las meramente económicas, porque la mejor duración de los contratos ofertados a los profesionales, empezando por los residentes que finalizan el periodo de formación, ha permitido que un importante número de ellos hayan optado por permanecer en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea durante el 2020 y el 2021, y la apuesta del departamento en esta línea es seguir ofreciendo las mejores condiciones posibles a los facultativos para para fidelizarlos y para mantener su presencia en Navarra.

Me gustaría también resaltar que en medio de una gran demanda a nivel estatal y en otras comunidades, porque por todos es conocido que esta situación es una situación general, el viejo axioma de que lo que hace falta es un contrato largo como una fórmula exclusiva de retención de profesionales no es infalible y, de hecho, se constata que tanto las necesidades personales como profesionales han cambiado en los últimos tiempos. En este aspecto lo que hace el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea es adecuar la oferta de las necesidades a las propias necesidades que plantea el personal médico, y esto se puede ver en las ofertas de trabajo a los mir, porque entre ellos hay profesionales que demandan contratos de más larga duración pero hay muchos otros a los que les interesa otra duración y otra reevaluación del trabajo, y flexibilizamos esta adaptación para lograr la fidelización.

De todas las maneras, siguiendo con el tema de los residentes, de los profesionales en periodo de formación, quiero comentarles que Navarra es la comunidad que cuenta con un mayor número de plazas de residentes en todo el Estado por cien mil habitantes, es la que saca una mayor oferta de estos profesionales. Y también, por comentar cuestiones que han salido, les doy un dato relacionado con los residentes: este año, de las 24 plazas que acabaron los residentes la formación en Medicina de Familia, hay 24 contratos. Tres se fueron a otra Comunidad, pero también vinieron tres. Lo digo por ese mantra que se dice a veces de que Navarra no es atractiva. Hay que decirlo, salieron 24. Este va a ser el tercer año que se ampliaron la unidad docente y las plazas de médico de familia a 40.

Esto se debería haber hecho hace muchos años, había informes muy claros, así que estamos pagando las consecuencias de una mala planificación. ¿Y ahora hablamos de que no tenemos? A ver, analicemos el por qué no tenemos cuando ya se sabía y no se tomaron medidas.

Dicho esto, también hay que decir que a nivel de enfermería somos la comunidad con la ratio más alta de enfermeras por habitante del Estado y nos situamos al nivel de los países más punteros de la Unión Europea en este ámbito. Este mismo año también, y dentro del marco del reto de Atención Primaria, no es que nos hayamos empeñado ahora, hay una orden foral de diciembre donde se encarga al más alto nivel revisar, participar la situación de Atención Primaria con los profesionales, y de allí vino el reto, que entre los aumentos de personal contempla a nivel de enfermería potenciando y aumentando recursos, reforzando así la Atención Primaria para avanzar en una organización que nos permita manejar las necesidades de la forma más eficiente para resolver los problemas de los ciudadanos.

Por otro lado, crear un escenario laboral y profesional adecuado es otro de los pilares de la estrategia del departamento, en la que se enmarcan los acuerdos con el Sindicato Médico y que recogen también cuestiones importantes como el aumento de tiempo para los pacientes o mejoras de condiciones de los profesionales como compensaciones por actividad complementaria; ahondando en esta línea, también la compensación por profesionales con un sobreesfuerzo por cupos muy altos. No suficiente, pero sí un gesto del Gobierno de Navarra.

Por otro lado, les diré que Navarra es de las pocas comunidades autónomas, de hecho, una de las dos que tiene establecido el pago de una cantidad por tutorías por médicos residentes. Es básico para tener y para formar especialistas sanitarios especializados que tengamos tutores motivados que aporten calidad y que estén trabajando por que estos especialistas se incorporen al sistema de salud.

También se está trabajando en una compensación por puestos de difícil cobertura. Claro que hay zonas a las que es mucho más difícil que vayan profesionales, por temas además muy diversos, porque en una zona, Salazar, no puede haber un problema y resulta que hay este problema en Isaba. No lo podrá haber en Lesaka en pediatría y hay en otro. Las circunstancias son distintas, pero se está trabajando en esta línea. También se está hablando de ello con las autoridades locales. En este sentido, a finales de 2020, y previo a llevarlo a una mesa sectorial, se presentó al Sindicato Médico una propuesta que fue rechazada y que de momento se está reevaluando para hacerla más

atractiva a los profesionales, y no solo se incide en la parte contributiva, hay otras cuestiones a contemplar.

También he de decir en este aspecto que desde la dirección de profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se mantienen reuniones bilaterales con todos los sindicatos del sector, los que están en la mesa sectorial y también algunos que no están en la mesa sectorial, porque desde luego que la atracción de profesionales y la fidelización es para nosotros muy importante.

También querría resaltar que lograr entornos físicos de trabajo que sean potentes, que sean punteros es un atractivo. Durante años en inversiones no se había hecho mucho en determinados ámbitos y para los profesionales trabajar con una buena tecnología, una tecnología que les da seguridad a ellos y a sus pacientes y una mayor capacidad de resolución y satisfacción, es importante. En ese aspecto, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea está inmerso en un ambicioso proceso de renovación y de salto tecnológico que se va a ejecutar en el trienio 21-23 gracias al impulso de fondos europeos y unido a iniciativas ya en marcha.

También, como resumen, porque ya veo que me estoy pasando de hora, desde luego, quiero destacar que utilizamos todos los recursos disponibles para paliar la escasez de profesionales en algunas áreas y en los entornos en los que tenemos más dificultad. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Para la réplica tiene la palabra la señora Ibarrola, en nombre de Navarra Suma, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Estamos en un nuevo curso político, pero escucharla sigue siendo absolutamente desolador. Usted se muestra triunfalista ante una situación en la sanidad navarra que nunca se había producido tan mala, pero todo va bien para usted. La situación de falta de profesionales con usted en el Gobierno es la peor que ha existido en la historia, pero siga echando la culpa a otros. nosotros hacemos medidas populistas ¿y usted qué ha hecho firmando un acuerdo populista, interesado? ¿No lo piensa cumplir? Lo ha firmado usted, no nosotros. ¿Qué respuesta?

Dice que se reúne con todos los sindicatos. Pues, mire, los tiene contentos. Tiene al Sindicato Médico con una huelga no resuelta. Y por lo que ha dicho en este abril poco pueden esperar de usted. Tiene al Sindicato de Auxiliares de Enfermería también contra sus medidas, porque les prometen también una carrera que apoyamos todos los grupos y usted no mueve ficha. Tiene movilizado al SATSE en todos los centros de salud. No sé,

habla mucho con ellos pero me parece que no los tiene nada contentos.

Los recortes fundamentales salariales en este país los hizo el Partido Socialista en el 2010, tanto en la bajada de salario por primera y única vez en la historia como en la tasa de reposición. A ver, mire en su casa.

Y mire, en cuanto a la productividad, su gasto en productividad en 2015 era de 1,9 millones de euros; en el 2019 dejó el cuatripartito 5,9 millones. Usted triplica el gasto del 2019 y multiplica por nueve el de 2015. En 2020 su gasto ejecutado en productividad fue de 13,3 millones, un 126 por ciento más que en el año anterior. En el acumulado actual del 2021, a julio, 8,2 millones, 39 por ciento más que en 2020, 222 por ciento más que en 2019. Y ustedes se metían con las productividades entre 2005 y 2010, que, según Comptos, a la que cuando quieren ustedes hacen mucho caso, por lo menos era mucho menor que lo que ustedes están pagando y además con resultados objetivos en una bajada clara de listas de espera que nunca habían estado mejor en Navarra.

Con usted en el Gobierno, señora Consejera, el tiempo medio en la lista de espera en consulta se ha incrementado un 57 por ciento, en cirugía un 15 por ciento y en revisiones un 24 por ciento. Ese es el saldo de su gestión, se lo vuelvo a decir, y no eche la culpa a la pandemia, porque si miramos lo que ha pasado en otras comunidades, resulta que con los últimos datos publicados por el ministerio en diciembre de 2020 solo cinco comunidades tenían peor espera media en consulta que Navarra y solo cinco comunidades han incrementado más que Navarra el tiempo de espera. ¿Qué pasa?, ¿que no tenían pandemia? No tiene que ver su gestión.

Por cierto, señora Fanlo, si algo tiene que ver la gestión del Gobierno en que estemos todos aquí también tendrá algo que ver la gestión del Gobierno en que no hayamos estado aquí durante año y medio y en que hayamos sido entre las peores comunidades de España, siendo España uno de los peores países en la gestión de la pandemia, en la primera, en la segunda, en la cuarta y en la quinta ola. ¿O eso no?

En cuanto a participación, señora Consejera, está todo el mundo pendiente de su nueva normativa, de la Ley Foral de Salud. Tráigala de una vez, la tenían prácticamente terminada en la anterior legislatura. No conocemos borrador alguno, no conocemos ninguna propuesta, no nos ha citado nunca a nada. No esperamos tampoco que cambie lo que ha sido, en una situación excepcional, una nula voluntad de participación en decisiones con otros grupos políticos o al menos con el nuestro.

Y, mire, habla de Atención Primaria, pero los residentes que han salido mayoritariamente se han

ido a urgencias hospitalarias y a urgencias extra-hospitalarias, por algo será. Me parece que la Atención Primaria nunca había estado tan mal en Navarra como con usted, que precisamente venía a salvarla. Y, no sé, el capitán del barco ha sido el primero en saltar, porque en los acoplamientos el gerente de Atención Primaria acaba de marcharse al SUR, no sé si podemos confiar en que sea la persona que vaya a liderar la nueva Atención Primaria. De hecho, resulta que todos los grupos políticos que nos trataban de alarmistas cuando hablábamos de la situación en la que estaba la Atención Primaria, se han sumado al carro, ahora todos ven los problemas que no veían. No sé, usted aquí no ha visto ninguno, ha dicho que todo va magníficamente.

Mire, durante la pandemia, y voy terminando, ha habido motivos más que suficientes para pedir su dimisión, más que suficientes con datos objetivos, pero lo que realmente nos preocupa es la situación a la que usted ha llevado a la sanidad navarra. Situación, como le he dicho, en listas de espera, en falta de médicos, en desmotivación y hartazgo profesional, abandono del seguimiento de pacientes crónicos, abuso de la atención no presencial, desmantelamiento y situación límite de Atención Primaria, malestar con la sanidad navarra de profesionales y de ciudadanos. Usted, Consejera, se está cargando la sanidad navarra. Su gestión ha pasado como una apisonadora y cuesta esfuerzo reconocer un sistema de salud que fue referente, un orgullo para ciudadanos y profesionales. La sanidad navarra sin usted, no lo dude, gozaba de mejor salud.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ibarrola. Por favor, señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias. Para la réplica, señora Induráin, en nombre del Gobierno, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Dije un día en este Parlamento, cuando hablábamos de vacunas y también todo iba mal, porque esto es un de *déjà vu* después del verano con los mismos mensajes, con los mismos argumentos, dije un día que no hay vacuna para la frustración política. Hemos avanzado mucho en vacunación, la vacunación va magníficamente, tiene una satisfacción en la población tremenda, pero esto me parece importante dejarlo claro porque creo que solo en esa clave se pueden entender algunas cuestiones en una Comunidad en la que cuando se ha estado en los puestos más altos de decisión, como es la gerencia del Servicio Navarro de Salud, la Dirección General, la Dirección de Atención Primaria, cuando todo un plan de mejora, en el que estuvimos implicados muchos profesionales, sociedades científicas, desde el 2008, aún seguimos hablando de lo mismo porque no se llegó

a implantar, pese a toda esa colaboración, habría mucho que hablar y matizar, pero voy a centrarme un poco en el motivo, porque también hay cuestiones que han salido, y me parece que el esfuerzo que se está haciendo para mantener a los profesionales y fidelizarlos es tan alto y el compromiso de ellos es tan importante que no me quiero entretener porque me parece que el enfoque es integral. Por eso, voy a comentar con medidas, porque ya he oído dos veces decir que la OPE no está, pero, vamos a ver, la OPE está en marcha, yo creo que en tanto contacto, como usted dice, con los profesionales..., yo no sé si porque no hace tanto que me fui de la actividad profesional creo que estoy bastante en contacto, quiero decir sobre esa acusación que, bueno, se puede decir, ¿no? Pero las OPE están en marcha, ha habido el examen para pediatras de Atención Primaria y para médicos de familia, y desde el departamento se priorizó este año que las primeras plazas que salieran a OPE fueran de Atención Primaria respecto al global de los ámbitos y en Atención Primaria desde médicos y pediatras antes que otros estamentos, y en eso se está.

Se han convocado las plazas vacantes en la OPE con un doble objetivo, el de la estabilidad y el de la promoción profesional. Desde el comienzo de la legislatura se han realizado convocatorias de OPE para consolidar a los profesionales en sus plazas y en Atención Primaria se han sacado el cien por cien de las plazas vacantes que se han producido. En Atención Hospitalaria —yo creo que además salía el otro día en prensa—, se han convocado 307 plazas de facultativos especialista de áreas cuyos exámenes se realizarán a lo largo del mes de octubre, todos conoceremos a profesionales que están estudiando precisamente para todas estas plazas.

También quiero comentar otro tema, porque salía justo ayer y se comentó también en el Interterritorial, la convocatoria que hay ya a nivel nacional para las plazas de formación sanitaria especializada. Navarra va a ofertar en total 194 plazas para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. De ellas, 48 son para la Clínica Universidad de Navarra y del resto, de las 146 del Servicio Navarro de Salud, por ámbitos 82 corresponden al Complejo Hospitalario, 43 a Atención Primaria, 13 a Salud Mental, 2 a la unidad docente de Medicina del Trabajo y 2 a la unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública. Quiero enfatizar que desde la convocatoria 18-19 se ha producido un incremento del 41 por ciento en la oferta del Servicio Navarro de Salud y del total de la oferta de formación sanitaria especializada se ha pasado de 146 plazas de la del 18-19 a las 194 actuales.

Les quiero comentar también en este ámbito que el pasado 20 de julio tuvo lugar la incorpora-

ción y el inicio del periodo formativo de 182 adjudicatarios y adjudicatarias de las plazas de mir correspondientes a la oferta formativa 20-21, una incorporación que ha tenido lugar a nueve meses de la anterior y en unas fechas que han coincidido con vacaciones de los profesionales y con una quinta ola, y, desde luego, esto ha sido posible gracias al esfuerzo de las comisiones docentes de tutoras y tutores de residentes y el de todos los profesionales que, desde luego, están empeñándose y colaborando en que se formen nuevos especialistas.

Respecto a la consolidación de plazas, a pesar de las dificultades desde el inicio de legislatura, aumentadas con la pandemia, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha conseguido consolidar como plazas de plantilla orgánica más de cien puestos entre facultativos especialistas de área y Atención Primaria. La cobertura de las nuevas necesidades que se van generando como respuesta a las necesidades de la población es cubierta mediante contratación que se consolida en la creación de nuevas plazas y que serán objeto de coberturas definitivas por la siguiente OPE. Como ya he comentado antes, esperamos que el incremento del número de residentes en formación en la Comunidad Foral nos permita aumentar mayor disponibilidad de profesionales en las especialidades necesarias. También les comentaré que a los residentes que acaban se les han ofrecido contratos de doce meses y en los casos que plantean otras opciones, como he reflejado anteriormente, nos estamos adaptando para poder retenerles.

Por otro lado, en cuanto a la actualización de los procedimientos para poder aplicar el concepto de productividad, ¿cómo no vamos a aumentar en productividad? Porque, pese a afirmaciones de que no se cubren las plazas, no se cubren con personal fijo, pero a la población se le atiende. ¿Por qué transmiten a la población que siguen sin cubrir? ¿Sin cubrir es igual a no atender? No, se atiende. Obviamente, con esfuerzo de otros profesionales, y eso supone un aumento de productividad, que tanto en Atención Primaria como en hospitalaria nos permite que profesionales que se habían planteado salir a comunidades limítrofes que sí tenían contemplada esta actualización no lo hayan hecho.

Para finalizar, quiero recordar que, a pesar de que ninguna comunidad puede incrementar, y pese a la sugerencia que se nos ha hecho de saltamos la norma, las retribuciones establecidas por el techo de gasto en materia de personal, la Comunidad Foral ha venido aplicando todas las actualizaciones salariales para todos los profesionales que se derivan de la aprobación de la Ley de Presupuestos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. A conti-

nuación tienen la palabra los diferentes grupos y agrupaciones de parlamentarios forales para exponer su posición. Comenzamos, por lo tanto, por el Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la señora Fanlo por cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. Ninguna propuesta por parte de Navarra Suma, señora Ibarrola, como siempre. Ni en salud mental, ni en políticas de retribución al personal. Le voy a refrescar un poco la memoria. Usted estaba en el Gobierno y en un puesto de dirección en el Departamento de Salud en el año 2014. En ese año había contratados 762 profesionales de Atención Primaria; en el año 2020 se ha incrementado en un 9 por ciento más y hay 830. Eso es lo que están haciendo este Gobierno y este departamento.

Y, desde luego, no ha centrado muy bien usted el problema, señora Ibarrola, porque se ha dejado una palabra de nombrar en los dos turnos que ha tenido, que es pandemia. No ha nombrado la palabra pandemia en ninguna de sus dos intervenciones. Pandemia. La mayor pandemia de los últimos cien años. Nos hemos encontrado con un entorno difícil, con un déficit de profesionales acuciante, agudo, grave y un déficit de profesionales que, como ya ha dejado claro la Consejera, no es un déficit de profesiones de ahora mismo. Le voy a recordar también las políticas que ustedes y sus socios de coalición hicieron. Mire, la Ministra Ana Mato recortó las plazas mir en el año 2014-2015 pasando de 6.149 en el año anterior a 6.102. ¿Y sabe qué alegó la señora Mato en aquel momento? Pues que esta reducción era debida al acuerdo con las necesidades de especialistas manifestadas por las propias comunidades, una comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, en la que en ese momento ustedes estaban gestionando. Fíjense qué previsión tuvieron, una previsión gracias a la que ahora nos estamos encontrando con todos estos problemas. Sí, señora Ibarrola.

Desde luego, los socialistas entendemos que tenemos la responsabilidad de implantar políticas retributivas sostenibles en el Servicio Navarro de Salud y, desde luego, hay que realzar acciones y hay que plantear mejoras. Tenemos que incorporar en los sistemas de retribución variable —ahí estamos de acuerdo— objetivos métricos e indicadores de salud. Tenemos que incrementar la transparencia salarial y la comunicación de las políticas retributivas. Y debemos impulsar, como no puede ser de otra manera y desde luego desde este Gobierno socialista, las medidas de conciliación y la puesta en marcha de medidas de flexibilidad horaria. Por lo tanto, estamos a favor en este ámbito, como ya ha dicho la Consejera, no solo de las retribuciones económicas, sino también de las cuestiones relacionadas con el ámbito del salario emocional que

satisfagan otras necesidades, más allá de las puramente económicas o dinerarias, y que sirvan a su vez al Servicio Navarro de Salud para atraer y fidelizar a los mejores profesionales y comprometerlos en la labor asistencial. Se podrían considerar medidas de este salario emocional medidas como la flexibilidad de horario de entrada y salida, en definitiva, políticas de apoyo a las familias que permitan fidelizar y ayudar a cubrir plazas de difícil cobertura en determinadas áreas rurales, que es uno de los problemas más acuciantes con los que nos estamos encontrando.

Otras de las medidas que debemos implementar o que entiende el Partido Socialista que son importantes en política retributiva son las que garanticen la no discriminación por razón de sexo, edad, cultura, religión ni raza. La distribución más equilibrada de los salarios entre los distintos niveles organizativos. Entendemos que debe haber un control de equidad interna estableciendo los márgenes de tolerancia o de dispersión admisibles entre las retribuciones a las personas que ocupan los mismos puestos para evitar que puedan darse grandes diferencias salariales entre ellas o agravios comparativos que conduzcan a situaciones de inequidad difícilmente comprensibles, salvo que estén soportadas por criterios objetivos.

Debemos hacer un análisis y medición de la brecha salarial de género, eso es importante también para el Partido Socialista, y promover la igualdad entre géneros y la participación real y efectiva de las mujeres en puestos de responsabilidad en el Servicio Navarro de Salud, en las direcciones de centros de salud, en servicios hospitalarios, en gerencias, etcétera.

Pero vamos a hacer un breve repaso de qué medidas ha impulsado este Gobierno, este departamento. Pues, bueno, desde la propia Presidenta, que ya transmitió al Presidente del Gobierno la necesidad de aumentar esas plazas de médicos de Atención Primaria y desde las reiteradas también peticiones por parte de la Consejera en el Interterritorial de Salud, ya ha dicho la Consejera que se han aumentado las plazas de mir a un total de 149 plazas. Navarra es la segunda comunidad en la que más se han aumentado las plazas de mir, detrás de la comunidad de Islas Baleares. También ha hablado la Consejera de la fidelización de esos contratos mir, se ha ofertado, se ha contratado a tres de cada cuatro mir que terminaban su período de formación. Y, desde luego, las OPE, la fidelización de esos profesionales por medio de esas OPE. Este año Salud, entre junio y octubre, va a ofertar 479 plazas de especialidades, una gran noticia y, desde luego, una medida efectiva para la descapitalización.

La pandemia ha aumentado la contratación no solo de médicos, sino de los profesionales sanita-

rios. El Gobierno foral ha hecho más de 7.500 contratos, de los que 5.300 correspondieron al Servicio Navarro de Salud y, además, la mayoría de ellos, como ya se ha dicho, fue de personal de enfermería. Además, la Cámara de Comptos avaló esta gestión realizada por el Gobierno de Navarra y por el Departamento de Salud diciendo que se había cumplido la normativa aplicable a este tipo de situaciones extraordinarias.

La pandemia, además, ha precisado de un gasto extraordinario en contrataciones...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Fanlo, por favor, vaya concluyendo.

SRA. FANLO MATEO: Voy terminando. ... para poder dar asistencia de calidad contra la patología covid. En cuanto a las retribuciones variables, nosotros lo hemos dicho, como lo dijo Cámara de Comptos, que debe existir un mayor control y transparencia.

Desde luego, en este marco quiero recordar la gran labor que se hizo para neutralizar la huelga médica, ese acuerdo que se llevó a cabo por parte del Departamento de Salud y el Sindicato Médico que probablemente después de esta pandemia habrá que volver a revisar, en eso estamos de acuerdo, pero, desde luego, desde el Partido Socialista debemos apostar por una política restrictiva sostenible. Sabemos que nos encontramos en un sistema que es finito y, además, que se basará en cuatro premisas: calidad, sostenibilidad, accesibilidad y equidad.

En definitiva, la responsabilidad, señora Ibarrola, la tenemos todos: todos los grupos políticos, todos los sindicatos, todos los estamentos sanitarios, los gerentes, las direcciones, el Departamento de Salud. Todos somos responsables de implantar políticas retributivas sostenibles y con eso es con lo que nos debemos quedar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Fanlo, concluya.

SRA. FANLO MATEO: Termino ya. Desde el Partido Socialista queremos resaltar que tanto este Gobierno como este departamento seguirán adoptando las medidas ordinarias o extraordinarias que sean necesarias para asegurar la cobertura de todos los profesionales sanitarios en todas las áreas de salud con el fin de garantizar la máxima calidad asistencial para todos los navarros y navarras vivan donde vivan. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra la señora Ansa por cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidenta. Egun on, berriro. La interpelación que nos presen-

ta la señora Ibarrola estaba centrada fundamentalmente en el tema de atraer y retener a profesionales en el escenario actual, pero aunque realmente centremos el tema, y lo voy a hacer de esta forma, en atraer y retener profesionales, quizá haya que hacer un planteamiento de fondo de más calado, quizá tengamos que empezar a reflexionar si el actual planteamiento de función pública da una respuesta eficaz a las necesidades de la sanidad en general y más aún en un escenario de escasez de profesionales.

El modelo de gestión de profesionales del Gobierno en Navarra sirve para gestionar una Administración núcleo, pero no para gestionar el modelo sanitario. Muchos de los problemas que tenemos tienen que ver con que hemos ido poniendo parche tras parche tras parche para ir solucionando algunos de los problemas que nos presenta. Un escenario, por otro lado, que aunque ya era previsible hace años, cuando se arbitraron medidas que, mirada con ojos de hoy, no resultaron eficaces, como por ejemplo el SUR, al que ha hecho mención la señora Ibarrola, que además de ser discutibles en cuanto a eficiencia, realmente presagiaban ya que íbamos a tener un problema con los profesionales.

Responder a las demandas de atención por medio de peonadas y pagos de productividad variable es un acto útil y necesario para absorber picos de demanda, situaciones especiales, pero no puede convertirse en la forma habitual de respuesta a la falta de profesionales.

Indudablemente tenemos que ir avanzando en las dos cosas que nos traen hoy aquí: captar y fidelizar a los profesionales, pero captar y fidelizar a los profesionales tiene diferentes matices, porque captar profesionales está relacionado, por un lado, con el prestigio de Osasunbidea y también, indudablemente, con la atracción de los niveles retributivos que esta pueda ofrecer, pero fidelizar profesionales probablemente responda a otro tipo de situaciones y condiciones laborales: a que el Sistema Navarro de Salud funcione de una determinada forma y mejore realmente la oferta que esté haciendo; a que haya una menor carga de trabajo que permita otras actividades distintas a las puramente asistenciales, como pueden ser la docencia y la investigación, es decir, a que haya una propuesta de carrera profesional mucho más gratificante para los profesionales. Inicialmente las retribuciones sí son un atractivo, pero lo que verdaderamente vincula luego es el desarrollo de una carrera profesional.

Hemos estado haciendo reflexiones sobre estos temas y las traemos aquí porque creemos que pueden contribuir. Como punto 0, no punto 1, como punto 0, ya lo anunciaba la señora Barcos el otro día, vamos a pedir una convocatoria extraordinaria

de mir para la Atención Primaria, una medida que, desde luego, la tiene que nombrar el ministerio competente, pero que de alguna forma, si sale, contribuirá a aliviar seriamente la falta de personal médico no solamente de aquí, sino del resto de las comunidades autónomas.

Pero a la hora de captar profesionales, como decíamos, el tema retributivo es importante. La retribución del profesional sanitario en Navarra se equipara al resto de funcionarios de igual nivel, pero el Servicio Navarro de Salud no debe competir con otros funcionarios de Navarra, debe competir con las retribuciones de los profesionales de las comunidades limítrofes. Los complementos que ahora se pagan por igualar estas retribuciones no son la mejor de las fórmulas porque con frecuencia no se adecuan a méritos o al trabajo que se realiza, sino que se convierten en auténticas bolsas de ineficiencia. No debe pagarse a los profesionales por hacer las mismas cosas, sino que deben buscarse actividades que complementen económicamente: actuaciones médicas que contribuyan a disminuir la lista de espera, que contribuyan a la salud pública, a la educación sanitaria, a la investigación, a la docencia, es decir, buscar otras vías reconocidas e integrarlas así. También modificar las cargas de trabajo y consideración de los profesionales, sobre todo en las de difícil cobertura, sobre todo en Atención Primaria, donde hay que adecuar los niveles retributivos claramente. Esto en cuanto a captar.

¿Pero qué hablamos de fidelizar profesionales? En este campo las OPE juegan un papel fundamental. Vamos a echar un poquito la vista atrás. Tenemos que destacar que en la legislatura del 2011 al 2015 —UPN estaba en ese momento gestionando—, en los años del 13 al 15 se convocaron solamente 145 plazas. En muchas ocasiones se perdió la tasa de reposición. En la legislatura del 2015 al 2019 se convocaron 1.400 plazas: 313 en el 2016, 221 en el 17, 635 en la OPE extraordinaria de estabilización y 236 en el 2018. Claro, pedir ahora que tengamos todos los profesionales cuando no se pusieron los mimbres suficientes para que ahora tuviéramos posibilidad de tener una acción más ágil, pues nos duele especialmente.

¿Qué otras cosas proponemos que se puedan hacer? Pues una de las medidas que otras comunidades hacen ya, que es ofertar contratos de larga duración y a tiempo completo, pero decía la Consejera que a veces es mejor ser flexible y ofertar los contratos que la gente necesite. Pues vale, pues que se ofrezcan los contratos que la gente necesite, pero sin olvidar que la larga duración es un incentivo. Desde luego, y ha vuelto a salir, incentivar las plazas de difícil cobertura mejorando el reconocimiento profesional, mejorando la carrera profesional, flexibilidad horaria, incentivos en formación,

valoración mejorada..., bueno, todas estas cosas que ya han ido saliendo y que no voy a repetir.

Fundamental nos parece empoderar y prestigiar la Atención Primaria. Ha sufrido un duro revés durante la pandemia y en muchas ocasiones incluso desde aquí la hemos puesto en tela de juicio: con la boca grande decíamos una cosa, con la boca pequeña decíamos otra. Entonces, mucho cuidado con esto, con empoderar y prestigiar la Atención Primaria.

Desde luego, aprovechar las oportunidades que brindan las TIC para garantizar formación continua, para garantizar el trabajo en red de los centros de salud y también para garantizar la atención continuada en sitios alejados, en sitios de más difícil cobertura.

El tema de las guardias, el tema de la atención continuada, desde luego, tiene que dar respuesta a la población, ese es el objetivo, dar respuesta a la población, pero hay que intentar que sea también atractivo para los profesionales que hacen este tipo de trabajos.

Mejorar la equidad territorial. La equidad territorial no solo depende...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Vale, voy terminando. ... de Salud, también depende de otro tipo de cosas, incluso de vincular plazas a procesos asistenciales, plazas a procesos de equipos y unidades multidisciplinares, es decir, no vincular sistemáticamente los espacios físicos a los profesionales, sino la actividad a los profesionales.

Y esta es también importante: buscar fórmulas organizativas innovadoras que permitan aunar los intereses de los pacientes, que muchas veces estamos todo el tiempo recargando en los profesionales con los profesionales. Ambas cosas son fundamentales para que este barco pueda mantenerse y pueda funcionar.

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, concluya.

SRA. ANSA ASCUNCE: Ahora mismo acabo. Simplemente, todo esto y mucho más para la Atención Primaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ansa. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos máximo, para fijar su posición, tiene la palabra el señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Egun on guztoi. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que venía con el ánimo, por lo menos, de intentar aportar y de proponer soluciones a un problema que yo creo que es importante, que puede convertirse en más grave todavía de lo que es y que veni-

mos arrastrando desde hace demasiados años. Yo ahora, escuchando a los distintos portavoces, recuerdo un estudio del año 1997 de la Cámara de Comptos que tanto se ha nombrado, que ya en ese año llamaba la atención por la temporalidad que sufría el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, entonces por encima del 35 por ciento. Del 2007 al 2015, con Gobiernos de UPN, ese tanto por ciento pasó del 37 hasta el 45, es decir, no se puso remedio. ¿Y que pasó en el 2015, un poco antes del 2015? Pues que el Gobierno de Rajoy, del Partido Popular, miembro de la coalición Navarra Suma, decidió, mediante una serie de normas de obligado cumplimiento, quitar las competencias en Función Pública a Navarra, quitarlas, así de claro, las eliminó. Nos dejó una tasa de reposición con la que no se podía o no permitía garantizar la estabilidad de las plantillas, nos dejó un techo de gasto que impedía mejorar las retribuciones de nuestros profesionales. Y ahí estamos porque, desgraciadamente, el Partido Socialista tampoco ha tenido a bien eliminar, derogar estas normas, y espero que, desde luego, lo haga a la mayor brevedad posible.

Tenemos un modelo yo creo que complejo. El ámbito sanitario tiene unas especificidades muy concretas que hacen que el sistema retributivo, desde luego, no sea el más eficaz. Yo creo que el análisis debería haber partido de ahí. Este modelo no es eficaz, tiene y ha provocado a lo largo de los años demasiados agravios e injusticias entre los mismos colectivos. Tenemos unas carreras profesionales, la primera se aprobó en el 99, la de medicina, aunque luego tuvo otras reformas, y la de enfermería en el 2007, que no han servido por lo menos para lo que se diseñaron, no han servido porque dentro de los —digamos— méritos que tenían que alegar los profesionales para promocionarse dentro de la carrera profesional, había que cumplir unos requisitos de actividad, había que evaluar el trabajo que se hacía en los servicios y comprobar que la dedicación y —digamos— la actividad que se había desarrollado merecía el requisito para esa promoción. Bueno, pues nos hemos encontrado con que desde el 99 hasta ahora ha sido imposible valorar a los profesionales de medicina esa actividad, con lo cual automáticamente se ha considerado que la cumplían, al margen de que las listas de espera hayan ido creciendo ininterrumpidamente desde aquel año. Y eso ¿qué quiere decir? Pues que es una herramienta que no sirve, ni sirve la de medicina ni sirve la de enfermería. ¿Por qué? Porque están basadas en antigüedad y en un principio que podría ser interesante, que es la formación, pero la formación sin ningún criterio. Entonces, a los únicos que hemos conseguido alimentar con el dinero de las Administraciones son a todos estos entes que se dedican a hacer formación —digamos— dirigida a estos colectivos: colegios de profesionales, algunas uni-

versidades, algunos sindicatos, que están haciendo auténticas cajas, yo creo que acumulación de bienes muy importantes, porque las personas, los profesionales de salud necesitan esos cursos para promocionarse, cursos que luego no tienen nada que ver con su actividad profesional, y eso es lamentable.

Tengo muy poco tiempo. Me gustaría haber repasado más cosas, sobre todo darnos cuenta de una cosa, de que se hizo una reforma de Atención Primaria, una reforma del acuerdo del 2008 que conseguimos sacar los sindicatos —yo entonces estaba en el ámbito sindical— y que supuso la implantación de ciento veinticinco parejas de medicina y enfermería en Atención Primaria, a través del sistema del Servicio de Urgencias Rurales. Bueno, en el 2014 se hizo una cosa muy bonita, se redujo creo que en torno a quince parejas de profesionales de medicina y enfermería, pero además se hizo una reforma retributiva, se crearon las guardias reducidas, las microguardias y eso generó un coste económico para los profesionales de Atención Primaria enorme. Yo calculé en su día que entre 5.000 y 6.000 euros habría perdido cada profesional al dejar de tener ese sistema. Y entonces los profesionales, porque al final tienes que vivir con lo que ganas y tienes que hacer tus análisis sobre esas realidades, decidieron irse de nuestros pueblos, de nuestras localidades. Es así. Del 2015 en adelante la gente se iba porque no le merecía la pena el trabajo y el esfuerzo que estaba desarrollando para las retribuciones que se recibían. Y eso no lo hemos corregido y habría que corregirlo, creo que es importante.

Pero hay más cosas que habría que corregir, tenemos también otra modificación del 2011 sobre el complemento de peligrosidad donde en su día —creo que era Marta Vera Janín la que estaba de Consejera y seguramente que Ibarrola dentro de su cúpula directiva— decidieron modificar la Ley 11/92 a través de la Ley 1/2011, por la cual el complemento de peligrosidad, que en todo el Gobierno de Navarra llega al 10 por ciento, aquí se redujo al 2 por ciento, y eso también ha tenido un efecto importante. Pero hay más, obviamente eso supuso que la medida que implementaron, a través de una disposición adicional, utilizara un criterio de servicios, y entonces nos encontramos con cosas tan curiosas como que en todos los hospitales de Navarra cobran el 2 por ciento de peligrosidad, tanto en el Complejo como en el García Orcoyen, en Lizarra, y, sin embargo, en el Hospital de Tudela cobran el 1 por ciento.

Pero habría otro montón de ejemplos...

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: ... exactamente iguales. Termino. Es decir, tenemos un sistema retributivo realmente mejorable. Creo que es momento de analizarlo en profundidad, de asumir que hemos hecho cosas mal, que hay cosas que, desde luego, habrá que cambiar de forma total, pero que hay otras que simplemente necesitan retoques para que sean eficaces. Y yo a eso me comprometo, a hacer esos análisis y a proponer.

Y, desde luego, hacer críticas al desarrollo de estos dos años con esta pandemia..., creo que merece la pena también hacer un análisis sosegado de esta situación y compararla con otras comunidades y con otros países para darnos cuenta de que, con todos los defectos, las diferencias son mínimas. Y se han equivocado, porque se han equivocado muchas veces, pero porque el que decide se equivoca. ¿Eso quiere decir que hay que olvidar? No, hay que criticarlo y hay que exigir que se mejore, y en eso estaremos también, desde luego, para mejorar. Lo hicimos en la anterior legislatura y se hicieron muchísimos esfuerzos con todos los retos que nos tocó recuperar de los recortes que hubo del 2012 al 2015. Pero en ello estamos y en ello seguiremos con ánimo y, desde luego, con una visión crítica de lo que se está haciendo, que creemos que es manifiestamente mejorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, González jauna. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Por cinco minutos, para fijar su posición, tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, buenos días de nuevo. Es evidente que estamos ante un problema estructural, no solo en Navarra, es un problema estructural en todo el país. Todos sabemos el origen, de dónde viene, que es de la apuesta por la austeridad en los sistemas públicos de la derecha foral y también de la derecha española: tasas de reposiciones, techos de gasto que impiden crecimiento. Así es como hemos estado hasta hace bien poquito y todavía tenemos estas cuestiones sobre la mesa. Y las formas en las que el Gobierno de Navarra, por lo menos desde que Podemos está en esta Cámara, ha ido intentando solventar la fidelización de profesionales creo que dejan bien claro que esto es un asunto absolutamente prioritario. Hoy la competencia no solo se da entre comunidades autónomas, también se da en el ámbito público-privado. nosotros tenemos la sensación de que estamos muy lejos de poder competir con retribuciones contra el ámbito privado, que es precisamente el que también nos está secuestrando, entre comillas, profesionales del Sistema Navarro de Salud.

Valoramos adecuadamente todas las medidas que están tomando, claro que sí. Estamos hablando

de medidas que de alguna manera hacen un ecosistema profesional o pretenden hacer un ecosistema profesional mucho mejor y mucho más agradable para nuestros profesionales. Y reconocemos que el trabajo es lento porque el problema es estructural. Todos los trabajos que se están realizando alrededor y las opciones para fidelizar profesionales tienen un recorrido relativamente escaso porque, como digo, a nivel retributivo es muy difícil ganar esa competitividad y contra otros, especialmente contra el ámbito privado.

Valoramos positivamente que se aumente la duración de los contratos, la reducción de la temporalidad, el poner en valor esa carrera profesional. Se realizan complementos también económicos en función del exceso de cupo o de los cupos altos que tengan los profesionales. Se han llevado a cabo OPE de estabilización. Ya se han dicho aquí las cifras de la legislatura pasada, es evidente que esto nos preocupa. Tenemos consolidadas, bueno, se está trabajando por consolidar plazas de facultativos: cien puestos de facultativos especialistas de área y de Atención Primaria, incremento de residentes, a los que cuando terminan su formación se les va a ofrecer contratos de doce meses. También tenemos un impulso a una facultad pública, en la que esperamos y de la que esperamos que salgan remesas que puedan nutrir nuestro sistema de salud. Se está invirtiendo en investigación médica, biomédica, en formación. Con los fondos REACT tenemos también grandes inversiones en salud. Todo esto es lo que podemos hacer ante un problema estructural ocasionado —repetamos— por la derecha y que nos toca intentar corregir de esta manera. No todo son retribuciones, tenemos que garantizar un clima laboral adecuado y una posibilidad de promoción laboral también adecuada y de carrera profesional estimulante para los y las profesionales de nuestro Sistema Navarro de Salud.

En cuanto al análisis de las retribuciones variables, yo tengo que hacer una pequeña crítica y sumarme en un aspecto a una recomendación que hace Comptos y que nos parece de sentido común. Comptos nos dice que el sistema informático que tenemos para medir, para justificar todas las retribuciones variables de nuestro sistema de salud es adecuado, a pesar de la información sobre cómo funciona la gestión en una empresa privada, pero sí que nos dice que detecta errores en la justificación manual de las horas extra, por decirlo así, de las retribuciones variables y recomienda un sistema presencial. A nosotros nos parece que esto tiene sentido común, que más allá de que necesitamos a estos profesionales tenemos que tener muy claro hasta dónde estamos dispuestos a llegar. Probablemente de esto tengamos que hablar en una sesión específica, porque es seria la recomendación que nos hace en este sentido la Cámara de Comptos, y sí creemos que, de la misma manera

que cualquier otra persona funcionaria, ese trato de alguna manera equitativo en la justificación en este caso de horas extras recomienda aparatos presenciales para poder derivar los gastos de retribuciones variables.

Por lo demás, evidentemente, el problema no es nuevo, lleva muchos años sobre la mesa y lamentablemente nos va a costar corregirlo también muchos años con este tipo de medidas que, de alguna manera, nos permitan sacar la cabeza entre otras comunidades autónomas y ser atractivos frente a ellas, y, evidentemente, ser atractivos también ante el sistema privado que creemos en estos momentos que en Navarra también nos está haciendo un flaco favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Señora De Simón Caballero, Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, cinco minutos para concluir con el debate de esta interpelación.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días de nuevo, señorías. A mí no me ha extrañado la propuesta de interpelación de la señora Ibarrola, pero sí me ha extrañado su intervención, y eso que coincido con usted, señora Ibarrola, bueno, creo que coincido yo y coincidirá toda la Cámara y todos los presentes, en que hemos vivido una situación sanitaria excepcional causada por la pandemia, sobre todo en la época moderna. Yo ahora recordaba esa escultura que hubo justo en la plaza del Baluarte con las diferentes pandemias que ha habido a lo largo de la historia. Claro, la diferencia es que esta sociedad, la nuestra, está mucho más desarrollada científicamente, tecnológicamente y también en el ámbito sanitario. Por lo tanto, es una situación excepcional. Lo que me sorprende, señora Ibarrola, es lo que decía en su intervención, no sé, esa mala planificación, mala gestión. Claro, y que venga esto de Navarra Suma, en particular de usted, que ha ocupado puesto de responsabilidad en el Departamento de Salud en anteriores Gobiernos, años con tasas de reposición que la derecha siempre ha apoyado en el Congreso de los Diputados y también en Navarra, pero no solamente con tasas de reposición que han puesto patas arriba todo el sistema funcional, incluso de acceso a la Administración Pública con múltiples problemas, porque tenemos una temporalidad altísima, insostenible en esta Comunidad, es que ustedes, Unión del Pueblo Navarro, en anteriores legislaturas, ni siquiera aprobaron una OPE en las condiciones que la tasa de reposición permitía a las comunidades autónomas. De esto me acuerdo perfectamente porque esta es mi tercera legislatura y estuve en las dos anteriores con este tema machaca que te machaca porque éramos conscientes de que el 8 por ciento, que era el límite o que era el porcentaje de temporalidad asumible y además óptimo en las Adminis-

traciones Públicas, había que encauzarlo. Por lo tanto, me ha extrañado.

Y, desde luego, miren, es que la reforma del Estatuto de la Función Pública, vamos, de los funcionarios y funcionarias al servicio de la Administración Pública, está pendiente en esta Comunidad desde hace muchos años. Nuestra organización, Izquierda-Ezkerra, ha cumplido con una propuesta muy sólida que por ahí debe de estar, en algún cajón. Por lo tanto, las retribuciones hay que revisarlas, pero no solamente las de los médicos, las de los profesores... O sea, hay que revisarlas, y claro que hay que revisar esos complementos y hay que tener condiciones justas, equilibradas para todos y para todas.

Y claro que hay situaciones que mejorar, esa escasez de profesionales. Espero que nuestra Facultad de Medicina solucione esto no ahora porque ¿cuánto retraso?, ¿cuántos años ha costado instalar, permítanme la expresión, esa Facultad de Medicina?

Por lo tanto, hay que abordar los problemas de temporalidad, hay que abordar con medidas de discriminación positiva aquellos puestos de difícil provisión. Ya se ha hecho en otros ámbitos de la Administración Pública. Es mucho más difícil ocupar una plaza en un centro de salud de una zona periférica que en un centro de salud de Pamplona, y eso hay que hay que abordarlo.

Hay muchas cosas que mejorar y a mí, señora Ibarrola, en relación con su intervención, no me cabe duda de que esta pandemia, además de los desastres, los fallecimientos, eso no lo voy a mencionar, nos va a permitir señalar, detectar aquellas disfunciones y aquellas cuestiones que pueden mejorar y, de hecho, eso hay que analizarlo, hay que mejorarlo. Nos podremos organizar mejor. ¿Había hecho falta tanto gasto en derivaciones o no? Esto es algo que tendremos que atender.

A mí me parece muy osado por su parte, y se lo tengo que decir, señora Ibarrola, adjudicar al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado la alta incidencia del virus en nuestra Comunidad y en el Estado. Yo intuyo que hay otras causas y a mí me sorprende que usted exprese estas cuestiones con tanta alegría, con lo de alegría no me refiero a la simpatía, sino a la facilidad. Por lo tanto, situaciones excepcionales han requerido respuestas excepcionales, jornadas extra diarias, ampliación de jornadas, ampliación de la edad de jubilación, una situación que en condiciones normales Izquierda-Ezkerra habría rechazado rotundamente. Por lo tanto, aquí se trata de detectar problemas y debilidades y, desde luego, yo a Navarra Suma, lo siento, pero es que aún no le he escuchado a usted, señora Ibarrola, ninguna propuesta de mejora. (RISAS).

Por lo tanto, termino, tenemos un Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea muy fuerte. Gracias al esfuerzo de los profesionales y las profesionales hemos podido salir adelante de una manera mejor que otras comunidades. Y, desde luego, le quería decir una cosa: en el sistema sanitario hay administrativos, administrativas, trabajadores y trabajadoras de la limpieza, celadores, enfermeras, auxiliares; esto no solamente lo sostiene la clase médica. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la gestión sanitaria de la quinta ola del COVID-19, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Concluido el debate de la interpelación, gai-zerrendako hirugarren puntuari helduko diogu orain: Gaurkotasun handiko galdera, COVID-19aren bosgarren olatua dela eta egin den kudeaketari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren izenean, bost minutuz, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: (NO HAY SONIDO).

Pres Vamos a ver si puede subsanarse el problema. (PAUSA). Me comunican que es necesario hacer un receso. Por tanto, suspendemos la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 44 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 46 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión. Vamos con la pregunta de máxima actualidad número 3. Tenía la palabra la señora Ruiz Jaso. Vamos a ver si ahora podemos escucharle bien. Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua- ren izenean galderari erantzuteko, Osasun kon- tseilari Indurain andrea, bost minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Indu- ráin Orduna): Buenos días de nuevo, egun on. La quinta ola, como bien conocen, arrancó a primeros de julio, pero me parece importante contextualizarla en el escenario concreto de toda la pandemia. Una pandemia que después de cuatro olas sucesivas y tras un enorme esfuerzo a todos los niveles llegó a finales de junio consiguiendo un gran descenso en los casos hasta llegar a apenas una veintena. En tan solo siete días, con la llegada de los autobuses de Salou de las vaca-

ciones (NO HAY SONIDO), en celebraciones o situaciones que se dieron de más interacción social coincidiendo con fiestas de otros años, los contagios superaron los seiscientos positivos, con un crecimiento repentino exponencial influido por esta interacción que he comentado y por la agresividad de la variante Delta, cuya contagiosidad no habíamos conocido en otras cepas hasta entonces. Repito esto porque creo que no son cifras baladís. Pasar del 20 de junio con veintidós casos a en diez días a tener más de seiscientos fue realmente un impacto tremendo, repentino y que además fue general a nivel estatal, no solo de nuestra Comunidad.

Ante semejante crecimiento creo que la respuesta fue una respuesta ágil y rápida en distintos niveles. A nivel de rastreo se estuvo trabajando con cribados masivos de jóvenes y también implicando a la Atención Primaria para el aislamiento de casos sospechosos. Tras el sobresalto inicial, y pillando, además, en una situación con profesionales de vacaciones, a todos los niveles se realizó una gran labor para actuar con celeridad y cortar lo antes posible esta cadena de contagios. Un ejemplo fue el dispositivo especial de autobuses, yo creo que en la retina de todos quedó la imagen de aquellos autobuses que venían de Salou y cómo los jóvenes pasaban a una carpa para la realización de pruebas diagnósticas. O el recurso del Segundo Ensanche que se abrió para la realización de pruebas diagnósticas de antígenos a personas con síntomas que creyeran que estaban contagiadas. A nivel normativo también se veló en todo momento por que la estrategia de este Gobierno valorara mantener un equilibrio entre una respuesta sanitaria y un mantenimiento de la máxima actividad posible intentando preservar la vida económica, social y también emocional de la ciudadanía navarra. Se aplicaron actuaciones quirúrgicas, selectivas y sinérgicas. Ahí vinieron las restricciones de movilidad nocturna, los toques de queda, que contaron con el aval judicial, la readaptación del horario de hostelería, que no hacía muchos días, tras una desescalada muy prudente y progresiva que se había producido en junio..., pero al ver cómo cambiaba la situación, efectivamente, se readaptó, sobre todo de cara a cortar los contagios en los ámbitos de más riesgo.

Diré que en la parte sectorial yo creo que hay que destacar que se mantuvieron aforos y horarios para permitir, salvo en aquellas circunstancias selectivas, que la población en general tuviera un verano que si no ha sido normal, efectivamente, sí que ha sido bastante expansivo. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Ihardespen txandarako, Ruiz Jaso andrea, bost minutu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente jauna. Agradezco la respuesta sobre todo y en primer lugar porque la pregunta tampoco iba dirigida a la Consejera de Salud, sino a la Presidenta del Gobierno, porque yo pedía una valoración de la gestión de esta quinta ola del Gobierno de Navarra en su conjunto, que en nuestra opinión ha sido nefasta desde el punto de vista sanitario, pero también como valoración del Gobierno más allá de la gestión propia del Departamento de Salud.

Bueno, pues ha sido un verano caliente y no precisamente por la temperatura. Usted lo decía, a partir del 3 de julio tenemos un incremento exponencial. Según los datos del Instituto de Salud Pública, de la semana del 5 al 11 de julio tenemos un ascenso en los casos del 77 por ciento. En la siguiente semana asciende otro 55 por ciento. Tenemos una positividad a lo largo de todo el verano que en muchos casos ha superado el 20 por ciento, pero hemos estado en torno al 15 por ciento. Y de esos polvos los lodos que a día de hoy seguimos sufriendo en materia de hospitalización, de una Atención Primaria saturada, de número de fallecimientos, desgraciadamente, también.

Al Gobierno de Navarra le pilló por sorpresa esta quinta ola. Sinceramente, no esperaba una autocrítica, en fin, una flagelación pública, pero decir que la respuesta ha sido ágil y rápida, hablar de coordinación, de sinergias cuando la gestión de la quinta ola ha sido tan desastrosa, me parece casi insultante a la inteligencia de la ciudadanía que ha visto cómo ha funcionado y sobre todo estoy hablando de julio. Y ya si nos ponemos a hablar de la primera quincena de julio... Hemos pedido los protocolos, hemos pedido la relación del número de profesionales que ha estado atendiendo el servicio de rastreo, las horas extras que se han hecho y es que a lo largo de todo julio no se han habilitado más profesionales de rastreo, eso sí, se han hecho más de mil quinientas horas extras solo en julio con el mismo personal en plantilla. Yo no entiendo por qué, pero hay una conclusión clara, y es que no ha habido una respuesta ágil y rápida, no ha habido profesionales suficientes para hacer un rastreo eficaz, no se han cumplido en muchos casos los protocolos, pero es que no se ha hecho un rastreo de contactos estrechos y directamente a la gente se le ha dicho, y estoy hablando de la primera quincena de julio, que no iban a llamar a contactos estrechos sin pauta completa de vacunación. Eso ha ocurrido, no me ponga esa expresión, porque ha ocurrido. Ha habido incertidumbre, ha habido gente que se ha autoconfinado sin pautas claras, sin saber si se tenía que autoconfinar o no. No se han cumplido los tiempos que estaban establecidos en los pro-

tolos y se ha dejado y se ha fiado a la propia iniciativa de muchas personas el autoconfinarse. Eso ha ocurrido en esta quinta ola.

Por tanto, a mí, en fin, la lectura que se hace por parte del Departamento de Salud en este caso de que todo ha ido bien, de que se han dispuesto los recursos necesarios, me parece una tomadura de pelo, señora Consejera, y se lo tengo que decir así, sintiéndolo muchísimo.

Antes, en la primera interpelación, la señora Fanlo decía que los políticos estamos para anticiparnos a los problemas. El 29 de junio el Gobierno de Navarra anuncia a bombo y platillo, y los datos avalarían esa posición, pero nosotras dijimos: «desescaladas tan abruptas pueden tener sus consecuencias». El Gobierno de Navarra el 29 de junio salió anunciando que las discotecas podían abrir hasta las cuatro —hablo de un contexto de vísperas de no fiestas, el concepto mágico que por segundo año consecutivo hemos puesto encima de la mesa—, comidas populares hasta ciento cincuenta personas, festejos taurinos... ¿Qué mensaje se dio por parte del Gobierno de Navarra a la ciudadanía? Que esto ya había pasado, que esto era agua pasada. Perfecto, 5 de julio: tienen que echar para atrás esas medidas.

Por tanto, ni planificación ni previsión ni cautela ante lo que ya desde primeros de julio se podía no digo prever en términos absolutos, pero que desde luego no tuviéramos un dispositivo de reserva, que no se contratara a más personal para hacer el rastreo hasta el 26 de julio no creo que sea una respuesta ágil y eficaz. Que con los problemas que ha tenido la ciudadanía ante la falta de pautas claras, ante esta situación de incertidumbre no haya habido nadie al teléfono en muchos casos creo que también requiere una autocrítica.

Yo, sinceramente, señora Consejera, señora Chivite, porque, al final, en definitiva, lo que teníamos que expresar y manifestar hoy aquí va dirigido al conjunto del Gobierno, porque no queremos cargar las tintas exclusivamente en el Departamento de Salud, no tengo ninguna duda de que todos los profesionales se han dejado la piel, creo...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu, mesedez.

SRA. RUIZ JASO: ... que es a nivel de gestión a quien le corresponde reconocer que en esta quinta ola hemos tenido el sistema colapsado, y de esos polvos todavía tenemos estos lodos. Y, desde luego, de la respuesta que hoy ha dado, y si no hay una autocrítica real, no deduzco que hayamos aprendido nada, pero que vayamos a aprender algo para el futuro, y, por tanto, mi decepción es absoluta, señora Induráin.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Kontseilari andrea, hiru minutu, tres minutos tiene para finalizar la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, mila esker. Bueno, me gustaría poner el énfasis en un aspecto clave que da una idea del trabajo que se está realizando en cuanto a la contención del virus. La incidencia durante esta ola en Navarra, efectivamente, ha sido una incidencia alta, pero ha sido, sin embargo, de perfil medio en cuanto a la incidencia en el sistema sanitario, en cuanto a la ocupación hospitalaria, lo que de nuevo refleja el importante trabajo que se realiza en nuestra Comunidad de detección, situación que paradójicamente penaliza después en los *rankings* autonómicos. ¿Es casualidad que tengamos una incidencia tan alta que de nuestros jóvenes que fueron a Salou detectáramos tantos casos cuando en otras comunidades, que también, quizás la detección era menor? Porque, claro, ¿nos estamos basando solo en la incidencia para esto? La repercusión hospitalaria no es..., porque si fuera unido ocurriría que la incidencia muy alta llevaría a una repercusión hospitalaria muy alta y esa no ha sido la realidad, porque la ocupación hospitalaria durante todo este tiempo de la quinta ola ha estado en un indicador de nivel de riesgo medio. Y un apunte más: Navarra lleva desde hace más de un año, semana tras semana, siendo la comunidad que realiza más pruebas diagnósticas de infección activa por mil habitantes. Semana tras semana desde el inicio de septiembre del año pasado.

Por la explosividad, desde luego, que ha tenido esta ola sí que, efectivamente, hubo contratiempos. Miles de pacientes que se vieron afectados y ha habido contratiempos al inicio, pero desde luego que el gran esfuerzo en el dimensionamiento, con equipos que también se habían dimensionado en la situación en la que estábamos, equipos que estaban de vacaciones porque se concedieron en relación con la situación que estábamos viviendo, el redimensionar equipos de rastreo y sanitarios también a nivel de los hospitales, respetando la actividad programada y los descansos sanitarios... Todo esto ha permitido hacer frente con garantías a esta ola. Y, desde luego, se ha hecho mientras se mantenía un avance importantísimo en la vacunación.

Entiendo, desde luego, lo que comenta, pero creo que esta quinta ola se debe contextualizar con toda la pandemia, con cinco olas sucesivas, con una bajada de incidencia, con una subida de casos tan repentina, con una fatiga social manifiesta y en época de verano cuando, como comentaba, el grueso de profesionales estaban disfrutando de un merecido descanso, que lo mantuvimos, lo digo porque eso ha sido general, y del que no se había gozado en mucho tiempo.

Puntualmente ha podido haber sobrecargas por el carácter de esta ola. Sí, en Atención Primaria han estado muy tensionados. La Atención Primaria ha dado una muestra de cómo seguir respondiendo a las necesidades de los pacientes. Me consta, porque también hablo con profesionales que están en los centros, que ha supuesto un esfuerzo. También habíamos contratado enfermeras específicas para covid, enfermeras específicas para realizar antígenos. También se readaptó el rastreo, pero había que hacer formación. En un rastreo puede haber situaciones puntuales en las que quizás se dé una información, no lo dudo, como la que se ha comentado. Se formó otra vez, cuando se contrataron profesionales para el rastreo para que fuera un rastreo efectivo y para ofrecer un servicio adecuado para tratar a los casos y a los contactos. Se intensificó llevándolo, como he comentado también, que fue otra medida novedosa, al Segundo Ensanche, donde se realizaban los antígenos, y si estos eran positivos allí mismo es donde se realizaba el rastreo precisamente para no perder la cadena.

No me da realmente demasiado tiempo, pero quiero destacar, desde luego, el gran compromiso. ¿Se hicieron horas extras? Sí, por la necesidad. Los profesionales, sin saber si esto se iba a retribuir no como era, estuvieron trabajando porque eran conscientes de lo que nos llevábamos entre manos y de cómo había que dar una respuesta a una ola que pilló de sorpresa al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España y a todas las comunidades. Leíamos en ese momento en todas las comunidades qué estaba ocurriendo en Atención Primaria, cómo se estaban modificando. ¿Protocolos modificados? Aquí continuamos con PCR y salvo que los contactos estrechos con pauta de vacunación no tuvieran que hacer cuarentena, pero sí, a diferencia de otras comunidades, una PCR en el séptimo día...

SR. PRESIDENTE: Kontseilari andrea, bukatu, mesedez.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Continúo. ... fue la modificación.

No me da tiempo —gracias, señor Presidente— para enumerar una serie de hechos que demuestran una gestión eficaz. ¿Con cuestiones que se podrían mejorar? Sin duda, como estamos continuamente comentando. La incidencia ha sido muy elevada, pero sus efectos sanitarios y sociales no tanto gracias al ritmo de vacunación y a todas las medidas que iban encaminadas hacia donde estaba el foco del problema. Tenemos que pensar que en esta quinta ola, con la vacunación, como nos dice Salud Pública, cada semana se han prevenido el 43 por ciento de los caso sintomáticos, el 82 por ciento de las hospitalizaciones, el 76 por ciento de los ingresos en UCI y el 95 por ciento de los fallecimientos por covid-19. Yo creo que eso ahí queda.

Esta gestión, desde luego, no solo ha permitido contrarrestar el impacto del virus en julio y en agosto, sino que nos está permitiendo afrontar con esperanza, y la esperanza, ya que a la mañana se hablaba de salud mental, es el indicador más importante, porque la desesperanza es uno de los peores síntomas para la salud mental de la población. Llegar a un otoño en el que tenemos el inicio...

SR. PRESIDENTE: Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo. ... del curso escolar, las universidades, con las actuaciones que se han llevado a cabo, con brotes que siguen siendo puntuales y que ahí están. Con esta esperanza por cómo estamos en incidencia y por cómo va la repercusión hospitalaria, aunque sea más lento de lo que deseáramos, me parece importante. Y decir que el 74 por ciento de la población total de Navarra está inmunizada y que el 84,1 de la población vacunable también me parece que refleja esta apuesta, apuesta importante del Gobierno por realmente aquello que nos está demostrando efectividad en fallecimientos, en UCI y en casos graves. Seguimos trabajando en lo que nos toca, seguimos trabajando mandando un marco de flexibilización prudente, cauteloso y contando con los sectores, trabajando interdepartamentalmente e intersectorialmente. En esto seguimos, en la gestión. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la acogida de refugiados procedentes de Afganistán y la participación del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. No cabe duda de que la situación producida en Afganistán este pasado mes de agosto ha conmocionado a toda la comunidad internacional y ha alertado incluso a todos los componentes o a los grupos políticos de este Parlamento. De hecho, esta misma mañana hemos aprobado en Junta de Portavoces una declaración institucional que apela no solamente al Gobierno del Estado y a Europa, sino que apela también al Gobierno de Navarra.

Como decía, ha sido conmovedor, ha sido alarmante esa retirada de Estados Unidos y sus aliados de la OTAN, también España, de Afganistán tras veinte años. Tras veinte años de presencia once días fueron suficientes para que los talibanes tomaran el Gobierno del país, y la cuestión es que hay una población que vamos a decir hace cuarenta años vivía en un país laico y tras veinte años de presencia de las fuerzas humanitarias de la OTAN ha pasado a vivir con un gobierno talibán con sus vidas en peligro.

Le preguntamos a usted, señor Consejero, cuál va ser la participación del Gobierno en Navarra en toda esta cuestión, porque, claro, tengo entendido que han llegado sesenta y tres personas, o alguna más, de diez familias, no sé si son más, pero en principio estas personas son acogidas por instituciones que dependen del Estado: la Cruz Roja, CEAR, ese Centro de Ayuda al Refugiado, y, claro, la situación de estas personas es complicada. No pueden trabajar al menos durante seis meses, y no es que no puedan trabajar, sino que también están expuestos a que no se les conceda el asilo. Por eso le pregunto cuál es el papel del Gobierno de Navarra en esta cuestión, qué papel está jugando en relación con la acogida de estas personas, la colaboración con los Ayuntamientos, qué protocolos hay, dónde se les va a acoger, qué pisos hay, o sea, cómo se les va a integrar y cómo se va actuar para que estas personas puedan quedarse en nuestra Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Recuerdo que las intervenciones del escaño deben ser con mascarilla según las normas de contingencia vigentes. ¿De acuerdo? Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Mila esker, lehendakari jauna. Muchas gracias por su pregunta, señora De Simón. Básicamente, como usted sabe, una retirada militar precipitada generó también un drama humanitario que tiene consecuencias expansivas. En este caso hubo un sistema complejo de evacuación desde el aeropuerto de Kabul a través de un programa de atención humanitaria que gestiona el Estado a través de la Secretaría Estado de Migraciones y que lo que hizo fue evacuar a una serie de personas por el riesgo evidente que había para sus vidas con ocasión de la colaboración en este caso con las fuerzas internacionales, para estas personas y para sus familias. Por lo tanto, la propia existencia de un salvoconducto en este caso indica la acogida favorable que les da el Gobierno español de cara a darles la eventualidad del asilo, refugio y protección internacional, que, como usted sabe también, es un programa estatal que después está o bien gestionado en cen-

tros públicos o, en el caso de Navarra, gestionado por las dos entidades que usted ha mencionado, que son Cruz Roja y CEAR, que son las entidades que se dedican, efectivamente, a alojar y a prestar, digamos, servicios dentro del marco de este programa, que es un marco de acogida, como usted sabe, temporal y limitado y que añade, digamos, algunas prestaciones como asistencia psicológica, etcétera, digamos la asistencia de emergencia a la que toda persona que huye de su país en esta situación puede tener derecho o puede tener acceso.

Dicho esto, a Navarra han llegado sesenta y cuatro personas, eso no es casualidad, es consecuencia de dos cosas: en primer lugar, de que la propia Presidenta del Gobierno de Navarra manifestó mediante carta al Gobierno del Estado la disposición de Navarra a acoger personas procedentes de Afganistán, respondiendo así a la solidaridad que ya se estaba manifestando por parte de la sociedad; y, en segundo lugar, de las gestiones que ha ido haciendo el departamento con la Secretaría de Migraciones. Contactamos directamente en este caso con la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria, reiteramos esa voluntad de acogida a estas personas, reiteramos que se cubrieran todas las plazas libres que en el momento del inicio de la crisis eran noventa y cuatro, coordinamos el traslado a Navarra de estas personas y, efectivamente, nos pusimos a su disposición para cualquier otra necesidad, activando así mismo los recursos que dependen del Gobierno de Navarra.

Por tanto, la comunicación y coordinación en este caso han sido fluidas, y gracias a eso, de alguna manera, todas estas personas han podido venir aquí. Que se queden o no depende de muchas cosas, depende de su voluntad en primer lugar y depende de otra serie de circunstancias, pero si yo le tengo que dar una respuesta, por el Gobierno de Navarra no va a quedar. Esa es un poco la contestación a su pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Santos kontseilaria. Señora De Simón, para la réplica, tiene dos minutos y veintisiete segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Santos. Yo creo que solo faltaría que habiendo una acogida favorable por parte del Gobierno del Estado y una protección internacional no hubiéramos recibido a estas personas. Mire, yo no pensaba entrar en si son muchas o pocas, porque espero que lleguen otras tantas más, pero en este momento estamos a la cola, también es verdad que Madrid es mucho más grande, pero detrás de nosotros está Galicia, está Extremadura y está Baleares. Yo no tengo ninguna duda de que la ciudadanía navarra y este Parlamento van a estar a favor de acoger al mayor número de personas posible. Si los datos los tengo mal, rectificaré, si es preciso.

Yo lo que quería es que usted me dijera qué va a hacer, qué va a hacer su departamento, porque si no tiene ninguna capacidad de intervenir, ya me callo, si la intervención es estatal, pero qué va a hacer su departamento para que estas personas puedan quedarse, qué va a hacer el Gobierno para que estas personas, las que lo deseen, puedan quedarse y puedan rehacer su vida en nuestra Comunidad hasta que puedan volver a su país, que yo entiendo que es lo que ellas desean. Hoy se ha aprobado una resolución en el Parlamento, como le decía, que, desde luego, interpela al Gobierno de Navarra y le interpela a usted en particular en aspectos que no se los voy a leer, porque ahora no corresponde, pero que son muy importantes, y yo lo que espero es que su departamento actúe, y hay Ayuntamientos de esta Comunidad que han puesto sus recursos habitacionales y de otro tipo al servicio de estas personas, y a mí lo que me parece es que el Gobierno y usted en particular deberían —bueno, me imagino que ya lo han hecho— prestarse, pero debería insistir para que en Navarra podamos aportar lo mejor de lo que tenemos para ayudar a estas personas.

Voy a terminar con una cuestión política, pero yo creo que en estos momentos es muy importante, porque la situación de Afganistán requiere ahora de una intervención internacional, o sea, no es suficiente que usted, señor Consejero, que el Gobierno de Navarra, que este Parlamento haga, diga y tenga declaraciones muy interesantes. Hace falta que la comunidad internacional actúe, y a nadie se le escapa que desde Carter hasta Obama, que financiaron a Al Qaeda y la crearon, para objetivos propios o intereses de Estados Unidos estaban ahí, y es tremendo que la suerte, que el futuro de estas personas, de la población de Afganistán, esté supeditado a intereses geopolíticos.

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Termino. Y, mire, termino diciendo que este es un claro ejemplo, a ver si aprendemos, del fracaso de las políticas imperialistas que dañan o destruyen a poblaciones enteras. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, para concluir el debate tiene un minuto cuarenta y nueve segundos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Gracias. Señora De Simón, me gustaría decirle que las personas no son mercancía. Directamente han tenido que huir de sus países por una situación absolutamente dramática que en ningún caso hubieran deseado, y la acogida se hace en las mejores condiciones posibles, pero en todo caso entiendo que también, al margen de las competencias del Esta-

do, que en todo caso puede distribuir a estas personas en relación con la disposición que tengan las comunidades autónomas para acogerlas, luego tendrán su margen de voluntad para decir lo que quieren hacer con sus vidas, porque eso está recogido incluso en la Constitución que todos respetamos, el libre desarrollo de la personalidad. Por lo tanto, no debemos confundir la acogida con una imposición en relación con ese tema.

En segundo lugar, me deja usted sorprendido. En relación con el peso de Navarra, yo creo que acoger a sesenta y cuatro personas ha sido un esfuerzo bastante importante, porque hay que darse cuenta, porque usted lo inicia pero no lo acaba de rematar en la pregunta, que no es una acogida temporal, que luego estas personas, si desean quedarse, tienen que tener soporte, y tienen soporte precisamente en las competencias transversales que tiene el Gobierno de Navarra, no únicamente de mi departamento, también Salud, también Derechos Sociales, también Educación. Tienen que aprender la lengua, hay que tener en cuenta qué pasa con la atención a los menores. Por lo tanto, no es inocente que el Gobierno de Navarra se ofrezca a acoger porque, al final, lo que está implicando son recursos transversales del Gobierno de Navarra.

Yo le recuerdo a usted que, al margen de crisis como la que estamos viviendo, el Gobierno de Navarra está actualmente trabajando en un plan de acogida totalmente participado con todos los elementos sociales que lo que busca es ordenar de una manera u otra a estas personas que vayan viniendo por cualquier razón en relación con un itinerario que desemboque en lo que todos y todas queremos, que es la integración en la comunidad navarra. Y, desde luego, más allá de cualquier otra declaración que usted me habrá oído, este departamento también está implicado en hablar con el Gobierno del Estado para la descentralización de este programa de asilo y refugio, y para la correcta planificación en términos generales, más allá de crisis coyunturales que podamos estar teniendo, y en esto también hay una interlocución con la Secretaría de Migraciones. Y, más allá de eso, usted me habrá escuchado, y así implica al Gobierno de Navarra...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Acabo la frase. ... al Gobierno del Estado como a las instituciones europeas que pueden estar implicadas sobre el terreno para que constituyan vías seguras de asilo y refugio para que estas personas no arriesguen sus vidas para poder huir de una situación que, como usted sabe, es dramática. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre el desarrollo de la ley contra la pobreza energética pactada en el acuerdo de investidura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bosgarren puntuari helduko diogu. Gaurkotasun handiko galdera, inbestidura-akordioan hitzartutako pobrezia energetikoaren aurkako legearen garapenari buruzkoa. Nafarroako Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren bozeramaile Buil jauna, zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. Bueno, la pregunta se explica por sí sola. Creemos evidente que todos los inviernos estamos ante una situación en la que crecen los precios de la luz. Todos los inviernos Podemos plantea que es necesario tomar medidas urgentes y, en este caso, creo que la situación se ve mucho más agravada después del incremento tan enorme que estamos padeciendo la ciudadanía, empresas y Ayuntamientos en el precio de la luz.

El debate sobre el propio precio, desde luego, no es competencia nuestra y creo que, además, está siendo discutido en el ámbito del Gobierno de coalición. Esperamos también de ahí respuestas rápidas para poder atajar lo que puede ser un invierno muy difícil para muchísimas personas.

Según el Observatorio de la realidad social en Navarra el 24 por ciento de los hogares está invirtiendo hoy más del 12 por ciento de sus ingresos en pagar los suministros y esto nos pone en una situación bastante fea de cara a que estos hogares puedan o no pagar una factura incrementada en un 25 por ciento. Por eso, Presidenta, le preguntamos: en el acuerdo de investidura planteamos la necesidad de abordar de forma específica para Navarra una ley contra la pobreza energética y, en ese sentido, le preguntamos si en este caso la considera urgente, oportuna o válida para trabajar sobre las consecuencias que ese precio abusivo de la luz puede tener en nuestras familias durante este verano.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Buil jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko Chivite lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días a todos y todas, egun on. Gracias, Presidente, eskerrik asko. En primer lugar, permítanme sus señorías que en esta primera intervención en el inicio de este curso parlamentario muestre mi deseo de que tenga como protagonistas este curso parlamentario el respeto, el diálogo y el acuerdo. Entiendo que a veces los debates cobran intensidad, pero

pido que siempre estén a la altura que esta Cámara merece y de lo que representa.

Y, dicho esto, señor Buil, compartimos esa preocupación, lo comparto yo creo que toda la ciudadanía navarra, compartimos la preocupación por el impacto del precio de la energía no solo, como bien decía usted, en el recibo que nos puede llegar a nuestras casas, sino también en lo que tiene que ver con la industria o con otros productos y servicios porque se incrementa, efectivamente, el coste.

En lo que atañe a nuestras competencias, como usted sabe —lo digo porque ha entrado ya en el Parlamento—, estamos dando un paso normativo muy relevante en el marco de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en la que se explicita la situación de la pobreza energética y cómo las Administraciones Públicas hemos de establecer un trabajo con las distintas compañías de suministros, unos mecanismos para garantizar, proteger a las personas y sobre todo a las familias más vulnerables. Además, en esa ley, como digo, se detalla la figura del reglamento con los mecanismos de compensación y garantía para hacer frente a esa pobreza energética. Se explica también que las empresas distribuidoras, las empresas comercializadoras de electricidad, agua y gas no podrán interrumpir el suministro a estas personas y a estas familias. Por lo tanto, tenemos ya una ley que va a proteger a estos colectivos, que va a impedir el suministro, tal y como dice el acuerdo de legislación.

A este avance normativo, que ahora ustedes tendrán que trabajar en el ámbito parlamentario, hay que añadir medidas que ya están en marcha, como las ayudas de emergencia social y extraordinarias, convenios con empresas suministradoras, el bono social térmico, de manera que este Gobierno, como digo, en lo que tenemos competencias y tenemos capacidad de actuar pues actuamos, igual que hemos aplicado la reducción del IVA y seguiremos trabajando con un claro compromiso con este problema que elevamos a ley a través de la Ley de Cambio Climático. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ihardespen txandarako, Buil jauna, tres minutos y veintiséis segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente, y también gracias, Presidenta. Nos preocupa no llegar a tiempo en lo que tiene que ver con este mismo invierno. Probablemente, lo que tengamos que hacer sea reforzar esas medidas paliativas como ayudas extraordinarias, ayudas de emergencia e intentar abarcar algo más que el concepto actual de familia vulnerable, que es algo que también venimos reivindicando. Hoy en día las familias que son consideradas vulnerables son principalmente las familias que tienen renta garantizada,

es evidente que lo necesitan, pero hay una capa de personas, de trabajadores y trabajadoras en pobreza, según los últimos informes FOESSA, que lleva casi a unas veinte mil personas a estar trabajando y a la vez encontrarse en situación de pobreza con la consiguiente elección mensual del pago de la factura del móvil frente al pago de la factura de la luz, frente al pago de todas las facturas que tienen. En este sentido, nosotros vamos a trabajar en el ámbito de los derechos sociales y también con la Consejera para valorar que se pueda abrir más esta prestación y sobre todo en lo que tiene que ver con impedir los cortes de luz en familias, que incluso trabajando no logran salir de la pobreza.

Hay algunas aportaciones interesantes que en estos momentos yo no tengo claro si están recogidas o no en la Ley de Cambio Climático, pero que podrían ser propias de una ley de pobreza energética y que implican el mapeo de toda Navarra sobre dónde se producen, en qué edificios, en qué municipio se producen las mayores fugas de energía. Con un mapeo de este estilo, propuesto además por la organización Greenpeace, podíamos priorizar precisamente los espacios donde mayor pobreza energética se está dando a fin de reducir esa cifra, que es propia de las comunidades frías. Navarra se encuentra entre La Rioja, Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha puntera en pobreza energética por su clima, evidentemente, pero con un dato muy importante, que es ese 24 por ciento de los hogares.

Por lo tanto, vayamos hacia medidas estructurales, pero sobre todo tengamos en cuenta que el invierno se acerca y, viendo cómo va la Ley de Cambio Climático y todos sus retrasos mes a mes, tal vez lo que tengamos que hacer sea, lamentablemente, articular medidas paliativas ante el abuso del oligopolio de toda la sociedad española.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Buil jauna. Lehendakari andrea, dos minutos y treinta y seis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, señor Buil, abiertos a debatir el concepto de vulnerabilidad, entiendo que llegará ese momento y la piedra está ahora en el tejado de este Parlamento en el marco del debate de esa Ley de Cambio Climático. Hemos visto también propuestas, llamémosle así, irresponsables, como dejar de pagar facturas o animar a la ciudadanía a que no las pague. Desde luego, eso no está en el ámbito de actuación que tiene pensado el Gobierno de Navarra. Entendemos que el camino debe ser articular todas las medidas, cada cual desde su competencia, para que el coste de la energía no se convierta en un problema no solo para las familias sino tampoco para las empresas. Y quiero recordar que este Gobierno está impulsando proyectos de energías renovables,

siempre desde el respeto y el equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente, que también estamos impulsando autoconsumo, comunidades energéticas, rehabilitación de viviendas para ahorro energético, construcción de viviendas de consumo energético casi nulo y que también trabajamos desde la cobertura social, como he dicho antes, específicamente en esta cuestión.

Por lo tanto, creo que tenemos un soporte ya en marcha, una ley que va a dar más pasos, que ampara la pobreza energética y un modelo energético que claramente apuesta por la energía renovable. Yo creo que nos marcan un camino sin duda en positivo. Y, como he dicho, también hay otras medidas, ayudas de emergencia social y extraordinarias, que también se destinan a quienes tienen carencia de recursos para pagar el suministro eléctrico. En el último año de pandemia hemos aumentado el presupuesto un 25 por ciento, de manera que se han beneficiado 2.200 familias en el año 2020. Como he dicho, tenemos convenios con las principales empresas suministradores de energía para evitar el corte del suministro durante el periodo de tres meses a personas o familias vulnerables mientras puedan articularse otro tipo de ayudas económicas para pagar la deuda derivada del suministro. Y contamos también con el bono social térmico, que es un programa de ayudas para compensar los gastos térmicos en consumidores vulnerables por el uso de calefacción, agua caliente o de la cocina. En el último año estas ayudas han llegado a más de 16.800 familias,

Creo que el camino en el marco de nuestra competencia está emprendido y ahora, como digo, creo que la Ley de Cambio Climático es una magnífica oportunidad para terminar de cerrar lo que tiene que ver con pobreza energética. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta de máxima actualidad sobre los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Uxue Barcos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako seigarren puntua: Pregunta de máxima actualidad sobre los disturbios en el Casco Viejo de Pamplona, que formula el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, señora Barcos Berruezo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, Presidente jauna. La verdad es que no voy a ser original en la cita, me la ha pisado ya antes otra portavoz, pero, citando a la señora Fanlo, estoy absolutamente de acuerdo: la responsabilidad de los políticos está en muchas ocasiones en anticiparse a los problemas, y en esta ocasión —estare-

mos de acuerdo— y referido al asunto que nos toca nos ha arrollado. Por cierto, no es un problema exclusivo de Pamplona, no es un problema exclusivo de Navarra. Estamos cansados, yo creo que hay un hartazgo en el conjunto de la sociedad a lo largo de toda Europa de ver imágenes de disturbios este verano, en lo que debiera ser un tiempo y un espacio reservado al ocio. Es absolutamente lamentable. Pero es cierto que tenemos que venir a casa, es nuestra competencia, y, por lo tanto, debemos centrarnos en aquello que en estos momentos establece un rango de urgencia. Y ese rango de urgencia, entendemos desde Geroa Bai, está en los sucesos que se han producido a lo largo estas últimas semanas en el Casco Viejo de Pamplona. Yo diría que un balance vergonzoso de disturbios —y hay que decirlo sin paliativos, además, creo que en esto debemos acompañar al conjunto de la sociedad— en el Casco Viejo en lo que, insisto, debiera ser un tiempo y un espacio de ocio.

Y la verdad es que lejos de que el inicio de curso apuntara a un cambio en esta situación, lo del pasado jueves 2 de septiembre creo que marca un hito, y en esto coincidimos, un saldo de daños ya no solo materiales en mobiliario, en bienes, en locales de hostelería, sino «daños personales en empresarios del sector» decía yo en el momento de redactar la pregunta, porque eran los datos que teníamos a última hora de del pasado lunes, pero es cierto que conocemos datos nuevos según se va avanzando en la información, en el sentido de que trabajadores también del sector, en cualquier caso, personas, vecinos, vecinas, todo sería absolutamente necesario. Por eso urge tomar medidas para que esta situación se detenga ya y es lo que le preguntamos a la Presidenta del Gobierno en la medida en que entendemos, además, que son medidas transversales, que no se refieren solo a un punto de actuación, pero sí medidas, Presidenta, sí le avanzo, que entendemos urgentes en lo relativo a seguridad.

Es cierto que ya se ha hablado con otras Administraciones, es cierto que se ha hablado con asociaciones de hostelería sobre la necesidad de trabajar en la prevención de situaciones como estas, pero si hay algo en estos momentos absolutamente urgente es la seguridad en el entorno que he citado y, por tanto, es el tenor y el sentido la pregunta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barcos andrea. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, de nuevo. Señoría, pues sí, compartimos la preocupación que plantea, señora Barcos, en lo que está ocurriendo en algunos contextos de ocio, como los botellones o concentraciones en puntos muy concretos donde hay establecimientos

de hostelería. También debiéramos reflexionar sobre el modelo de ciudad y la gran concentración de hostelería en determinados sitios, como el Casco Viejo de Pamplona. Como bien sabe, estamos haciendo un análisis profundo porque, evidentemente, el fenómeno es un fenómeno complejo, pero afecta a la convivencia, como bien ha dicho usted, afecta a sectores económicos clarísimamente y también al espacio público.

Por lo tanto, requiere de un estudio al tiempo que vamos haciendo campañas y también algo que entendemos que puede ayudar en cierta medida. Como digo, no hay una única solución, no es un tema que tenga un único origen, pero entendemos que flexibilizando aforos, por ejemplo, en cultura o en deporte también damos otras opciones de ocio, que creo que puede contribuir, entre otras muchas medidas, a que, además de haber alternativas de ocio, la población pueda estar más dispersa en el espacio y no concentrarse tanto en puntos concretos. Como digo, es un planteamiento que no debe ser un único porque los motivos de esto que estamos viendo tampoco son únicos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Para el turno de réplica, señora Barcos, tiene dos minutos y cuarenta y ocho segundos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko berriro ere. Me cita medidas transversales y, efectivamente, creo que son debates que debemos acometer y además hacerlo con una cierta urgencia en la medida en que, repito, la estampa que recibimos no solo de ciudades como Pamplona o de localidades en el conjunto de Navarra, sino que también lo hemos visto extendido en otros puntos, en otras latitudes también europeas nos llevan a la misma reflexión. Evidentemente, deberemos formular nuevas medidas en torno a alternativas de ocio. Cita la posibilidad de que la concentración hostelera en el Casco Viejo de Pamplona deba ser también revisada en esta materia, evidentemente, programas de educación, en algo se está fallando. Y señalo, además, que no es exclusivo de Pamplona, tampoco de Navarra, quiero insistir en ello, pero sin dejar de mirar a la urgencia de la situación.

Hoy jueves los hosteleros del Casco Viejo se han reunido para llevar a cabo un cierre compartido en la zona como señal de protesta, insisto, con toda la razón. Y por eso señalaba la urgencia de trabajar a dos velocidades: en el trabajo claro de medidas de estas características, pero también por garantizar, en la medida de lo posible pero con medidas ambiciosas, la seguridad de la zona. Yo creo que este es un elemento que nos debe llevar a tomar decisiones importantes. Semana tras semana lo que ha ocurrido en torno al juevintxo y a los excesos de unos pocos, sí, pero que afectan al conjunto de la ciudadanía, no podemos quedarnos... Y

fijese que no he citado a jóvenes, porque creo que no afecta. Cuando hablamos de disturbios afecta a personas, aquellas que los llevan a cabo, pocas personas de cualquier tipo pero que afectan al conjunto de la ciudadanía, y esto es importante, y por lo tanto requieren una respuesta importante. Lo sufre la ciudadanía en general, lo señalaba, lo sufren especialmente vecinas y vecinos del Casco Viejo y, por supuesto, los hosteleros, que vienen pidiendo protección frente al vandalismo desde hace mucho tiempo, a lo largo de todo el mes de agosto, y la crónica desde luego es absolutamente yo diría desbocada. Hemos tenido a lo largo de todos los jueves del mes de agosto juevintxo en Pamplona con desalojo y lanzamiento de objetos a la Policía, once detenidos y ocho policías municipales heridos en otro juevintxo con disturbios, otros seis detenidos en una nueva noche de violencia, vecinos y hosteleros los indignados, es decir, requiere una medida de urgencia en términos de seguridad.

Es verdad que se han producido reuniones, las conocemos por los relatos periodísticos y las comunicaciones que se han producido entre el Alcalde Maya y el Vicepresidente Ramírez en este sentido, reuniones o contactos cuando menos, no me atrevo a decir otro tanto, y la convicción de las dos Administraciones y de todas aquellas concernidas en que hay que actuar, sí, pero hay que actuar ya. Es cierto que hay medidas que requieren un tiempo, pero es cierto que hay otras que, en términos de garantizar la seguridad de las personas y de los negocios, requieren una actuación ya. Que este jueves no vuelva a ser motivo de crónica en esta materia será importante, Presidenta, y en este sentido sí agradeceremos cualquier otra medida y que lo sea, además, para que los hosteleros, si no este jueves por decisión propia, puedan abrir el próximo jueves y en otras garantías de seguridad para ellos, para sus personas, para sus negocios, en definitiva, para la convivencia de nuestra ciudad en particular y de nuestra sociedad en general. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barcos andrea. Presidenta, para concluir el debate tiene tres minutos y treinta y siete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, cierta urgencia. Pues sí, esta misma semana hemos mantenido ya una reunión convocada por el Vicepresidente con la presencia, por supuesto, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, porque esto, como bien decía usted, no es una cosa solo de Pamplona, también se extiende en otros municipios de nuestra Comunidad; también con las áreas de Salud, Interior y Presidencia, y que va a ir analizando, pero sobre todo proponiendo de la mano de todos los sectores

afectados, con los que también se está estableciendo una coordinación continua. Y me consta que hay conversaciones formales e informales entre sector de la hostelería y las fuerzas policiales.

En todo caso, vamos a seguir trabajando. Como bien decía usted, esto no puede ser más que de manera transversal, amplia y participada. Por un lado, entendemos que la flexibilización paulatina de las restricciones por el covid va a ir favoreciendo más espacios, más espacios de ocio y más alternativas. Y quiero recordar, por ejemplo, todas las actividades de ocio alternativo que se han impulsado desde la juventud este verano, las campañas informativas que hace Salud Pública, también en fechas de inicio del curso y en etapa superiores y, por supuesto, las actuaciones que hacen nuestras Policías, actuaciones de seguridad, que están siendo prudentes y ponderando siempre actuar sin crear más problemas en lugares de alta concentración de personas.

Por otra parte, quiero dejar claro que estos actos violentos no son la mayoría. Nos preocupan, es verdad que estamos detectando actitudes, como bien relataba usted, cada vez más hostiles, que cuestionan la autoridad y en algunos casos pasan de la violencia verbal a la violencia física, pero la mayoría de las personas no son violentas. En todo caso, es importante también hacer una labor pedagógica con el conjunto de la sociedad de lo que supone la convivencia y el respeto y de que la bandera de la libertad no se puede ondear solo desde lo individual. Vivimos en sociedad y nuestra libertad está vinculada a unos derechos de ciudadanía y a un modo de vida en común, a un modo de vida colectiva. Si se cuestiona esto, perdemos el referente y el soporte fundamental, porque no hay convivencia sin respeto a los demás, a las normas, a la autoridad, a la libertad del hecho y, desde luego, al respeto entre los vecinos y las vecinas y al respeto entre consumidores y también el sector de la hostelería.

También creo que quienes tenemos responsabilidades públicas debemos dar ejemplo, porque si trasladamos tensión, confrontación o conflicto, creo que ese mensaje también llega a la ciudadanía y por eso creo que nosotros también somos responsables y tenemos que transmitir otro mensaje. Como decía, el fenómeno es mucho más profundo y mucho más complejo de lo que pueda parecer. Se está reproduciendo en Pamplona, en muchos municipios de nuestra Comunidad, en el conjunto del Estado y en muchos países, como usted también decía, y, por lo tanto, creo que es multicausal, que requiere de una reflexión y, por eso, vamos a ir profundizando y poniendo propuestas en el Gobierno con el resto de instituciones y con la

sociedad, porque es un tema que nos preocupa de verdad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las perspectivas económicas y sociales para el próximo año, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación por cinco minutos tiene la palabra su portavoz, señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días compañeros y compañeras. Es agradable volver a ver este Pleno lleno y con todos nosotros y nosotras en él. Y también bienvenidos, Presidenta y miembros de su Gobierno. Es verdad, lo hemos ido escuchando esta mañana, la gente está cansada de oír por parte de algunos mensajes negativos y mensajes agoreros, porque está claro que los tiempos han cambiado. La pandemia no ha pasado, pero sí los peores momentos de ella. Y ahora el Gobierno y este Parlamento tienen la obligación de combatir ese mensaje negacionista con mensajes de esperanza y de optimismo, que son los que nos marcan los nuevos datos. Un gran mensaje de optimismo y de cambio de situación es el que hoy dan este Parlamento y sus cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias y el Gobierno viniendo hoy a este hemiciclo. No podemos olvidar lo que ha pasado ni las personas que se nos han quedado detrás, pero sí hay que reconocer que es el momento de la recuperación económica y social. Es el momento de un nuevo tiempo pese a algunos o para algunos que no llega porque no quieren ver esas realidades y viven de la confrontación permanente, pero los datos son tozudos y los datos son reales, los que da este Gobierno, y son el descenso del número de parados en agosto, que así lo corrobora. Es el tercer mejor mes de agosto de toda la serie histórica de nuestra Comunidad. También, lo destacaba la señora Presidenta hace pocos días, las previsiones de crecimiento son positivas por la mejora de la producción industrial, la salida de los ERTE, la recuperación del empleo, el aumento de afiliación de la Seguridad Social y la recuperación del PIB, entre otras muchas cosas. Datos reales.

Por eso, le preguntamos, señora Presidenta, cuáles son las perspectivas económicas y sociales para el futuro de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Gracias, señoría. Sin duda, este año hemos comenzado con esa recuperación de Navarra. Ya lo decíamos al inicio del año y, desde luego, nuestra perspectiva es que el año próximo consolidemos ese camino de la recuperación. Los indicadores que vamos conociendo nos invitan al optimismo, pero yo creo que también debemos ser prudentes. Estamos batiendo récords de afiliación a la Seguridad Social, descende el número de personas que están en situación de ERTE, la producción industrial avanza a buen ritmo, somos la comunidad con menores índices de desigualdad, tenemos una potente red de cobertura social, un plan Reactivar Navarra con 500 millones de euros, un plan de empleo aprobado y unos fondos europeos que ya están comenzando a llegar y que van a ir cogiendo ritmo y relevancia en los próximos meses y, desde luego, el próximo año y van a ser una de las palancas de transformación social y económica, que nos va a permitir dar un salto en nuestro modelo de desarrollo. Este Gobierno tiene claro que tenemos que acompasar la economía, estos buenos datos económicos o, por lo menos, esperanzadores, el fortalecimiento de los servicios públicos y el avance en políticas de corte social. Por eso estamos cambiando el modelo de atención residencial, vamos a aprobar la ley de infancia, lideramos la FP dual porque apostamos por una educación de calidad y todo ello al tiempo que impulsamos infraestructuras importantes para nuestra Comunidad, como el canal o el tren de altas prestaciones. Y trabajamos también en un modelo de convivencia basado en la pluralidad, en el respeto a la diversidad y en la no violencia. Además, como sabe, avanzaremos también este año en nuestro autogobierno más que en los últimos veinte. Ya tenemos la competencia en sanidad penitenciaria, terminaremos el año con la competencia de tráfico y seguimos con los trabajos en torno al ingreso mínimo vital. Y avanzamos en posiciones de vanguardia en la sostenibilidad, en las políticas verdes con apuesta por las energías renovables y en una Ley de Cambio Climático muy ambiciosa.

Señoría, estoy convencida de que no hay prosperidad posible sin igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. Aquí, permítanme, quiero citar especialmente a la juventud y también a las mujeres, que son quienes más están sufriendo la precariedad y las brechas salariales, y, por lo tanto, son también prioridad en el plan de empleo y en el conjunto de las políticas públicas. Por lo tanto, como decía, desde un optimismo prudente, este año acabará bien y el que viene será aún mejor. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, dos minutos y cuarenta y nueve segundos para la réplica.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidenta. Las noticias que nos da son buenas para todos los navarros y navarras. Estoy seguro... Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Está claro que son buenas para todos los navarros y navarras, pero también está claro que no para todos los partidos de este arco parlamentario. Parece que molesta cuando los datos que se dan, reales y no manipulados y tergiversados que suelen dar otros, son los que escuchan la ciudadanía. Por eso solemos hacer estas preguntas (RISAS)...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ...para que la gente tenga claro la realidad de Navarra y no una realidad manipulada, como la que pregonan y promulgan ustedes. Estoy seguro de que estas afirmaciones aportan certidumbre a la estabilidad del empleo y al día a día de las familias navarras, porque mientras unos dibujan un futuro negro, la realidad es aplastante, tanto que muchas veces les deja fuera de juego. A los pesimistas, ¿verdad, señor Esparza?, no les queda otra que repetir y repetir un discurso perezoso, un mantra que ya no cala entre la ciudadanía navarra. Sigán así, sigan con sus palabras huecas y ancladas en un pasado que no volverá, porque ya no les queda ni discurso ni propuestas políticas reales. Los retos de este curso político y de gestión son insólitos porque suponen hacer un punto y aparte a todas las consecuencias de la pandemia y arrancar un tiempo nuevo.

Espero que en el camino de la recuperación económica y social nos encontremos a todas las fuerzas parlamentarias con gestos leales, con propuestas para Navarra, porque ya no valen las palabras. No es suficiente decir que queremos que nuestra tierra avance y bloquear y votar no a todas las propuestas que se traen aquí que son positivas para nuestra ciudadanía. Lo decía la Presidenta, los PERTE son una burbuja de oxígeno para la industria, para el empleo y la sociedad navarra en su conjunto. La fabricación del vehículo eléctrico en Navarra supone tranquilidad y buenas perspectivas de futuro, señor Esparza, no genere más incertidumbre. También el desarrollo del proyecto Ebro Food Valley, centrado en el sector agroalimentario y que transformará la industria agroalimentaria, tan importante en nuestra Comunidad. Es destacable la impecable gestión y planificación que será necesaria por parte del Gobierno de Navarra para invertir los fondos europeos, que nos harán estar a la vanguardia de la transición digital, en la lucha contra el cambio climático, en la investigación y la innovación, en la modernización de las políticas de cohesión territorial e igualdad de oportunidades. Y

para ello, creo sinceramente que Navarra está preparada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Señora Presidenta, tienen dos minutos y treinta y cuatro segundos para concluir el debate.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ha señalado usted, son muchos los hitos que se van a suceder a gran velocidad y que Navarra afronta en buena posición. Y no solo lo dice el Gobierno, sino que lo dicen también muchos agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad. Porque tenemos empresas, tenemos una iniciativa privada valiente y muy ambiciosa, que está empujando en esta transformación, que es un reto que tenemos como sociedad. Y tenemos un Gobierno de Navarra, y también en España, que está apostando fuerte por la innovación, por la digitalización, por la cohesión, por la igualdad, y me quiero detener aquí, y también por la convivencia, porque creo que la convivencia es un factor cualitativo muy relevante para contribuir a la prosperidad. Siempre lo digo, no habrá prosperidad si no hay igualdad, pero tampoco habrá prosperidad si no hay convivencia —y eso lo quiero decir con absoluta claridad—, porque la prosperidad no la hemos de entender solo en términos de riqueza económica, sino de bienestar social y de calidad de vida del conjunto de nuestra Comunidad desde todas sus vertientes.

Efectivamente, en unas semanas saldrá la convocatoria de ayudas vinculadas al vehículo eléctrico y conectado. Es conocido ya el trabajo que venimos haciendo desde el Gobierno de Navarra desde hace muchos meses, discreto pero intenso. Desde luego, yo soy más de trabajar mucho y hablar poco y seguir adelante en el día a día, trabajar y trabajar, porque a Landaben le vaya bien y a Navarra le vaya bien. Además, en unos meses tendremos también el PERTE del sector agroalimentario, otro hito en el que Navarra se va a posicionar en vanguardia, y se irán concretando convocatorias, proyectos públicos, también proyectos privados de colaboración, que van a recibir fondos europeos, y también infraestructuras estratégicas. Por eso, los Presupuestos que traeremos a esta Cámara en escasos meses tienen que consolidar la recuperación y el reimpulso, pero también tienen que ser los presupuestos de la esperanza, de la Navarra de la oportunidad histórica que queremos afrontar y que lo queremos hacer colaborando, con un compromiso colectivo transformador y, ojalá, con unidad y con acuerdos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de propuestas de Navarra Suma, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la falta de propuestas de Navarra Suma, que presenta ese grupo parlamentario. El señor Esparza, su portavoz, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. No sé, señor Esparza, luego habla usted de las preguntas que hace el Partido Socialista, pero es que la pregunta que ha planteado usted aquí, en fin, usted plantea una pregunta en genérico cuando mi respuesta no era en genérico, porque usted lo que quiere plantear, como digo, es una generalidad y, desde luego, hacer esa política populista que, como va comprobando por los hechos, no le funciona. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señor Esparza, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, usted habla de unidad. Para pedir unidad lo primero que hay que hacer es dejar de mentir, señora Presidenta, dejar de mentir. Y si todo les va tan bien, como ustedes están diciendo, como usted anuncia y como su portavoz anuncia, pues sería una buena práctica empezar a decir la verdad de lo que está ocurriendo en esta tierra.

Yo le confieso que tuve que leer sus declaraciones dos veces, señora Chivite. Afirmaba en esa entrevista: «nosotros acordamos con quien quiere acordar y pone propuestas encima de la mesa». Pero dijo más: «Navarra Suma nunca puso propuestas encima de la mesa. Está en el no por el no, en la hipérbole y en la confrontación». Bueno, hay dos posibilidades, señora Chivite: o usted miente o usted no se entera. Yo estoy seguro de que usted se entera, por lo tanto, es evidente que usted está mintiendo y está faltando a la verdad.

Vayamos a la hemeroteca. Presupuestos del año 2020: «Los socios de María Chivite le presionan para que negocie los presupuestos con EH Bildu». Ni hablan de propuestas ni hablan de no propuestas, hablan de voluntad política. El señor Buil: «Deseamos que el socio preferente sea EH Bildu». La señora De Simón: «Le pedimos al Gobierno un acuerdo a cinco con Bildu». La señora Barcos: «Parece más razonable que el Gobierno encuentre acomodo en EH Bildu». Y podría seguir. En ese momento nosotros a usted, señora Chivite, le planteamos una reforma fiscal y usted

dijo que no. Y después de eso le planteamos una bajada de impuestos para las familias, para las clases medias y trabajadoras, y también nos dijo que no.

Pero es que antes de iniciar la negociación de los presupuestos, el 30 de agosto, en el inicio del curso político, yo le ofrecí a usted, señora Chivite, pactos y acuerdos por la prosperidad y el bienestar de Navarra en materia de empleo, en materia de fiscalidad, en materia de política lingüística, de símbolos, de infraestructuras, de modelo educativo, del PAI, y podría seguir y seguir. ¿Y usted qué hizo? Decir a todo que no y pactar con quienes la han hecho Presidenta y conformar el Gobierno que usted ha conformado. Luego nos vino, eso sí, con el cuento este de que no le había quedado más remedio que pactar con EH Bildu. Fíjese, hubo un momento en que hasta me dio un poco de pena, casi me echo a llorar, señora Chivite.

Pero vayamos al presupuesto del año 2021, ese presupuesto de 2021 donde después de varias reuniones nosotros le pusimos encima de la mesa este documento con propuestas. Claro que hay propuestas; propuestas en materia económica, en materia de salud, en materia de política social, en aquello que tiene que ver con las empresas, la educación, las infraestructuras. Este documento lo tiene usted, señora Chivite, porque se lo hicimos llegar, porque se lo dimos a usted y a los miembros de su Gobierno que le acompañaban. ¿Cómo puede decir que no hicimos propuestas teniendo este documento aquí? ¿Cómo puede decir que no hicimos propuestas? No sé cómo no le da vergüenza, de verdad.

Pero es que después de esto todavía hicimos una propuesta más, le ofrecimos aprobar los presupuestos del año 2021 si no había un acuerdo con EH Bildu, si no estaban las políticas de EH Bildu. Y, además, le ofrecimos darle estabilidad hasta el año 2023 y mantenerla de Presidenta, porque pensamos que los acuerdos con EH Bildu son malos para esta tierra, y usted dijo que no. ¿Qué más quiere? ¿Cómo puede tener la desfachatez de decir que no hacemos propuestas? ¿Cómo lo puede hacer? Yo no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza. Esta es la realidad.

Lo que a usted le pasa, señora Chivite, es otra cosa. Básicamente, lo que ocurre es que usted está atada de pies y manos, sí, a Geroa y a EH Bildu, que mandan más que usted y que le dicen con quién puede pactar y con quién no puede pactar. Esta es la realidad. Y usted sin rechistar, señora Chivite, acepta todos los chantajes y todos los vetos que plantean desde Geroa Bai y desde EH Bildu a Navarra Suma, todos, del primero al último.

Sí, mire, cuando yo le ofrezco el acuerdo para el presupuesto del 2021 EH Bildu dice, textual: «Bildu avisa al Gobierno del coste político de

aceptar la oferta de Navarra Suma». A mí eso, obviamente, me suena a amenaza, pero usted acepta la amenaza y ya está, y pacta con EH Bildu en un acuerdo que todos dan por hecho que es de legislatura, acuerdo de legislatura: «El acuerdo encauzará también la legislatura». Anuncian un pacto presupuestario que incluye un compromiso de colaboración para varios años. En el último acuerdo que ustedes firman: «deben ser los ejes y las directrices de los Presupuestos Generales — está hablando del 2021 — y de las políticas públicas en los próximos años». Eso ha pactado usted con EH Bildu en el último acuerdo. Lo que le pasa a usted, señora Chivite, es que después de pactar parece que tiene la necesidad de blanquear al Partido Socialista de esos acuerdos con Bildu. Es como si se avergonzara de ellos. Pero ese es su problema, señora Presidenta.

Mire, ¿Navarra Suma le ha hecho propuestas? Sí le ha hecho propuestas. ¿Miente la Presidenta del Gobierno en esa afirmación a la que yo he hecho referencia? Por supuesto que miente. ¿Hemos intentado llegar a acuerdos? Claro que hemos intentado llegar a acuerdos. Y yo entiendo que usted, señora Chivite, tenga que limpiarse de sus acuerdos con Bildu, lo entiendo, entiendo que tenga o intente lavarse las manos como Pilatos, señora Chivite. Entiendo que pactar con Otegi ensucie, manche al Partido Socialista, lo entiendo, pero eso, señora Presidenta, es responsabilidad suya, téngalo claro. Usted pacta con Otegi porque quiere, Otegi pacta con usted porque quiere. Habla de convivencia en su última intervención y pacta con Otegi. Otegi va a terminar siendo en Navarra el adalid de la convivencia, según la señora Presidenta del Gobierno, según el Partido Socialista de Navarra.

Mire, termino ya. De momento, señora Chivite, en los últimos diez días el señor Otegi ha venido a Pamplona en dos ocasiones; la primera para hacer la apertura del curso político. En esa apertura el señor Otegi afirmó que se encontraba en la capital de Euskal Herria, según él.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, voy terminando, señor Presidente. Y en la segunda ha venido a Navarra para ofrecerle a usted la negociación y el acuerdo de los presupuestos que se van a empezar a negociar próximamente. ¿De verdad, señora Chivite, le compensa? ¿No es consciente de que el señor Otegi se siente fuerte aquí porque usted le ha dado las llaves de Navarra, de la gobernabilidad de esta tierra? Usted sabrá lo que hace. nosotros, desde luego, no nos vamos a callar, vamos seguir criticando aquello que nos parezca mal, pero lo que no le voy a consentir, señora Chivite, es que mienta, y que mienta, además, en

aquello que nos afecta a nosotros. Le hemos querido ayudar por el bien de Navarra, ahí está la heme-roteca, pero usted sigue de la mano de Otegi porque a usted le da la gana, señora Presidenta, es una decisión única y exclusivamente suya. Y a partir de ahí lo que pido es que a partir de ahora haya un poquito de respeto y no se mienta en aquello que tiene que ver con Navarra Suma. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para la réplica, tiene usted cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): No sé ni siquiera si merece ninguna réplica. Habla usted aquí y hace intervenciones yo creo que para justificarse ante su comité político debido a su debilidad interna, señor Esparza, porque sabe que hay mucha gente dentro su organización política que está cuestionando la inutilidad de sus políticas, la incapacidad de influir en las decisiones de este Gobierno. Y viene aquí y hace esa intervención para justificarse internamente de que los veinte Parlamentarios y Parlamentarias que usted tiene aquí no influyen en nada en el devenir de nuestra Comunidad, simplemente porque ustedes no quieren, porque se dedican todo el día al insulto: que si las manos manchadas de sangre, que si el Partido Socialista se tiene que blanquear.

Yo no he hablado con Otegi en mi vida, señor Esparza, y usted ha dicho una mentira bien gorda, porque yo no he pactado con el señor Otegi nada. Y, por cierto, yo no me avergüenzo de los pactos que alcanzo como Presidenta, los publico, porque si algo es este Gobierno es transparente, algo de lo que usted no puede presumir, porque claro, sus acuerdos con Bildu los tiene bien escondidos en aquellos momentos en que ETA mataba, porque eso es lo que hacía UPN, eso es lo que también hacía UPN.

Y usted puede hacer aquí todos los listados y enumeraciones que quiera. La primera vez que yo le llamé para hablar de presupuestos usted no puso ni una sola propuesta encima de la mesa y la segunda vez que hablamos de presupuestos usted retiró la propuesta y propuso un cheque en blanco que, efectivamente, era una trampa. Por lo tanto, deje de buscar excusas. Yo le pido que esté a la altura del momento, que es lo que la ciudadanía en estos momentos le agradecería, y sus veinte Parlamentarios y Parlamentarias que representan a Navarra Suma tuvieran capacidad de acuerdo porque, desde luego, no es lo que están demostrando.

En unos días aprobaremos el techo de gasto, en unos días comenzaremos el trabajo presupuestario, en unos presupuestos que van a suponer la recuperación y el reimpulso de nuestra Comunidad. Y

ustedes ¿qué van a hacer? ¿Qué quieren ser ustedes de mayores, seguir siendo inútiles para la política navarra? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto de Sociedades en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día, preguntas a la Presidenta del Gobierno: Pregunta sobre la publicidad de la empresa Sodena en referencia al Impuesto sobre Sociedades en Navarra, que formula el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para ello tiene cinco minutos, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Mis disculpas por no haber utilizado la mascarilla en la pregunta anterior. Como usted sabe, señora Presidenta, pero también todo el arco parlamentario, Sodena es una empresa pública del Gobierno de Navarra que se dedica a apoyar nuevos proyectos empresariales y a la captación de inversiones.

Sorprendentemente para Izquierda-Ezkerra en su página web esta empresa pública vende a las grandes empresas para que se asienten en Navarra una situación de paraíso fiscal, una Navarra llena, repleta de beneficios fiscales. Detalla la página web de Sodena en su inicio, como decía, con todo tipo de detalle, una relación de deducciones en cuota, de rebajas fiscales, de tipos impositivos, siempre comparadas con la media del Estado, incluso de Europa, bueno, un amplio menú de ventajas fiscales. Lo que dice en la página web lo he recogido: Navarra, la fuerza de un futuro. Y dice que es la comunidad autónoma que cuenta con un alto grado de autonomía que le permite mantener un régimen fiscal propio y diferenciado. Hasta aquí de acuerdo, si se utilizara ese régimen fiscal en beneficio de la mayoría social y se utilizara precisamente para favorecer a las personas que lo están pasando peor. Pero no, lejos de esto, las deducciones fiscales son por actividad innovadora, deducciones para inversiones productivas. Dice que tiene los tipos impositivos —lo pone aquí— más bajos. Hace referencia a los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades en relación con el Estado, en relación con Navarra, en relación con la media estatal, en relación con Europa. Hace referencia a las amortizaciones fiscales, hace referencia a la reserva especial para inversiones. Como le decía, un menú muy amplio de ese paraíso fiscal que tenemos en Navarra. Por lo visto, sí que había margen, y bastante margen, para esa reforma fiscal que llevamos proponiendo hace tiempo.

Yo le pregunto a la Presidenta del Gobierno a ver qué le parece: ¿Tiene previsto hacer algo al respecto? ¿Le parece normal, correcto, que en una página web

de una empresa pública aparezca este menú de beneficios fiscales y que Navarra esté actuando igual que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la que el partido al que usted pertenece, el Partido Socialista Obrero Español, ha criticado en múltiples ocasiones?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón Caballero. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Eskerrik asko, De Simón anderea. Benetan ez dut galdera hau oso ondo ulertzen edo webgune berdina ez gara ikusten ari.

[Muchas gracias, señora De Simón. De verdad que no entiendo muy bien esta pregunta o es que no estamos viendo la misma página web].

Como decía, no creo que estemos ante la misma..., no sé si estamos leyendo la misma página web, quiero decir. Por supuesto, usted lo ha mencionado, Sodena es una empresa pública que, entre otras muchas funciones, tiene la de atraer inversiones a Navarra. Una matización, no es solo para grandes empresas, es una información sobre la realidad, digamos, fiscal, entre otras. También se ofrece información sobre costes competitivos, ayudas e incentivos, economía, datos generales, aspectos históricos de Navarra, sectores clave como son la automoción, agroalimentación, energías renovables, biomedicina, TIC, casos de éxito en diferentes idiomas. Es decir, la típica, me atrevo a decir, página web que tienen absolutamente todos los Gobiernos del mundo para informar a empresas grandes, medianas y pequeñas que quieran invertir en Navarra sobre las condiciones que esta le ofrece.

En ningún momento, y esto sí que es una deducción subjetiva suya, de aquí se puede trasladar nada parecido a una referencia a paraíso fiscal. Es una página meramente descriptiva de las deducciones fiscales. Por cierto, en algún caso —eso no lo dice—, nuestro tipo impositivo es hasta superior al del Estado español porque lo estamos poniendo en la página, quiero decir, es descriptiva, con lo cual no entendemos esa valoración subjetiva que hace de una página descriptiva para las empresas, porque obviamente atraer empresas es algo que creo que es de interés común para todos los navarros y navarras, y lo que pretende esta herramienta, insisto, es facilitar esa información básica. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo kontseilaria. Para la réplica, señora De Simón, tiene dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias por su respuesta, pero la verdad, señor Irujo, yo esperaba que me contestara la señora Presidente

porque, evidentemente, usted preside el consejo de administración de Sodena y, efectivamente, ya veo que ha dado su autorización y que comparte lo que aquí aparece. Efectivamente, esa página refleja una realidad fiscal en Navarra que es totalmente injusta con las clases trabajadoras, totalmente injusta con las rentas medias y con las rentas bajas. Por eso estamos insistiendo en que es absolutamente necesaria una reforma fiscal en esta Comunidad.

Por lo tanto, lo que le decía, lo que está claro es que tenemos un sistema fiscal injusto, pero muy injusto. ¿Y así le parece a usted que se sale de esta crisis? ¿Así le parece a la señora Presidente del Gobierno que se apoya a los sectores más desfavorecidos de esta Comunidad, manteniendo y ofreciendo grandes beneficios y una situación fiscal de privilegio a las grandes empresas y a esos grandes beneficios empresariales que hoy por hoy cotizan mucho menos en proporción que un trabajador o una trabajadora? En el año 2000 el IRPF suponía el 29,7 por ciento de la recaudación total. En 2020 el 42,4 por ciento. El Impuesto sobre Sociedades en 2010 era el 13,4 por ciento del total. Hoy el 7,2 por ciento. ¿Esta es la manera de apoyar a las clases trabajadoras? Miren, francamente, yo pensé que iban ustedes a rectificar. Y les diré algo: menos mal que han retirado de su página web una expresión que ahora mismo voy a leer, gracias a que Comisiones Obreras —mi sindicato, por cierto— intervino. «¿Por qué intervenir en este sector?» Flexibilidad de la fuerza laboral en comparación a otros países: las leyes laborales, la baja sindicación, introducidas para fomentar la inversión como consecuencia de la crisis. Le felicito, señor Consejero; le felicito, señora Presidenta, por haber retirado al menos esta expresión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Tres minutos y siete segundos para concluir el debate. Cuando quiera, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaiga): Voy a ceñirme exclusivamente a lo que es la pregunta, que es sobre esta página web de atracción —digamos— de inversiones a Navarra. No voy a entrar en un debate sobre la fiscalidad o no, porque yo creo que ese es otro debate. La pregunta se refiere a esa publicidad que según usted habla de este paraíso fiscal, algo que, insisto, es una valoración absolutamente subjetiva que usted hace de la lectura de esta página web. Lo que sí es obvio es que es competencia tanto de Sodena como del Departamento de desarrollo Económico ser un atractivo para la inversión extranjera en Navarra. Creo que eso —insisto— es evidente, no a cualquier precio, pero sí, obviamente, siempre que respete el marco fiscal, económico y social que tenemos aquí en Navarra.

Son diferentes barómetros, quiero decir, toda esta información estará también en función de diferentes estudios a los cuales Sodena va accediendo o incluso va elaborando. Por citar uno de ellos, que es el último en el que nos hemos basado, podemos señalar el *Barómetro del clima de negocios en España*, en el cual se ha hecho una encuesta a más de ochocientas treinta empresas extranjeras sobre el clima de negocios en el año 2020. En este sentido, la mayoría de estas empresas ha indicado que su inversión en el Estado se debió sobre todo a factores como localización geográfica, el tamaño de acceso a los mercados y otros factores como las infraestructuras, los costes laborales y también la cualificación de la mano de obra. También, obviamente, las empresas destacan como algo positivo la reducción de cargas administrativas, la mejora del marco fiscal, la mayor flexibilidad en el mercado laboral y la mayor disponibilidad de incentivos y subvenciones a la inversión.

Obviamente, insisto, esta es una página web dirigida a aquellos potenciales inversores. Tratamos de destacar los aspectos más positivos para que una empresa grande, mediana o pequeña, que tenga el potencial interés de poder invertir en Navarra, que eso es de interés común para todos y todas nosotros, vea los aspectos más positivos sobre la misma, o sea, no derivemos esta página web a un debate sobre la fiscalidad en Navarra. Por eso digo que hay que destacar sin más, obviamente, como usted ya lo ha hecho, esta singularidad fiscal foral, que tiene que ser puesta de relieve, pero, insisto, la valoración que se hace de la misma es fruto de diferentes estudios. Nuestro objetivo con esta página web, que, por cierto, tiene cerca de una década, se lo tengo que decir también, es atraer y dar información a esos posibles inversores, también con contactos y otro tipo de material, y lo único que hace es describir una realidad de nuestro sistema impositivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias.

Pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación a la programación cultural, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SR. PRESIDENTE: Punto décimo del orden del día: Pregunta sobre el planteamiento del Gobierno de Navarra para los próximos meses en relación con la programación cultural, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación tiene la palabra el señor Bonilla Zafra.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bonilla. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. El planteamiento del Gobierno de Navarra por el que pregunta, señor Bonilla, es ir cada vez a más, a una mayor programación, a más actividad y a mayores aforos para disfrutar en toda clase de recintos culturales: auditorios, salas, teatros, cines, museos, bibliotecas, archivos o monumentos del patrimonio. Con esta idea, y con la ayuda del proceso de vacunación y la tendencia de los datos de contagios, es por lo que entran en vigor las nuevas medidas de flexibilización que anunciábamos ayer y que posibilitarán una mayor presencia del público y de asistentes a las actividades. Esto permitirá, por ejemplo, la realización de espectáculos en el Navarra Arena para más de cuatro mil personas o en el Auditorio Baluarte para más de mil, siguiendo protocolos sanitarios consensuados y avalados por la experiencia de los últimos meses.

El departamento seguirá programando actividades en los próximos meses para ofrecer a la ciudadanía calidad y diversidad en la oferta cultural, quedan todavía programas por terminar y otros por arrancar, al igual que también lo harán, como lo han hecho en verano, los Ayuntamientos de Navarra, programación que sirve para la contratación de artistas, de compañías, de personal técnico, en definitiva, contrataciones en el sector cultural. Y confiamos en que estos nuevos aforos permitan a la promoción privada también organizar cada vez más eventos y sumarse a los que ya se están realizando. De momento podemos hablar, por ejemplo, de que ya hay programados ocho conciertos hasta final de año en el Navarra Arena y alrededor de veinte espectáculos en Baluarte.

En definitiva, señor Bonilla, mejora constante, con la prevención y prudencia necesarias, para poder mantener y ampliar el nivel de la actividad cultural que ha caracterizado a Navarra este verano frente a otras comunidades autónomas, gracias al trabajo del departamento y, por supuesto, de las entidades locales y de los agentes del sector cultural.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señor Bonilla, para la réplica, tiene cinco minutos.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidente. «¿Hasta cuándo va a durar esto? ¿Hasta cuándo las salas cerradas o llenas de sillas? A la cabeza de Europa en vacunación, pero a la cola en cultura. ¿Hasta cuándo este sinsentido? ¿Cuántas salas más tienen que cerrar? ¿Cuántos profesionales más han de cambiar de empleo? ¿Hasta cuándo?» Bueno, este es un mensaje que se publicaba ayer en redes sociales, lo publicaba una promotora de eventos

culturales y me parece relevante para empezar esta intervención. Decía la Consejera: «Esperemos que vayamos a más». Hombre, no esperaba que me contestase que vamos a ir a menos en cultura.

Pero ya que han mantenido un debate la señora Barcos y la señora Chivite acerca de medidas y de cómo paliar ciertos efectos de lo que estamos viendo de la juventud, de las aglomeraciones, de espacios de esparcimiento de la cultura, y ya que veo que no se ponen muy de acuerdo, les voy a comentar: Reino Unido, 65 por ciento de vacunados pauta completa, 19 de julio, fin de las restricciones; Alemania, 62 por ciento de vacunados pauta completa, los clubes reabrieron este pasado fin de semana con normalidad para vacunados sin restricciones; Francia, 62 por ciento también de vacunados pauta completa, 21 de julio, volvieron los eventos culturales de pie y reabrieron los clubes, las salas y las discotecas; Dinamarca, 71 por ciento de vacunados pauta completa, mañana fin de las restricciones; España, 73 por ciento, Navarra, similar. ¿Situación? 60 por ciento de aforo en exterior, 40 por ciento en interiores en eventos culturales, 75 en salas de cine y otros espacios y prohibida la hostelería, el consumo de bebidas y de alimentos.

Miren, aquí hay un problema y es que mientras la normalidad vuelve a algunos sectores, aquí está la clara demostración, estamos los cincuenta aquí en el Parlamento más el Gobierno, para la cultura todo sigue igual y el sector se muere. Se muere por dos cosas principalmente: no llegan las ayudas directas, que ahora hablaré de ellas, y no hay un marco legal para trabajar. Han sido incapaces desde el Departamento de Cultura, con un año y medio de pandemia, de plantear algo de innovación dentro del sector para ir alcanzando poquito a poquito una normalidad y es que el sector, por ejemplo, para hacer eventos de pie dice *okey* a la trazabilidad; *okey* al certificado covid, si se pudiera; *okey* a los test y PCR; *okey* a sectorizar eventos; *okey* a las mascarillas, especialmente en interiores; *okey* a menores aforos. Pero ustedes no mueven ficha. Hablaba la señora Esnaola de otras comunidades. Habría que ver las pruebas piloto que han hecho en otras comunidades, pero aquí ni atrevernos. Y me habla de los eventos de Navarra Arena y de Baluarte, pero es que el sector cultural es mucho más que Navarra Arena y Baluarte, es que hay salas que están cerradas, hay salas que no pueden programar, y seguimos así, en esta situación, en septiembre de 2021. ¿Por qué son incapaces tras un año y medio de pandemia de probar algo distinto, de hacerlo junto a los agentes del sector, los expertos en programar, para hacer una prueba piloto, para ver cómo funciona e ir adquiriendo algo más de libertad? Es que no basta únicamente con ampliar los aforos, no basta únicamente con

quitar restricciones o ampliar aforos sobre restricciones que ustedes han puesto.

Ayudas directas. Hay un medio de tirada nacional que hoy publicaba que el Gobierno pide una prórroga a la Unión Europea para conceder ayudas directas porque no han llegado, porque no se han solicitado. Bien, ¿saben por qué es?, porque no conocen el sector. Y especialmente en la cultura pasa una cosa, que el sector es intermitente pero no se le trata como intermitente, hay gente que trabaja unos meses, pero otros no. Muchos han trabajado con recursos propios: si no han pedido préstamos, si no han pedido créditos no pueden acceder a ciertas ayudas. Bien, las ayudas no están ajustadas al sector. Hay gente que ha tenido que cambiar de profesión y si quiere volver al sector cultural no se le ayuda porque ha estado trabajando en otro sector. Sobre los aforos y restricciones, sigo diciendo lo mismo, escuchen al sector, hagan algo junto a ellos.

Y, por último, si me permiten, por la efímera autoridad de ser joven, ya que mañana se me termina el carné joven, le voy a plantear una propuesta. Hemos hablado mucho de los botellones, de las aglomeraciones en zonas hosteleras, de imágenes que a nadie nos gustan, de desperfectos en mobiliario, de faltas de respeto y agresiones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, imágenes que no nos gustan. Bien, no es necesario medidas pandémicas para problemas que son más longevos que Matusalén: para cortar el botellón no tienen que hacer algo extraordinario, tienen que hacer lo mismo que hacían antes. Y, por otro lado, y lo ha comentado también la señora Barcos, y estoy de acuerdo, y también lo ha dicho usted, señora Chivite, fomentar el deporte tanto de aficionados como su práctica me parece bien, pero ustedes en deporte lo único que es conocido es lo que hicieran, cargarse el CEIMD, es el único hito que tienen en el Departamento de Deporte. Y luego la cultura de verdad. Claro, es preferible tener a gente joven esparcida en eventos culturales porque tienen programación y porque son eventos que además están controlados por profesionales con todas las garantías que tenerlos concentrados en una calle, pero, lógicamente, la juventud va a preferir estar en una mesa con sus diez amigos tomando algo al aire libre que ir a un evento cultural donde le obligan a estar sentado, donde le obligan a separarse de sus amigos, donde le obligan a estar con mascarilla, donde no pueden consumir. Y esta es la situación a día de hoy de Navarra. Y decía la señora Chivite hace un año en una entrevista con Ignacio Escolar en *elDiario.es*: «Hemos fallado en que no hemos dado alternativas a los jóvenes. Nuestra cultura tiene que ver con el ocio en los bares sin que se haya promocionado otro tipo». Pues yo le doy un mensaje: fallaron hace un año y vuelven a fallar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bonilla. Señora Consejera, tres minutos y diecisiete segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Por animarle, señor Bonilla, la juventud es más una actitud y no depende tanto de un carné, se lo digo por experiencia. (RISAS).

De todos modos, volviendo al tema, es verdad que todos llevamos año y medio adaptando nuestra forma de vida, nuestros actos más cotidianos y, por supuesto, nuestra forma de disfrutar de los actos culturales por esta pandemia, pero estamos avanzando y la tasa de vacunación es elevada y se van flexibilizando las medidas para conseguir una recuperación paulatina. Nadie desea un titular que diga que un evento cultural ha propiciado un brote o un aumento de los contagios por querer ir demasiado deprisa y tener que echar para atrás, como lamentablemente sí que ha pasado en otras comunidades autónomas con esos eventos a los que usted se refería, porque, efectivamente, ejemplos hay en ambos lados. También me gustaría recordar, por ejemplo, que en Francia durante siete meses, entre octubre aproximadamente y mayo de 2021, estuvieron cines, teatros, museos completamente cerrados, no con aforo reducido, sino cerrados.

Señor Bonilla, trabajamos y mucho buscando lo mejor para el sector cultural en su mayor amplitud, porque usted habla de sector cultural, pero finalmente solo se circunscribe al ámbito musical. Y lo trabajamos porque Navarra ha sido, y estoy segura de que lo seguirá siendo, una comunidad muy activa culturalmente gracias a la implicación de todos, y cuando digo todos hablo de las entidades públicas, de los promotores, de las profesionales compañías artísticas y también de la ciudadanía, por supuesto. Ya lo fue el verano pasado y lo ha vuelto a ser este año, quinientas actividades en más de cien localidades solo en los programas promovidos desde el departamento, y a esto hay que sumar la agenda cultural que los Ayuntamientos han desarrollado con gran esfuerzo, pero con un excelente resultado.

Arrancamos ahora la temporada de otoño e invierno con un horizonte optimista, tanto por las medidas de flexibilización como por las programaciones que ya se han ido anunciando, también en salas en interior; con lo que todavía está por terminar de la temporada estival, además: «9 Soles», Semana de Música Antigua de Estella, Ciclo de Órgano, programas nuevos como el «Girando por Navarra»; con la temporada de Baluarte y la Orquesta Sinfónica anunciadas; con agendas de conciertos y eventos de promotores externos en el Arena y también en otras salas privadas de la ciudad. Y seguimos trabajando, señor Bonilla, acompañando desde nuestros recursos a los agentes cul-

turales. Estoy segura de que a corto plazo se podrán materializar más acuerdos con el sector por nuestra parte y también por parte de las entidades locales. Precisamente en la próxima semana Pamplona acogerá la asamblea anual de la Asociación de Promotores Musicales de España. Habrá mesas de trabajo con diferentes temas y habrá que estar bien atentos a sus conclusiones para ver cuál es la valoración que hace el sector de las actuaciones desarrolladas en el Estado, pero también en Navarra.

Mire, señor Bonilla, me gustaría terminar con un mensaje que yo creo que es bueno para todos: para el sector, para la ciudadanía y para este arranque de curso, y es que la cultura es segura en cuanto a la transmisión del virus y un espacio generador de bienestar emocional, sin duda. Y yo creo que el público de manera general está teniendo un comportamiento extraordinario, también sentado, con el público sentado, pero un comportamiento extraordinario tanto por el respeto de los protocolos marcados como por la asistencia. Hay una necesidad de disfrutar, pero también a la vez hay un compromiso social con la cultura, un compromiso de la ciudadanía al que se suman el Gobierno de Navarra, las entidades locales y el propio sector, de manera que la cultura siga viva y nos ayude a vivir mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las ayudas directas a autónomos y empresas, derivadas de las medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Pérez-Nievas. Para ello tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: Señor Presidente, muchas gracias. Señora Presidenta, como usted acostumbra a contestar las preguntas de este grupo parlamentario en sesión de Gobierno los miércoles, pues ya la damos casi por respondida, pero en todo caso aclárenos, por favor, cómo van a ser los requisitos para que las pérdidas contables sean consideradas subvencionables porque, ya que anuncia usted algo, no vaya a ser que la letra pequeña sea otro disgusto para el sector como ha sido, desde luego, la convocatoria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Mucho protagonismo se ha arrogado usted, señor Pérez-Nievas, que las sesiones de gobierno son para sus iniciativas, en fin. El Gobierno Navarra ha dado ayudas, sigue dando ayudas y estamos dando pasos en lo que respecta a las ayudas que usted se refiere de la solvencia empresarial. Por eso vamos a modificar las bases reguladoras, con la intención de que sean más flexibles, y vamos a extender a más actividades las ayudas, todo lo que tiene que ver con el sector agrícola, ganadero y forestal, y se van a incluir más criterios y, además, ampliamos el plazo hasta el 14 de octubre. Y vamos a seguir trabajando también con el ministerio con el objetivo de que estas ayudas se puedan flexibilizar todavía más y tengan el mayor abanico posible de beneficiarios y beneficiarias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. No contesta a la pregunta, veremos luego si es capaz de hacerlo. En todo caso, usted responde en la sesión de gobierno porque nosotros hacemos política útil, somos útiles a la sociedad porque nosotros les condicionamos a ustedes muchas de sus actuaciones, que es lo que tiene que hacer alguien cuando está en la oposición. La inutilidad del Gobierno es lo que realmente es un problema y ustedes son un Gobierno inútil, en este caso completamente inútil.

Decía la Consejera de Salud.. Por cierto ya no está, supongo que porque no habrá sido capaz de soportar el impecable y demoledor balance de la acción de gobierno que ha puesto de manifiesto nuestra compañera señora Ibarrola, calculo que estará ya por la frontera de Dantxarinea, porque, desde luego, el panorama que se le ha quedado es francamente complicado. (MURMULLOS). No se preocupen, que volverá porque no le dejarán pasar.

En todo caso, lo que tenemos que decir aquí es: vamos a analizar. Decía ella que algunos no se han enterado de que ha habido una crisis. Quienes no se han enterado de que ha habido una crisis parece ser que han sido ustedes, usted y su mentor, que es en este caso es el Presidente de nuestro Gobierno. El Partido Socialista, en todo caso, no se ha enterado. ¿Por qué lo digo? Porque, desde luego, ustedes para cerrar la actividad empresarial, los negocios, requisitos no pidieron ninguno: la situación de pandemia. Para poder acceder a algún tipo de ayudas ustedes están volviendo loco al personal, completamente loco. Esta convocatoria es un completo, total y absoluto fracaso. Esta convocatoria, que viene ya de los fondos europeos REACT-EU, que lo que pretenden hacer es paliar la situación de cri-

sis de las empresas, no ha servido para nada. El 10 por ciento de los autónomos, como máximo, pudieron solicitar la convocatoria de ayudas. En Navarra, de cuarenta mil autónomos, alrededor de mil setecientos pudieron hacerlo en su momento, y ustedes lo arreglaron todo ampliando el plazo en un primer momento sin cambiar ni una sola de las condiciones.

En segundo lugar, la hostelería y el comercio no han podido acceder. Quien ha hecho esfuerzos impresionantes, personales, familiares para poder pagar las deudas, quien ha estado pagando el alquiler con sus ahorros, quien ha estado pagando a los proveedores con sus ahorros, quien ha estado pagando la factura de la luz con sus ahorros no ha tenido hasta ahora derecho a recibir un euro. Esa es la realidad.

Ustedes han hecho una norma que establece el techo en el 30 por ciento, pero son incapaces de establecer que si ese 30 por ciento no es suficiente se podría empezar a rebajar, porque ¿qué pasa con quien tiene el 29,75? Ni un euro. ¿El 20, el 25? ¿Se puede perder el 25 por ciento de la facturación en una empresa familiar y sobrevivir durante más de año y medio? La respuesta es no. ¿Cuál es su empatía con ellos? Cero. Su empatía con ellos, señora Presidenta, es cero.

Y hablemos entonces de utilidad y de inutilidad, porque hablando de inutilidad vamos a poner el foco sobre Geroa Bai que gestiona estas ayudas —el Consejero también ha salido, mira, estará llegando también con la otra Consejera de Salud—. En este momento estas ayudas no han servido para nada. ¿Qué hace Geroa Bai? Le dice a usted en una moción... ¿Pero está usted o no está usted en el Gobierno, señora Barcos? Le dice a usted en una moción que le diga a su papá político, al señor Sánchez, que a ver si cambia algo. ¿Pero estamos hablando en serio o no? En todo caso, usted ya le ha contestado: retire la moción, es absurda, no tiene ningún sentido.

Pero hagan algo, hagan algo porque la gente sigue pasándolo muy mal y ustedes en esta situación son incapaces de enterarse. Ustedes pretenden que tengan el 30 por ciento de pérdidas, que las deudas sean antes del 31 de mayo, que los contratos que dan opción a esas pérdidas, a esas facturas sin pagar sean anteriores al 13 de marzo del 21 y la prioridad para todo, eso sí, los préstamos o los créditos avalados por su Gobierno, es decir, voy a dar dinero a ver si estos pobres hombres que están pasándolas canutas lo primero que hacen es asegurar el crédito que les he avalado yo, no vaya a ser que tengamos que responder yo o el Gobierno de España. Fenomenal, eso es empatizar, eso es ser útil, según usted. Según lo que nosotros pensamos, lo que yo pienso, es ser absolutamente inútil. Y repito que nosotros en la oposición ya vemos que

somos útiles porque nos queda lo que nos queda, forzarles a ustedes a actuar y a la vista está que lo conseguimos. Usted tiene que tratar que la situación económica, personal, familiar de la ciudadanía se palíe, pero además porque necesitamos que se arregle cuanto antes, porque, si no, vamos derechos a una situación de crisis que va a ser imposible solucionar, y ustedes están haciendo todo lo posible por que Navarra se recupere tarde y mal.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Presidenta, para concluir el debate tiene cuatro minutos y once segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Mire, señor Pérez-Nievas, en mi primera intervención en este inicio de curso político he deseado que esta Cámara estuviera a la altura y he esperado y deseado que los principios rectores de esta Cámara fueran el respeto, el diálogo y el acuerdo. Usted no empieza con buen pie, señor Pérez-Nievas, porque no le voy a permitir la falta de respeto a ningún miembro de este Gobierno, porque usted va de gracioso, pero se pasa de frenada. Hace unas afirmaciones y unas acusaciones a los Consejeros y Consejeras a nivel personal, ya no solo de gestión, que me resultan indecentes y que no las voy a permitir hacia ningún miembro de este Gobierno, porque sus intervenciones avergüenzan a cualquier persona que tenga una representación pública. Y aclárense: ¿estamos atados por Bildu o condicionados por su acción política? Aclárense porque las dos cosas parece que es imposible. A ver si los dos portavoces de esta coalición se aclaran. En todo caso, los detalles los podrá leer en la convocatoria y, desde luego, nosotros hacemos las cosas de otra manera porque nosotros hablamos y trabajamos con los sectores.

Retomando lo que nos atañe como Gobierno de Navarra, le diré que hemos trabajado también con el ministerio para ir ampliando los destinatarios, como ya he dicho antes, y, desde luego, las ayudas no serán solo para paliar deudas y pagos, sino que se podrá incluir la compensación de pérdidas contables en las que hayan incurrido autónomos y empresas en el periodo subvencionable, es decir, entre el 1 de marzo del 2020 y el 21 de mayo del 2021. Y también podrán ser beneficiarios personas y entidades con resultados netos positivos en el año 2018, aunque fueran después negativos en el año 2019, porque se entiende acreditada la viabilidad del perceptor.

En todo caso, lo que está claro es el compromiso que hemos tenido desde el principio con ayudar, con apostar por todos los sectores afectados por la pandemia, instando también al ministerio la flexibilización de las medidas y, además, así lo demuestra nuestro histórico de ayudas propias y las que han ido llegando del Gobierno de España y

Europa. Lo que tenemos que lograr es llegar al mayor número posible de beneficiarios y, por supuesto, si podemos avanzar más, pues lo haremos, y, desde luego, seguiremos trabajando.

Y espero, de verdad, señor Pérez-Nievas, que recapacite y utilice otro tipo de intervenciones en este Pleno porque, de verdad, da vergüenza. Gracias.

Pregunta sobre la modificación de la Ley Foral de Renta Garantizada, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la modificación de la ley foral de renta garantizada, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. En primer lugar, me gustaría poner en valor la importancia de contar con una prestación de garantía de ingresos como la Renta Garantizada. Si lo era antes de la pandemia, esta, desde luego, nos ha demostrado que buenos sistemas de protección social en momentos de crisis económicas y sociales son fundamentales para prevenir las situaciones de extrema pobreza. En ese sentido, además, hemos logrado dar una respuesta ágil y con todos los recursos suficientes al fuerte incremento que se ha producido de la demanda. Otro tanto se podría decir del resto de medidas que ha tomado el Gobierno de España, como son los ERTE, que han constituido un escudo social ante esta pandemia demostrando que la protección social, además de ayudar a las personas que tienen dificultades, es un instrumento que contribuye de manera rápida, eficaz y justa a salir antes de las crisis.

En ese marco de refuerzo de la protección social estamos, como saben, en pleno proceso de implementación y de transparencia del Ingreso Mínimo Vital y de su encaje con la Renta Garantizada. Según los últimos datos disponibles, hasta finales del pasado mes de agosto son ya más de cinco mil las personas que están recibiendo la prestación del Ingreso Mínimo Vital, de las cuales una mayoría la compatibilizan con la RG. En todo caso, esta prestación, el Ingreso Mínimo Vital, se trata de una prestación cuya regulación está ahora mismo en trámite parlamentario, con previsión de que se apruebe a finales de año, y en ese sentido respondo a su pregunta y le digo que para poder

hacer un mejor encaje de ambas prestaciones estamos esperando a esa reforma, a esa aprobación definitiva de la ley del Ingreso Mínimo Vital para realizar las reformas que tenemos previstas también en nuestra propia ley y que, desde luego, van a ser realizadas de acuerdo a los informes evaluativos que venimos haciendo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Señora Álvarez, dispone usted de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Señora Maeztu, me va a permitir que me dirija a la Presidenta, que es a quien yo le hacía la pregunta, por una razón importante que ahora comentaré. ¿Sabe, señora Chivite, qué queremos ser los Parlamentarios de Navarra Suma de mayores? Pues mire, queremos ser personas con principios a prueba de sillones. (RISAS).

Mire, en la pasada legislatura su partido y usted se opusieron a que se aprobara la ley foral de Renta Garantizada con la que hoy contamos, una ley que, según sus palabras, no recogía el modelo socialista de garantía de ingresos, y algo más fuerte todavía, era una ley, según ustedes, que condenaba a la cronificación en la pobreza y a la exclusión a cientos de personas. Casualmente, ustedes y nosotros en aquella época coincidíamos completamente. Es por este motivo por el que arrancamos la legislatura y les pregunté por su intención de modificar este modelo, un modelo heredado y que, según ustedes, no era el suyo, y, de hecho, hemos hablado varias veces sobre Renta Garantizada en este Parlamento y en todas estas ocasiones su discurso, señora Chivite, era completamente distinto al de la legislatura anterior. El Partido Socialista ya no dice que el modelo de Renta Garantizada no sea su modelo, lo que dice es que, bueno, que no se sabe, que no se sabe si el modelo es bueno o malo y que a lo que había que esperar era al resultado de una evaluación que se iba a hacer en el año 2020 y a la que fiaban una modificación que se iba a hacer en el año 2021. Pues bien, estamos en 2021 y nada sabemos de esa evaluación, más allá de algún balance de datos anuales. Y, aunque la señora Maeztu recoge en su plan anual normativo que iban a abordar la modificación de la ley, parece ser que alguien le enmienda la plana. Estamos en septiembre, no hay evaluación, nada se ha iniciado y la Presidenta da una rueda de prensa para contar los objetivos del curso político y no dice ni una palabra sobre esta cuestión. La evaluación desaparecida, la modificación desaparecida. Y así de esta forma evitan ustedes enfrentarse a sus cuatro socios nacionalistas y de extrema izquierda en una cuestión que para ellos es un tema de modelo de sociedad, ¿verdad, señora Chivite? Porque sus socios no creen que la Renta Garantizada tenga que ir acompañada necesariamente de procesos de

incorporación social, ni creen que deba conllevar un deber para quien la percibe de activarse social y laboralmente a través de un acuerdo que le obligue a formarse, a buscar empleo, a asistir a distintas terapias, si es el caso, o a escolarizar a los hijos o a aprender el idioma, como sí ocurre en el resto de Europa.

Mire, sus socios creen —en palabras de Podemos— que no hay que hacer acompañamiento para que la gente busque empleo porque ya lo encontrarán solos. Pues mire, no, no lo encuentran solos y los datos lo demuestran. No tenemos evaluación, pero sí tenemos unos datos claros correspondientes además a dos momentos diferentes, unos datos que confirman que tenemos una Renta Garantizada que no para de crecer porque no saca a la gente de la prestación y que en consecuencia no inserta. En 2017, primer año de aplicación de esta ley, había 35.514 personas que percibían la Renta Garantizada. En 2019, después de dos años de crecimiento económico y de empleo, 385 personas más. Claro, luego llega 2020 y por efecto de la pandemia, pero visto lo anterior, evidentemente, no solo, la prestación va hasta las 37.879 personas que necesitan de esta prestación para vivir. Miren, estas cifras lo que nos dicen es que la Renta Garantizada crece mucho cuando vienen mal dadas, pero es que nos dice también, y esto es lo más preocupante, que no decrece realmente cuando las circunstancias son buenas.

Señora Chivite, en cuatro años de aplicación de esta ley, antes del cuatripartito nacionalista y ahora también del Gobierno que preside usted con Bildu, jamás han conseguido llegar ni a un mísero 9 por ciento de unidades familiares que abandonan la prestación por acceder a un empleo, nunca, ni al 9 por ciento. Han estado ustedes en el 7,4 por ciento, en el 7,6 por ciento, en el 8,2 por ciento en 2019, en momentos de importante crecimiento, como digo, pero yo no sé cómo pueden ustedes aceptar tranquilamente estas cifras y, sobre todo, que en el año 2020 lo haya conseguido tan solo el 4,3 por ciento. ¿Por qué? Por lo que esto supone de condena de tantas personas y familias a situaciones de exclusión. No sé cómo pueden aceptarlo sin ponerse manos a la obra de forma urgente, sin poner excusas sobre el ingreso mínimo vital, sobre la pandemia y sobre lo que quieran para no ponerse de forma urgente, como digo, a hacer algo que remedie esta desconexión absoluta entre la Renta Garantizada y el empleo.

No sé tampoco cómo pueden ustedes aceptar, sin replantearse toda la política de inclusión de estos últimos años, que la variación de la tasa AROPE de Navarra sea la séptima peor en el periodo en el que llevan todos ustedes gobernando, de 2015 a 2020, la séptima peor de España. En plata, que en su periodo la tasa que mide la pobre-

za y la exclusión en Navarra baja un punto, mientras que en Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana, País Vasco, La Rioja y Canarias baja entre 1,6 y 8,1 puntos, lo nunca visto. Navarra cada vez es menos puntera, señora Chivite, también en lo social, y ante esto, como digo, no valen excusas, no vale la pandemia que ha habido en todas las comunidades autónomas, no vale una evaluación pendiente, no vale la reforma del Ingreso Mínimo Vital, no vale una reforma laboral a la que ustedes siempre consideran causante de todo pero después de más de tres años en el Gobierno de España siguen sin derogar, porque si antes era urgente deshacer un modelo, que es más que obvio que no funciona, en esta situación lo es más aún.

A la falta de oportunidades actuales para acceder al empleo de los perceptores de renta garantizada se une una cronificación de la situación por lo que está ocurriendo estos años. Además, estas personas ahora tienen que hacer frente al encarecimiento del nivel de vida, un 3,3 por ciento el IPC, por no hablar del precio de la luz, que les ahogará aún más, porque sí, el precio de la luz está desbordado y tenemos un Gobierno de España absolutamente inoperante e incapaz de hacer nada para controlarlo, y el Gobierno de Navarra tampoco hace nada. La pobreza energética solo queda en el discurso. Miren, ni reforma laboral, ni control de precios...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, vaya concluyendo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Terminó ya. ... ni una Renta Garantizada que sea algo más que un subsidio y que de verdad apueste por el empleo de sus perceptores. Ya no valen las palabras, señor Alzórriz, lo que valen son los hechos. Menos mal que no iban a dejar a nadie atrás, menos mal.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Consejera, señora Maeztu, por cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Señora Álvarez, una aclaración previa y sencilla, este Gobierno se debe al acuerdo de legislación firmado por las fuerzas políticas que lo sustentan, y lo que le debo decir es que, desde luego, lo estamos cumpliendo y lo estamos siguiendo. Además, le tengo que comentar que los resultados positivos están a la vista. Según el informe del Ministerio de Derechos Sociales somos la comunidad autónoma con mayor cobertura en este tipo de protección social y la comunidad, además, en contra de lo que usted viene reiterando sin aportar ningún dato, cuyos beneficiarios más se insertan en el empleo. Por cierto, dice el ministerio y también la Asociación

de Directores y Gerentes de Servicios sociales, en la que usted confía y que suele utilizar como referencia, esto que le comento, como también lo dicen las instituciones europeas. Le recomiendo que se lea los informes de la European Commission y que compare los datos de la evaluación que hacían de la prestación del año 2015 y los que hacen ahora de la prestación del 2020. Y ya que cita datos, yo lo que le sugiero es que lea bien los informes que presentamos, porque habla usted de un 3 por ciento y no es así. Un 37,4 por ciento de las familias compatibilizó ingresos por trabajo y Renta Garantizada, es decir, 6.163 unidades familiares perceptoras tuvieron ingresos por trabajo, lo que queda muy lejos de lo que usted señala con el 3 por ciento. Y es más, si tanto desincentiva, como usted dice, el empleo, ¿cómo explica que firmase casi 15.000 contratos de trabajo por perceptores de RG?

Acabo. Nuestra prioridad era en la pasada legislatura y lo es en esta, y así se reflejó en el acuerdo de legislación, seguir priorizando la inserción en el empleo de calidad de todas las personas, pero, eso sí, mejorando y no recortando la protección social, de tal manera que hagamos real ese lema que tanto decimos de no dejar a nadie atrás. Contamos, desde luego, con un buen sistema de protección social, que, como le decía, ha sido ensalzado por agentes tan diversos como las instituciones europeas, el Gobierno de España o la Asociación de Directores y Gerentes; la propia Cáritas de Navarra lo ha manifestado en numerosas ocasiones. Contamos, además, no solo con apreciaciones y valoraciones subjetivas, sino con evidencia empírica de un aumento de la inserción en el empleo entre el periodo 2016 y 2019, que se duplicó, y de un impacto positivo también en la activación para el empleo. Estamos también a la espera de los resultados de la inserción laboral a medio y a largo plazo. Navarra es la comunidad autónoma donde más se ha avanzado en la integración entre servicios sociales y servicios de empleo, a pesar de que usted no lo quiere ver. No obstante, le digo que toda propuesta que nos haga será bien recibida, pues deberíamos, desde luego, ser capaces de alcanzar grandes acuerdos en cuestiones tan importantes como esta, como se ha hecho evidente durante la pandemia.

Para finalizar le digo que hemos desarrollado herramientas compartidas de valoración con empleo, se ha articulado un sistema de información compartida, se ha promovido un modelo de atención flexible y adaptado entre empleo y servicios sociales, se han elaborado protocolos de derivación, se han desarrollado también dispositivos de orientación para el empleo y, desde luego, aspiramos a seguir mejorando estos datos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el Convenio Económico, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Jesús Valdemoros Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimotercer punto del orden del día: Pregunta sobre el Convenio Económico, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y en su nombre la señora Valdemoros. Dispone usted de cinco minutos, cuando quiera.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Valdemoros. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Hoy mismo hemos hecho público un acuerdo, en el marco de la relación bilateral que mantenemos con el Gobierno de España, en este caso para fijar las tasas de referencia en materia de déficit y de deuda pública. Por lo tanto, seguimos avanzando y demostramos que este mes de septiembre, como ya anuncié, estamos cerrando acuerdos y que va ser un mes importante para cerrar todo el trabajo previo que venimos haciendo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Valdemoros, dispone usted de sus cinco minutos, cuando quiera.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Señora Presidenta, ha adoptado usted un tono triunfal en todas sus declaraciones de inicio del curso político, como también lo ha hecho hoy en este Pleno de control a las preguntas que trae preparadas con su propio partido, pero mucha fanfarria para desviar la atención de unas situaciones y unas acciones que no justifican semejante triunfalismo.

Mire, señor Alzórriz, hablaba usted de hartazgo, pero creo que en sentido muy equivocado. La sociedad navarra está cansada y está harta de decisiones que no puede entender porque su Gobierno las ha tomado sin ofrecer explicaciones convincentes ni datos que las justificasen. Han faltado criterios claros en muchas ocasiones y no se ha visto ni buscado consenso en otras, como la última sobre la jornada de los colegios, imprimiendo su criterio sin ninguna intención de acudir al diálogo del que tanto presumen. La explicación a esto es clara: su Gobierno no ha hecho en lo que lleva de legislatura sino un mero seguidismo de lo que ha marcado Pedro Sánchez. No ha querido rechistarle en ninguna de las decisiones que podían incomodar al

Partido Socialista en el Gobierno español. Lo ha hecho en toda la gestión de la pandemia y ya tienen los primeros resultados en forma de algunas encuestas que han salido estos días, en las que se ve que su partido, el Partido Socialista, pierde escaños y respaldo popular. Eso es también el resultado de su hacer en los dos años de legislatura, en los que los cálculos políticos se han antepuesto a la gestión, por ejemplo, en lo sanitario, como hoy ha expuesto mi compañera la señora Ibarrola.

Pero esto no ha ocurrido solo en temas de la gestión sanitaria de la pandemia, hay otros notables ejemplos que han ido al corazón de la autonomía de esta tierra, una autonomía que solo han defendido en lo que resulta efectista y alegre a sus socios, pero no en la esencia, por ejemplo, en la normativa fiscal aprobada el año pasado en esta Cámara para los planes de pensiones y a la que ustedes renunciaron diciendo que no se puede aplicar porque una normativa estatal, que aplica como límite financiero de los mismos, debe primar frente a la normativa fiscal navarra. Eso, se lo dije en su momento, fue una rendición ridícula porque saben que había opciones para defenderla. Se lo explicamos en varias ocasiones, pero han preferido no llevar la contraria a Madrid. El resultado es que se ha mermado la autonomía fiscal de Navarra porque los mayores de cincuenta años no van a poder aportar *a priori* más que dos mil euros a su plan de pensiones en todo el año, lejos de los cinco mil euros que como máximo proponía la normativa fiscal foral aprobada en esta Cámara. Esto es un perjuicio para el contribuyente navarro, se mire por donde se mire, y una dejación en la responsabilidad que tenían ustedes en la defensa de nuestra autonomía fiscal y en interés de los contribuyentes navarros. Lo mismo, el mismo ejemplo que las devoluciones de prestaciones por paternidad y maternidad, que tienen que volver a traer una pregunta hoy porque en ese momento también dejaron en peor posición a las familias navarras con respecto a las familias del conjunto del país. Pero no solo eso, es que entre las propias familias navarras también dejaron en peor posición a unas que a otras.

Ahora estamos en la antesala de la negociación del Convenio Económico, en el que están o deberían estar abiertos varios frentes. Uno de ellos es la actualización de la aportación del año base, del quinquenio 2020-2024; también la armonización de algunos impuestos. Y hoy, como ha comentado la Presidenta, han sacado una nota de prensa con la tasa de referencia del déficit y de la deuda pública. Casualidad que lo hagan hoy. Qué poca elegancia tienen, justo cuando había esta pregunta. No me extraña, son muy poco elegantes, muy poco, así colocan su titular y ya no hablamos de lo que tenemos que hablar con carácter importante. Pero,

fijense, me atrevería a decirles que estas cuestiones, si bien son relevantes, corresponden a negociaciones que vienen marcadas en el propio calendario de nuestra relación con el Estado, lo mismo que la armonización de los nuevos impuestos. Además, en su réplica supongo que contestará aludiendo a la transferencia de tráfico, que no ha hecho otra cosa que terminar el trabajo iniciado en otras legislaturas, por cierto, asumiendo un modelo de seguidismo de Geroa Bai y del Partido Nacionalista Vasco, partidos nacionalistas, que lo único que quieren es la Guardia Civil fuera de esta Comunidad.

En fin, termino diciendo que donde usted y su Gobierno tienen que aportar, donde de verdad residirá su acción política, y con ello nos dirán que están en clave navarra y no en clave exclusivamente de su partido, es en cuestiones de carácter estructural que esta Cámara le ha trasladado en esta legislatura y que afectan a la propia aportación, cuestiones que ya explicamos en su momento y a las que mi grupo va a estar vigilante: la revisión del pago de intereses y las cuotas de amortización de la deuda nacional como carga no asumida por Navarra y, por lo tanto, concepto que se incluye en la aportación. Y no solo esa deuda, sino también la deuda comunitaria.

Veremos cuáles son los acuerdos que ha comentado, que ha dicho que va a tener cerrados para este mes septiembre. Esperemos que no se queden solo en acuerdos para cumplir con el cometido de la actualización del año base o normalización de los impuestos, sin abordar estas cuestiones estructurales.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Ojalá nos sorprenda cumpliendo con uno de los mandatos que ha emanado de un debate en esta Cámara, que, por cierto, si no lo hace, será otra dejación de nuestra capacidad legislativa en una materia en la que tenemos autonomía, básicamente porque el Fuero es el corazón que bombea lo que debatimos aquí y lo que se ejecuta al otro lado del paseo, en el Palacio de Navarra. No ejercer nuestra autonomía y no defenderla no es otra cosa que dejar en manos de otras decisiones que nos afectan y que nosotros mejor que nadie, conociendo la realidad de esta Comunidad, deberíamos tomar de manera autónoma. Haga bien su tarea, Presidenta. Hasta ahora ha hecho seguidismo de Sánchez. Ha sido mucho más cabeza de su partido que Presidenta de esta Comunidad. Tiene por delante una oportunidad para darle la vuelta. Estoy expectante por ver si es capaz de hacerlo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar, señora Presidenta, dispone usted de cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Un nuevo elemento: atados a Bildu, atados a Geroa Bai, seguidismo de Pedro Sánchez o condicionando las iniciativas políticas de Navarra Suma. No sé, aclárense. Por lo menos den un único mensaje porque andan ustedes bastante perdidos.

En materia de tráfico, ¿sabe lo que vamos a hacer? Fijense, cumplir con la ponencia política que tenía UPN: transferencia de Tráfico en exclusiva para la Policía Foral. Eso es lo que venía en la ponencia política de UPN y lo que todos los Gobiernos y todos los partidos políticos en la historia de Navarra han ido acordando por unanimidad. Ustedes lo tenían en la ponencia política, otra cosa es que ahora a lo que se dediquen ustedes sea a instrumentalizar y a comprar unos discursos de confrontación que, como les digo, no contribuyen en nada a la prosperidad y a la convivencia de nuestra Comunidad. Y, además, faltando a la verdad, porque nadie va a echar de aquí a la Guardia Civil, señora Valdemoros. Aclárense, que, como digo, lo ponía en la ponencia política de UPN tal cual. En todo caso, ayer llegamos a un acuerdo, quizás condicionados por su pregunta parlamentaria, no sé, igual ustedes hasta condicionan también a la Ministra de Hacienda, sabe Dios. No lo sé.

Como le digo, ayer acordamos la tasa de referencia en materia de déficit, que se va a situar en el 0,9, un porcentaje superior al 0,6, que se ha establecido para las comunidades de régimen común, y la cifra referente en materia de deuda se situará en el 16,7 por ciento. Una negociación que ha dado su fruto, marcada también por la responsabilidad y por la voluntad de acuerdo de ambas partes. Desde luego, caminamos hacia la estabilidad presupuestaria y entiendo que la deuda debe ser necesaria. Tenemos, pues, ya un acuerdo, seguimos trabajando en otras materias y, además, hemos de actualizar las relaciones financieras, como bien dice usted, aportaciones y ajustes fiscales para el quinquenio 2024. Y otro de los objetivos, por supuesto, modificar la ley del Convenio Económico en lo relativo a la armonización tributaria y los nuevos impuestos. Por cierto, en la modificación de la ley del Convenio vamos a cumplir, cuestión que ustedes no cumplieron. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el Colegio San Francisco Javier, de Tudela, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el decimocuarto

punto del orden del día: Pregunta sobre el colegio San Francisco Javier de Tudela, presentada en nombre de Navarra Suma por el señor González Felipe. Dispone usted de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando usted quiera, dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Señor González, lo que usted traslada en una pregunta, como una evidencia de vulneración de algunas familias para escoger el centro que desean, es simplemente el ejercicio de decisiones que entran en el margen de la planificación educativa que cualquier poder público tiene que establecer, según marca el artículo 27 de la Constitución.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor González, dispone usted de sus cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues gracias, Presidenta. Miren, tengo que decir con bastante pena, sin exageraciones de ningún tipo, que puede haber un antes y un después del proceso de admisión de este curso 2021-22. Se puede entender, Consejero, tiene usted razón, que en determinados cursos ha habido un número reducido de familias que no han podido acceder a su primera opción. Incluso cualquiera entiende que en el proceso escolarización hay que conjugar la libertad de las familias para elegir la educación que desean para sus hijas e hijos primero con la planificación, como bien dice, y segundo, con la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Y, por supuesto, todo ello hecho desde la máxima transparencia. Pero es difícil de comprender, créame, para las familias que lo expresaban ayer aquí en una sesión de trabajo con contundencia, existiendo la necesidad de abrir nuevas líneas por el aumento de alumnado, habiendo un número más que suficiente de familias que hayan solicitado un determinado centro, teniendo disponibilidad ese centro y habiéndolo manifestado para acoger esa nueva línea, que ustedes, por el artículo 33, abran la línea en otros centros, en otra red y envíen a los hijos de esas familias adonde no quieren ir. Disculpe, por el artículo 33 no, por el punto 6 de su acuerdo de Gobierno, que a la señora Chivite, aunque le moleste, le permite ser Presidenta con el permiso de Bildu, y por el que se comprometen a no aumentar unidades en la enseñanza concertada en Navarra.

Y permítanme que vuelva a la tristeza, con este precedente un derecho humano básico como

es la libertad para elegir la educación que las familias quieren para sus hijos en Navarra ya no existe. Es igual lo que las familias decidan, ustedes los asignarán donde les parezca. Es por esto que les preguntaba y le preguntaba a usted por las razones que le han llevado a tomar esta decisión, porque lo más que oído del PSN cuando pregunto por este tema es que UPN cerró en Tudela un centro público, hace trece años concretamente, centro público que no tenía matrícula. No dicen que también cerró un centro concertado, que tampoco la tenía, o que el Decreto Foral 33/2021, que regula la admisión, la aprobó el Consejo Escolar del que yo fui presidente. Bien, y les pregunto: ¿y qué tiene eso que ver? ¿Cómo afecta la situación a esas más de cuarenta familias a las que se les ha negado un derecho? Miren, ¿saben lo que afecta a esas familias y al resto de la sociedad en Navarra?, les afecta un proceso de admisión que este año ha sido caótico, en el que más que planificación en muchos casos ha habido improvisación y, sobre todo, poca transparencia, porque no es de recibo que a finales de julio muchos centros de la ESO tengan decenas de alumnos en las listas de espera y los equipos directivos no sepan qué hacer por mucho que llamen al departamento. Y es aún menos de recibo que, siguiendo la costumbre de este departamento, a las familias afectadas que solicitan una reunión a finales de junio no se les atiende y se les cite para el 3 de agosto. Y también les afecta que, en vez de abrir una línea más en un centro mediano, se sobrecarguen dos macrocentros que rondan las once líneas y que se están haciendo ingobernables. Y, para terminar, no existe —lo creo sinceramente— razón económica que justifique negar la apertura de una línea en la concertada en Tudela, porque, bueno, yo no sé si abrir líneas en la pública es gratuito y abrir líneas en la concertada cuesta dinero. ¿Verdad que no es gratuito? No, no lo es.

Por tanto, ya no solo estoy hablando de la libertad, que es lo fundamental en este caso, les estoy hablando de razones organizativas, pedagógicas e incluso económicas, que operaban a favor de tomar la decisión de abrir una línea más en el colegio San Francisco Javier. ¿Por qué no se abre? Bueno, vamos a ser claros, esto ya no es solo por la obsesión sectaria de la izquierda en este país por controlar la educación, por lo que para ese objetivo le sobra la escuela concertada, que también, desde luego, sino porque están atados a ese maravilloso acuerdo de gobierno que les ha puesto en los sillones a costa, entre otras muchas cosas, de la libertad y los derechos de las familias navarras. En ese proceso ciego en el que ni oyen ni escuchan ni reciben ¿Saben lo que están haciendo? Cargarse la escuela pública que dicen defender. Este es el primer año, el primero,

en el que las preinscripciones en la zona de Pamplona de la concertada supera a la pública. Miren, la escuela pública no se defiende con prohibiciones y atacando la libertad. La escuela pública se defiende aumentando la calidad. Saben de dónde salen estos alumnos que quieren abandonar la ESO en la escuela pública, ¿verdad? Salen de los programas de calidad que UPN implantó en la escuela pública hace unos cuantos años. La realidad es que, a pesar de que se llenen la boca con ella, la escuela pública les importa más bien poco. Ya decía el señor Alzórriz al principio de la legislatura: «A nosotros lo que nos importa es la Presidencia del Gobierno».

Y acabo, ayer en una sesión de trabajo sobre este tema con los padres afectados se leyó la carta de un niño de doce años, Izan se llama el niño, que decía que no esperaba nada de los políticos porque ha aprendido que un político no cambia de opinión ni aunque sepa que no tiene razón. ¡Qué triste!, señorías, qué triste es el daño que su ambición está haciendo no solo a la educación, sino a la sociedad navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor González. Y para responder a la pregunta tiene la palabra el señor Consejero, señor Gimeno, por sus casi cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Señor González, yo no sé si una mentira es una mentira cuando todo el mundo sabe en esta Cámara que es una mentira. Yo ya no lo sé, pero lo que le puede contestar usted a Izan es que sí, que el criterio prioritario de escolarización de tener hermanos en el centro, efectivamente, es un criterio prioritario de escolarización a pesar que Navarra Suma haya dicho que no. Eso es el primer mantra que usted ha trasladado, que es mentira. Por lo tanto, para que le contesten a Izan y le expliquen al niño de doce años por qué un niño entra y por qué otro niño no, por los criterios prioritarios de escolarización, que son precisamente los que más les gustan a ustedes. Esa es la primera cuestión y la primera reflexión que le tengo que decir.

Me va a permitir, porque aquí, en esta sede parlamentaria, ha habido comentarios relativamente injustos con los centros públicos de Tudela, y yo quiero poner en valor los centros públicos de Tudela de Secundaria con proyectos contrastados, solventes, basados en la equidad, orientados a la excelencia, que creo que están objetivados y, además, inspeccionados y creo que se está siendo tremendamente injusto con centros de mucha calidad en Tudela. Quiero, como máximo responsable de Educación, ponerlo en valor. Y le voy a decir otra cosa: deje de contar mentiras. El Instituto de Educación Secundaria Benjamín de Tudela tiene nueve

líneas y el Instituto de Educación Secundaria Valle del Ebro tiene ocho. Porque usted repita todos los días que tienen once, pues, como le digo, cuando todo el mundo sabe que es una mentira, ya no sé si es mentira o creen que va a ser una verdad.

Pero, mire, le voy a explicar una cuestión. Las redes públicas y la red privada-concertada trabajan de forma complementaria e integrada. Para que se contemple la complementariedad de la escuela concertada hacen falta dos condiciones: un mapa escolar bien definido y la planificación educativa que es necesaria. Teniendo en cuenta esta circunstancia, los conciertos no dependen de la demanda, sino que dependen de la planificación pública de los recursos públicos. Nadie pone en peligro ningún concierto. Lo que hace esta Administración es trasladar una oferta pública suficiente en cantidad y en calidad. La libertad de elección de centro, que es un ejercicio, no es un derecho básico ni es un derecho constitucional, que además se puede limitar por justicia social, por razones pedagógicas o de otro tipo. Deje de contar trolas aquí, eso se ejerce y se cristaliza, fundamentalmente, en el momento de entrada en el sistema educativo, que es un momento prioritario, que es el momento clave. Por cierto, con la política de admisión de este Gobierno el 99,6 ha escogido el centro en primera opción en el ámbito público y el 98,6 en la red privada concertada. Pero es que eso es lo que ocurre cuando se entra, a partir de ahí, sucesivamente, en el ámbito de la planificación se puede escoger o ejercer el ejercicio de la libertad de elección de centros. En este caso, ha habido ciento cincuenta familias en Tudela que han escogido, han ido de centros no adscritos a otro centro. Por lo tanto, han ido 43 a Jesuitas, el 28 por ciento, ha sido el segundo centro de Navarra que más alumno no adscrito ha escogido. Y, a partir de ahí, se planifican OPE, plantillas, modelos, programas, infraestructuras y es muy importante la matrícula, también la matrícula viva, señor González, la matrícula fuera de plazo. Yo le voy a dar un dato desagregado, que usted tendrá porque era el presidente de la Comisión de Escolarización de Tudela el curso académico anterior: 18 alumnos se matricularon fuera de plazo, 9 alumnos fueron a Valle del Ebro, 8 alumnos fueron a Benjamín, un alumno fue al centro concertado La Anunciata. ¿Ha sacado la cuenta ya? Bajo su presidencia, ¿cómo cumplió el Decreto Foral 40/2011, que hicieron ustedes para repartir equitativamente al alumnado?, porque al colegio concertado San Francisco Javier fueron cero, cero alumnos con su presidencia, para que deje de hablar de las comisiones locales de escolarización. Por lo tanto, está es la cuestión.

De planificación yo con usted no voy a hablar porque hablamos de cosas diferentes. Porque si hablamos de la planificación en Tudela tenemos una ciudad, de las pocas ciudades de más de treinta

mil habitantes en la Unión Europea, que tiene el mismo número de líneas públicas y privadas en la educación infantil y primaria gracias a la política de admisión, que han cerrado dos centros, que han abierto uno pequeño que se ha tenido que reformar, donde se mandó una línea con agosticidad a la privada, donde se vulneró el acuerdo del propio Gobierno para llevar alumnos a Elvira España, que ahora hemos tenido que, de alguna manera, hacer un acuerdo con la Ayuntamiento de Tudela para poder generarle espacios de calidad.

Pero cuando usted habla con las familias y les dice, les asesora y patrimonializa políticamente una cuestión que ha ocurrido en Pamplona en muchos colectivos..., yo no he visto al Alcalde Maya en ninguna comparecencia ni llamar al departamento, porque esta es una cuestión que ocurre en la admisión habitualmente, ha habido otros colectivos que han tenido quejas, han hablado con el director general y se han aclarado. Pero cuando habla con esos padres, porque usted habla del 97, usted me dice que hace trece años, no, no, yo le digo hace siete años en 2014, cuando su Gobierno no quiso abrir una unidad en el colegio concertado La Anunciata para veintisiete familias. ¿Qué les cuenta usted a esos padres y a esas madres? ¿Qué les dice: el señor Gimeno no abre una unidad? ¿Y ustedes cómo le explican estas cuestiones? ¿Se lo explica de alguna manera? Porque usted lo que hace es criticar lo que ha practicado. Esa es la pura realidad, porque vaya a esas familias, que es de hace siete años, que estarán a punto de entrar en la Educación Secundaria Obligatoria, y la normativa asegura las plazas, tiene preferencia por los centros adscritos y tiene un apartado para determinar. Por cierto, la normativa de admisión —yo no sé usted a quién defiende— tiene un amplísimo consenso en la comunidad educativa. Por lo tanto, yo no sé qué decirle. Pero es que, además, la normativa de admisión tiene una virtuosidad ahora: la resolución lleva blanco sobre negro el mapa de educación inclusiva. Y, obviamente, cuando vas a hacer una planificación educativa ves el índice de escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ese que usted genera cuando preside comisiones locales, ese que usted genera a favor de unos centros en contra de otros. Ya le he puesto un ejemplo, el día que quiera le traslado los datos globales. Le he traído solo los de primero de la ESO para que vea una ejemplificación clara. Hombre, pues, obviamente, si el alumnado con necesidades en matrícula viva va a unos centros y no otro, usted está perjudicando directamente a los centros públicos, porque le voy a decir una cosa: este Gobierno no es ninguna amenaza para la escuela concertada. No se menoscaba ni al profesorado ni a las familias ni al alumnado. Ustedes sí, ustedes sí son un

peligro para la escuela pública, que es una cuestión muy distinta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Por lo tanto, acabo para explicarle una cuestión. El Instituto Valle del Ebro tiene un índice de -0,32 en la resolución, publicado, y el colegio concertado San Francisco Javier tiene un índice positivo de 0,25. Por lo tanto, a la hora de planificar es mejor escolarizar a alumnos y estar en un centro como el Valle del Ebro con veintiséis alumnos que no crear una unidad en otro lugar, y, obviamente, no se compense la calidad educativa entre ambos centros. No sé si son suficientes razones. No tengo más tiempo, pero podría estar aquí todo el día.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Gimeno.

Pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimoquinto punto del orden del día: Pregunta sobre los medios y recursos adicionales puestos a disposición de la Policía Foral para hacer frente a los episodios de violencia en el marco de la celebración de botellones, formulada en nombre de Navarra Suma. Señor Suárez Benito, cuando usted quiera, dispone de cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente señor Remírez Apesteguía, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señorías. Es un placer verles a todas y todos de nuevo presentes en esta sala. En primer lugar, señor Suárez, quiero sumarme al rechazo expresado por este Parlamento, evidenciar mi condena más absoluta y reprobación a los hechos violentos, actos vandálicos y conductas incívicas e insolidarias que se han producido en distintas fechas y zonas de nuestra Comunidad. Quiero, además, mostrar mi solidaridad con las personas afectadas y mi apoyo y reconocimiento al trabajo que en todo momento y, en especial, desde el inicio de la pandemia están realizando todos los cuerpos policiales que operan en Navarra. Solo puedo reconocer su buen hacer, su entrega, su disposición y convencimiento para trabajar de forma

coordinada desde la colaboración y la cooperación para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía.

En relación con lo que usted me pregunta, quiero decirle que desde el inicio de esta pandemia el Gobierno de Navarra y, también, la Delegación del Gobierno y el resto de municipios han contado con todos los recursos policiales disponibles. Hemos puesto a disposición tanto de los agentes como de la sociedad todos los medios humanos y técnicos posibles que han coordinado y que se han coordinado siempre desde criterios policiales, desde la profesionalidad y, también, desde la proporcionalidad que caracteriza el hacer de los distintos cuerpos en Navarra. En todo momento se ha velado por el cumplimiento de las medidas de prevención sanitarias, también de los botellones, con único fin: contribuir a la protección del conjunto de la ciudadanía y combatir la pandemia, velando al mismo tiempo para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana. Pero quiero recordarle que la solución no es ni debe ser solo policial y las cosas no se consiguen ni mejoran solo a base de más presión en las calles, y así lo expresan precisamente los propios mandos policiales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señor Suárez Benito, para la réplica tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Consejero, por su respuesta. Como siempre, seguro que guarda algún as en la manga o alguna simpleza, como cuando me dijo que el problema es que a mí no me gusta la Policía Foral, para el segundo paso. Pero yo creo que estamos tratando un tema serio y yo creo que merecemos una respuesta seria, no ya nosotros sino los navarros, las navarras, la sociedad y los policías.

En primer lugar, yo quiero expresar en nombre de mi grupo el agradecimiento a todos los policías de todos los cuerpos que operan en Navarra, algo que no se ha podido expresar en esa declaración institucional, a la que ha hecho usted referencia, que se hizo en este Parlamento porque hubo un grupo que no quiso apoyar ese agradecimiento. Un grupo en concreto, sus socios presupuestarios, que es tal y como se refiere usted a ellos. Y es verdad que, como decía la Presidenta, es un problema profundo, el de la violencia, que estamos observando en nuestra sociedad, en la sociedad española, no solo en Navarra, desde luego, en toda la sociedad española, y que hay que hacer un diagnóstico, que hay que trabajar y estudiarlo con profundidad, etcétera, etcétera.

Pero ¿esta tarde qué, señora Presidenta? ¿Qué va a pasar esta tarde en Pamplona? Eso es lo que nos preocupa, qué puede pasar, y si estamos preparados para eso, si la Policía Foral está preparada

para eso, si cuenta con los recursos necesarios para afrontar ese problema. Eso es lo que le he preguntado, porque, desde luego, que la oferta de ocio, todas las medidas complementarias que tienen que ayudar a resolver el problema genérico, claro que hay que trabajarlas, como lo ha dicho mi compañero Bonilla, como se lo ha dicho incluso la señora Barcos, que lo tienen ustedes muy fácil, que hace tiempo lo podían haber hecho, simplemente yendo a Logroño y preguntando, no ya a Madrid, no le voy a decir que vayan a Madrid, sino que vayan a Logroño y pregunten cómo lo están resolviendo en La Rioja, que es también de la ideología del Partido Socialista. Pero ustedes están aquí pensando en otra cosa, no porque estén pensando en otra cosa sino porque les marcan que tienen que pensar en otra cosa. Esa es la tristeza, porque la realidad de los disturbios hay que afrontarla y la forma de afrontarla es a través de la Policía, de la Policía Foral y de la Policía Nacional. No hay otra forma, aunque la señora Barcos utilice eufemismos de hablar con otras Administraciones, pero hay que hablar con la Delegación del Gobierno, porque la competencia del orden público le corresponde tanto a la Delegación del Gobierno como a usted, señor Consejero. Y este problema, que debería ser un problema de gestión y de coordinación de recursos, se convierte en un problema político porque se antepone otros intereses, los intereses nacionalistas. Y como le digo, no se está contando con los recursos necesarios desde la Policía Foral para afrontar las situaciones de riesgo provocadas por la violencia derivada de los botellones. La Unidad de Intervención sabe usted que no tiene turno de noche, es así de triste, no tiene turno de noche. Lo alargan con horas extraordinarias, es verdad, pero no tiene turno de noche. Mandan ustedes a policías de Seguridad Ciudadana sin los medios, sin especialización, sin un número de agentes necesarios para afrontar ese tipo de situaciones. Los ponen en riesgo a ellos y a los ciudadanos, a muchos ciudadanos. Como ha dicho la Presidenta, no son la mayoría sino que es una minoría, la mayoría no son violentos, y los pueden poner en situación de riesgo. Hasta ahora no ha habido ninguna desgracia personal seria, pero puede ocurrir. De eso es de lo que usted tiene que ser consciente y para ello tiene su obligación de utilizar y coordinar todos los medios que tiene usted a su disposición y reorganizar si fuese necesario. Esa es su responsabilidad como Consejero de Interior, independientemente de las sutilezas que le digan, por un lado, sus socios de gobierno, como la señora Barcos, o las sutilezas que le digan sus socios presupuestarios, por otro lado.

Porque, de verdad, es importante Tráfico, claro que es importante y hay que ir a Barcelona a aprender, aunque solo sea para justificar por qué va usted luego al País Vasco, porque de verdad que

es ahí donde le van a decir cómo tiene que hacer las cosas, independientemente de la realidad social y de la realidad de gestión operativa de Tráfico de Navarra. Eso da igual, se tiene que hacer como en el País Vasco, porque la directriz que tienen ustedes es «como el País Vasco» y la directriz es que la Guardia Civil, es decir, la Unidad de Tráfico, no los agentes, la Unidad de Tráfico desaparezca de Navarra. Eso es lo que ha conseguido el nacionalismo, y usted prioriza eso, el ir a Barcelona, a estar buscando soluciones y recursos para la Policía Foral para afrontar un problema inmediato que va a tener esta tarde. Esa es la diferencia entre establecer la prioridad y darles importancia a las cosas en función de la realidad y no en función de objetivos políticos. En eso es donde están ustedes atados de pies y manos, por un lado, por sus socios presupuestarios, que es Bildu, y, por otro lado, por sus socios de Gobierno, que es Geroa Bai.

Es triste decírselo, señor Consejero, porque yo sé que ustedes, los socialistas, no son así. La mayoría de los socialistas no está de acuerdo con muchas de las gestiones que ustedes están realizando por motivos puramente ideológicos nacionalistas, porque son parte del precio que ustedes tienen que pagar por ocupar los sillones que están ocupando. Pero ahora, en este caso concreto, como en el de Tráfico, de lo que estamos hablando y es importante es de la seguridad, de la integridad física de las personas. Y ahí no hay objetivos políticos que ustedes deban anteponer...

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: ... a los objetivos reales de la sociedad navarra y de lo que necesita. Muchas gracias y espero su respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suarez. Señor Consejero, señor Remírez, tres minutos y dieciocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Suarez, usted pertenece a un Partido Popular que ya sabemos qué forma tiene de gestionar la Policía: crear operaciones Kitchen y crear policías patrióticas al servicio de los intereses de partido, o sea, que pocas lecciones creo que puede dar en este sentido. Y de nuevo, cada vez que usted tiene la oportunidad de intervenir para hablar, en este caso, de las fuerzas de seguridad, en concreto de la Policía Foral, pero también del conjunto las fuerzas de seguridad..., por cierto, yo creo que minusvalora también el trabajo intensísimo, proactivo y muy profesional de las Policías locales, que usted olvida siempre, quizás porque no crean en ese modelo, un trabajo coordinado que esté realizándose por parte de la Policía Foral, de la Policía Nacio-

nal, de la Guardia Civil... Tranquilícese, señor Suárez, relájense. Han vuelto con bríos renovados, tranquilícese. Todavía queda mucho curso parlamentario para poder debatir con tranquilidad. Además, es usted una persona pausada y, además, le valoro sinceramente ese talante que usted tiene, o sea, que no se contagie de algunas de las formas de sus compañeros de escaño.

Entrando en la cuestión, señalaré, señor Suárez, que estamos trabajando de manera coordinada y eficaz todos los cuerpos policiales desde el inicio de la pandemia, es más, desde el inicio de legislatura, porque si algo tiene claro este Gobierno es poner toda la potencialidad que tiene en materia de seguridad pública, todos los recursos que tenemos en materia de seguridad pública al servicio de la ciudadanía navarra. Navarra es una de las comunidades más seguras del conjunto de España. Navarra es una comunidad segura para vivir, es una comunidad segura para convivir, es una comunidad segura para que los ciudadanos desarrollen su vida con total plenitud y, como digo, con total seguridad. Por supuesto que se producen fenómenos particulares, fenómenos minoritarios, es decir, que todo lo relacionado con los botellones y las expresiones minoritarias de violencia son eso, expresiones minoritarias de violencia, y que están provocando en este caso un trabajo quirúrgico, profesional y conciencioso del conjunto de las Policías implicadas: Policía Foral, Policía Nacional y Policía Municipal de Pamplona, a la cual usted se empeña en este caso en no valorar su trabajo. Quiero valorar el trabajo de las Policías locales también y, en este caso, de la Policía Local de Pamplona. En concreto, ante fenómenos extraños como los que han ocurrido estas últimas semanas en Pamplona, también se está haciendo un trabajo especializado, concreto y quirúrgico por parte de las fuerzas policiales.

Creo, sinceramente, que esta cuestión obedece también a un diagnóstico que tiene ser más amplio, desde un punto de vista también educativo, preventivo, también desde la actuación policial, pero como he dicho antes en la primera intervención, no solo la respuesta es policial. No es una conclusión mía, sino que es una conclusión de los propios profesionales de las fuerzas de seguridad. Más les valdría a ustedes confiar en este caso en los profesionales de las fuerzas de seguridad, en concreto, en la parte que me toca a mí, en contar y valorar la opinión de los profesionales de la Policía Foral. Este Gobierno ha puesto recursos suficientes, este Gobierno pone todos los recursos. Desde un punto de vista profesional se requiere a la Policía Foral para actuar conforme a los criterios de seguridad pública y de proporcionalidad, y por tanto ahí no vamos a escatimar. Si algo tiene claro la ciudadanía navarra es que, cuando hablamos de recortes a la seguridad pública, cuando hablamos de recortes

en personal y recursos a la Policía Foral y cuando hablamos de recortes a personal y recursos del resto de las fuerzas de seguridad, tienen que mirar a las políticas que ustedes han hecho en los Gobiernos que han presidido. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez.

Pregunta sobre los programas Emanzipa y David, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero Ordenación del Territorio, Vivienda Paisaje y Proyectos Estratégicos. Punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre los programas Emanzipa y David, que ha presentado el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación por cinco minutos tiene la palabra la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida nuevamente a la señora Consejera de Salud, que ha vuelto rápidamente de Dantxarinea. En segundo lugar, lamentablemente, somos muchos los que hoy nos hemos sentido en esta Cámara como Izans por las expresiones que hemos tenido ocasión de escuchar y que hace que, francamente, cuestionemos muchas veces el papel que cada uno de nosotros estamos jugando en política. Nada más, Consejero, voy a dar por reproducida la pregunta y espero que esto sirva para centrarnos en lo que realmente importa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Biurrun. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio, señor Aierdi. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Señor Presidente, muchas gracias. El Gobierno de Navarra está aplicando desde hace cinco años, a partir de la modificación de la Ley Foral de Vivienda de 2016, unas políticas de vivienda que parten de una filosofía clara en un sentido de girar en la forma de concebir la vivienda realmente como un derecho ciudadano, un derecho de la ciudadanía, y no como un negocio inmobiliario. Por tanto, responde a una inspiración ideológica progresista que busca transformar el mercado de la vivienda, no solamente con declaraciones retóricas, sino efectivamente con medidas y con acciones concretas que venimos desarrollando.

El objetivo primordial de este Gobierno, por tanto, ha sido activar, promover, movilizar un parque suficiente de vivienda de alquiler asequible para todas las personas; responder a la demanda

social, sobre todo de los colectivos como las personas jóvenes, familias monoparentales, familias con recursos escasos o personas desempleadas, que son precisamente los sectores más vulnerables o castigados de la sociedad, desde el convencimiento de que la promoción de vivienda de alquiler asequible es hoy la mejor respuesta efectivamente para atender esas demandas y atender a la vez también ese derecho ciudadano a la vivienda que tiene recogido nuestro marco normativo.

Para hacer frente a esta realidad hemos puesto en marcha, en primer lugar, el aumento del parque público de alquiler por medio de la promoción pública. Hay que señalar en este sentido que antes de 2015 esta era una política inexistente y que, efectivamente, esta respuesta se dejaba en manos únicamente de las promociones privadas. En segundo lugar, la movilización de vivienda vacía de particulares y su puesta en valor. También hay que reconocer que desde el 2016 este programa se extendió al conjunto de Navarra, no solamente a la comarca de Pamplona, y ha posibilitado con las medidas de incentivo que hayamos duplicado prácticamente el número de viviendas de la bolsa de alquiler que gestiona en este momento Nasuvinsa en relación con la que había en ese momento. Y, en tercer lugar, la activación de los programas Emanzipa y David, que son el objeto de esta pregunta, las ayudas al alquiler en vivienda libre para personas jóvenes y familias con menos recursos, programas pioneros en el Estado, y podemos decir que actualmente en este programa resultan beneficiarias 5.738 personas.

El Parlamento aprobó en diciembre del 2018, con el respaldo de todos los grupos progresistas, la Ley sobre el Derecho Subjetivo a la Vivienda, una normativa novedosa y sin precedentes de la que se derivan varias actuaciones, entre ellas, como he señalado, este programa de Emanzipa y David, de ayudas al alquiler en vivienda libre. El proceso que ha vivido este programa del 2019 al 2020, que es lo que pregunta, efectivamente, ha sido muy positivo. En el año 2019 eran 1.950 jóvenes los que se acogieron al programa Emanzipa, 219 familias vulnerables al David y en el año 2020 el crecimiento fue de prácticamente un 60 por ciento, alcanzando a 2.554 jóvenes beneficiarios de este programa Emanzipa, ampliándose también en ese momento la edad desde los 26 a los 31 años, y a 959 familias en el programa David. Hay que tener en cuenta que el primero es una solicitud individual, sin embargo, en el caso del David son unidades familiares y en este caso afectan positivamente a más de 3.000 personas, aunque haya 952 expedientes abiertos, con un incremento muy importante de la financiación desde los recursos públicos, desde los recursos de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, 9,6 millones de euros en el año 2020.

Esta situación en los ocho primeros meses de este año continúa siendo positiva, especialmente en lo que atañe al programa David, con un crecimiento también muy importante, por encima de 1.200 expedientes, y todo ello nos lleva a contar con un parque público de vivienda, si sumamos esas viviendas del Emanzipa y David, más las 800 de la bolsa de alquiler y el parque público que gestiona directamente Nasuvinsa, por encima de las 6.000 viviendas, que están sujetas a un control de precios y que permiten, efectivamente, garantizar a un número importante de personas obtener una renta asequible, una renta por debajo de los 500 euros mensuales. Por esta razón entendemos que, a pesar de la declaración de alarma del año 2020 que hizo que el número de personas afectadas por estos programas crecieran, el programa ha podido atender esa demanda de manera positiva.

Creemos que es un programa en el que destaca, por un lado, la buena acogida que ha tenido el mismo por parte de los colectivos juveniles y en este sentido valoramos muy positivamente también la gestión telemática que, en un momento de pandemia como la que hemos vivido, ha sido una herramienta muy útil para poder atender la situación vulnerable de muchos de ellos. En segundo lugar, el incremento que han experimentado las ayudas a las familias, destacando que en el 45 por ciento de los casos se trata de familias monoparentales y, por lo tanto, damos respuesta a un colectivo muy importante en este sentido, y que posibilita también la limitación de la renta de esos topes de alquiler para muchas familias. Y en último lugar destacaríamos también el valor territorial. El programa David, del año 19 al año 2020, pasamos de tenerlo en marcha en 31 localidades a tenerlo en 87 localidades en el conjunto de Navarra. Por lo tanto, también está respondiendo a una necesidad de política de vivienda asequible en el conjunto de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Para la réplica ha agotado su turno. Para la réplica tiene la palabra la señora Biurrun por cuatro minutos y veinticuatro segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero, por la detallada información trasladada. Enmarcamos esta pregunta en el contexto de la rendición de cuentas y de la evaluación continua que se requiere de todas las políticas públicas, y que debe guiar nuestra acción política y nuestra responsabilidad en la gestión de lo público, en definitiva, buscar ser más eficaces y eficientes y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Efectivamente, los programas Emanzipa y David son los instrumentos a través de los cuales se hace efectivo el derecho subjetivo de acceso a la vivienda reconocido por ley en Navarra, dirigido

tanto para las personas jóvenes que quieren iniciar sus procesos de emancipación, el primero, como a personas o unidades familiares con escasas rentas. Debemos recordar que no son ayudas o subvenciones, sino que se trata de deducciones fiscales.

¿Son necesarios estos programas? Pues para los socialistas, desde luego, sí. Su existencia nos ha permitido, a través de la modificación de los requisitos establecidos en los mismos, dar una respuesta rápida a las derivadas económicas y sociales de la pandemia que afectan a toda la ciudadanía, pero no de la misma manera, pues todos no partimos desde el mismo punto de salida. Este grupo considera que ambos programas son necesarios. Las razones de su puesta en marcha no solo no han desaparecido, sino que se han intensificado, tanto el incremento de los precios del alquiler, sobre todo en determinadas zonas, como las dificultades de la juventud navarra para llevar a cabo sus procesos de emancipación. Somos conscientes de que estos programas no son la solución del problema del acceso a una vivienda a precio asequible, pero sí forman parte de esa solución con el resto de políticas que se están adoptando en materia de vivienda. Con estos programas, y así lo avalan los datos aportados, estamos apoyando el acceso a una vivienda digna a precios asequibles a los colectivos más vulnerables: hemos hablado de los jóvenes, mayoritariamente, además, las solicitudes son de mujeres; estamos hablando de familias, fundamentalmente familias monoparentales, con rentas escasas; y, sobre todo, de menores, el mayor tesoro que tiene una sociedad. Además, como ya ha apuntado usted, estos programas nos han permitido llegar a localidades a las que sería difícil llegar, si no fuera por estos programas, con otras políticas de vivienda.

No obstante, y huyendo de cualquier tipo de complacencia, hay aspectos que son mejorables en ambos programas. Por un lado, está la gestión administrativa. Respecto a ello tenemos que ser más eficaces y eficientes en la gestión administrativa. Es necesario que esto lo tengamos que hacer por la demanda de la ciudadanía, por sus necesidades, y lo tenemos que hacer también por los propios profesionales que están tramitando y verificando que se cumplen los requisitos, por la ingente labor que estos profesionales están trabajando. Respecto a los requisitos establecidos, será necesario ver si se ajustan a la demanda en ambos programas, me estoy refiriendo a los límites de edad, por ejemplo, en el Emanzipa, o al límite de la renta de alquiler en 650 euros, especialmente en aquellas zonas donde las rentas del alquiler son mucho más altas, siempre con carácter temporal y en tanto en cuanto no se equilibren los precios del alquiler. Todo ello, claro está, siguiendo muy de cerca el posible impacto negativo que estas medidas pudie-

ran tener en un determinado incremento de los precios del alquiler.

Como ya decía anteriormente, estos programas forman parte del conjunto de medidas que configuran la política de vivienda en Navarra y que usted ha apuntado. Hay que incrementar ese parque público de vivienda, tanto en compra como en alquiler, y blindarlo legalmente para que nunca pierda su función social. Tenemos que seguir incidiendo en la detección de vivienda vacía y su puesta a disposición en la bolsa del alquiler. Tenemos que seguir mejorando la comunicación con la ciudadanía, así como avanzando en la regulación de los precios del alquiler.

Y quisiera terminar compartiendo con ustedes una reflexión que algún otro Parlamentario ya ha apuntado en esta Cámara, y lo hago escuchando lo que nos decían los y las jóvenes en la Encuesta de emancipación de población joven, hecha por Gobierno de Navarra en el año 2019: La juventud opta por el alquiler como una fórmula de emancipación residencial de carácter temporal, como una solución más económica y de forma más provisional, pero es la opción de la compra por la que apuestan en el medio y en el largo plazo, por seguridad y por generación de ahorro.

Los cambios de mentalidad no se hacen un día para otro, los cambios de mentalidad deben ser compartidos y sentidos. Por tanto, la pregunta que nos hacemos, en general, y que creo que es interesante reflexionar es: ¿va a ser el alquiler para determinados niveles de renta y el de compra para las rentas más altas o va a ser nuestra labor la de garantizar desde lo público que la ciudadanía, con independencia de su nivel de renta...

SR. PRESIDENTE: Señora Biurrún, vaya concluyendo.

SRA. BIURRÚN URPEGUI: ... pueda decidir libremente su acción? nosotros apostamos por adoptar medidas necesarias, eliminar los obstáculos existentes para que, con independencia del nivel de renta, el ciudadano pueda elegir. Tenemos grandes oportunidades: modificación de la Ley de Vivienda, fondos Next Generation, que nos van a permitir seguir en este sentido, sin olvidar una política fundamental para garantizar el acceso a una vivienda digna, como es el empleo estable y de calidad, actualizando y eliminando los aspectos más regresivos de la reforma laboral del PP y ejecutando el Plan de Empleo firmado en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre el convenio firmado con el Arzobispado por el que la Iglesia cede 13 viviendas para que puedan ser arrendadas en alquiler por Nasuvinsa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamazazpigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera, Artzapezpikutzarekin sinatutako hitzarmenari buruzkoa. Haren bidez, Elizak 13 etxebizitza laga ditu Nasuvinsak errentan eman ditzan». Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioko Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Jaun-andreok guztiei, egun on. La verdad es que estando pendiente en Navarra, como en otros tantos lugares, la posibilidad de que la ciudadanía ejerza su derecho a una vivienda, es una buena noticia que trece nuevas viviendas se pongan al servicio de la política social de alquiler. Leímos en la prensa, era el 31 de agosto, lo siguiente. Leo los titulares: «La Iglesia en Navarra ofrece casas vacías para alquiler social. La diócesis de Pamplona y el Gobierno foral llegan a un acuerdo para ofrecer viviendas en régimen de alquiler social a las familias que lo necesitan». La nota de prensa del Gobierno de Navarra decía: «El Gobierno de Navarra y el arzobispado firman un convenio inédito por el que la Iglesia cede viviendas de su propiedad para su uso en alquiler público». Y pudimos ver también que el ecónomo del arzobispado decía que se trata de un acuerdo con las Administraciones «muy oportuno en este momento en el que se necesita una especial sensibilidad social». «Creo que así cumplimos una labor importante en un ámbito tan necesario como el de la vivienda». Queremos saber su valoración, pero una duda sí que nos asalta: ¿es que la Iglesia ha renunciado y va a renunciar al cobro de los alquileres? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, berriz ere, lehendakariordeak dauka hitza. Aierdi jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Como señala, efectivamente, es una buena noticia y así lo valorábamos. No nace por generación espontánea, nace después de un proceso en el que llevábamos ya tiempo y que usted conoce perfectamente porque, además, nos ha invitado especialmente a caminar en ese recorrido de buscar la puesta en valor del máximo de viviendas en desuso, y esto nos llevó a ponernos en contacto con particulares. Ese trabajo se está desarrollando, ese registro de viviendas vacías que se facilitará a las localidades para que puedan aplicar la normativa vigente lo vamos a poder hacer dentro de este año. En ese contexto y en contacto también con las entidades financieras, con

los grandes tenedores, etcétera, uno de ellos fue el arzobispado, y lo valorábamos muy positivamente en esta nota porque era el primer convenio que conseguimos firmar con una de ellas. No es la única con la que queremos hacerlo, queremos extenderlo a otras entidades para que, efectivamente, crezca esa bolsa de alquiler de manera importante.

Las condiciones que ofrecemos son las mismas, es decir, cualquier persona que pone su vivienda en manos de Nasuvinsa cobra cinco euros por metro cuadrado útil de esa vivienda. En este caso quizás era más llamativo conocer que Nasuvinsa realizaba las inversiones en las viviendas con carácter anticipado y ofrecía la posibilidad, por la que no se ha decantado todavía en este caso el arzobispado, de optar por compensar ese gasto al final de la ejecución de obras, entendiendo que la capacidad técnica de Nasuvinsa es mayor que la que puede tener la propia entidad en este caso, o los particulares en su caso, si efectivamente un particular nos pide esta misma situación, o bien descontar esa cantidad de las cuotas mensuales que tienen que recibir hasta que se compense totalmente la deuda.

Por lo tanto, valoramos muy positivamente porque nos va a permitir poner en valor viviendas que en este momento están en desuso y hacerlo a un precio como en el resto de las viviendas de la bolsa de alquiler. Creemos que esta va a ser una referencia para otras entidades, para más viviendas del propio arzobispado y también una línea de trabajo que yo creo que nos va a abrir una línea de colaboración con las personas físicas de manera muy importante.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez jauna, ihardespen txandarako, hiru minutu eta berrogeita hamasei segundo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que teníamos dudas, y por eso solicitamos la comparecencia y hemos solicitado también, a través de una petición de información, acceder al convenio, porque, claro, leyendo los titulares y la propia nota de prensa del Gobierno de Navarra da la sensación de que la Iglesia, en un ejercicio de caridad y compromiso social, cede unas viviendas que tiene en desuso desinteresadamente al servicio de las familias necesitadas. Y es que no es así. Claro, por cada vivienda 467 euros al mes, la Iglesia va a recibir 6.071 euros al mes, lo que al año hacen 72.852 euros. Pero si lo multiplicamos por los años de vigencia resulta que la Iglesia va a recibir 545.000 euros por su graciosa cesión de viviendas en desuso. Y además, si leemos los titulares, también los del Gobierno de Navarra, vemos que dicen: claro, pero es que va a hacer una inversión de 114.000 euros y los va a pagar ella. Leo textualmente: «El arzobispado de Pamplona no solo cederá la vivienda, sino que

también correrá con los gastos». Hombre, faltaría más, una inversión de 114.000 euros y un beneficio en siete años de 545.000. Pero ese beneficio, además, tiene un pequeño privilegio, y así como el ciudadano o ciudadana, el paisano o la paisana, tributa por el 60 por ciento de esos beneficios, la Iglesia, *rien de rien*, es decir, no pierde ni en lejíja.

Por lo tanto, palabras como las del ecónomo o permítame, señor Consejero, pues determinados excesos comunicativos del Gobierno de Navarra tienen que ser criticados por este grupo parlamentario, porque ciertamente es una buena noticia que viviendas en desuso cumplan el objetivo constitucional que tienen realmente consignado. Ahora bien, que no nos venga la Iglesia con milongas. Ya le veía yo al señor arzobispo lleno de gozo y henchido de sí mismo (RISAS) EN la foto que realizó con usted, porque es que, mire, el privilegio es el siguiente: a la Iglesia se le ejecuta, es decir, el paisano o paisana hasta ahora tiene que ir al Ayuntamiento, pedir el permiso, tener presupuestos, coordinar los gremios, eso el paisano o la paisana, el ciudadano o ciudadana de Navarra, la Iglesia no, de eso se ocupa todo Nasuvinsa. Y fíjese, ¿quién tiene más capacidad y más patrimonio para poder hacer frente a este tipo de operaciones, un ciudadano o ciudadana, o un ente como la Iglesia? Que patrimonio tiene para gestionar, mucho de él ciertamente de dudoso origen. Porque si de lo que se trata es de que la Iglesia con este convenio quiere lavarse la cara que empiece devolviendo aquello que injustamente se ha inmatriculado, porque incluso algunas de esas viviendas, y un ciudadano y una ciudadana, un paisano y paisana de Bargota así lo atestiguan, resulta que tienen su historia, es decir, viviendas que eran propiedad y se las inmatriculó la Iglesia, el Ayuntamiento tiene que cederles por una permuta y construirles otra, y posteriormente esa es la que se pone y se cede graciosamente a la sociedad para las familias que lo necesitan. Por favor, este tema de la vivienda es muy serio.

Por lo tanto, nosotros entendemos que no se debe caer en estos juegos realmente comunicativos e improcedentes, que no hacen sino buscar que alguna institución se lave la cara, cuando realmente no solo es que no aporta nada novedoso a los acuerdos, sino que encima está de una forma privilegiada.

Me quedo con lo que usted ha dicho, señor Aierdi, y es que a partir de ahora cada ciudadano y ciudadana podrá también dirigirse a Nasuvinsa con su piso, con su vivienda y decirle: oiga, hágame usted la obra, luego la financiamos con los alquileres, porque hasta el día de hoy, que quede claro, eso no se puede. Por lo tanto, esa puerta debe quedar abierta y nosotros, si no, así lo demandaremos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ramírez Erro jauna. Lehendakariordea, señor Aierdi, dos minutos y treinta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Empezaré por el final, le diré que sí SE PUEDE, AQUÍ TAMBIÉN SÍ SE PUEDE (RISAS), PORQUE esa posibilidad no se ha abierto para el arzobispado, existía ya y está recogido con carácter previo, y el propio encargo que tiene Nasuvinsa del Gobierno de Navarra reconoce esa posibilidad. Lo cierto es que los particulares, a los que además se les ofrecía un préstamo sin intereses de hasta 12.000 euros, no han hecho una utilización de esa posibilidad hasta ahora o la han hecho de manera muy limitada, por debajo de diez personas lo han hecho. Lo que estamos viendo, efectivamente, es que muchos de ellos se echaban atrás a la hora de poner su vivienda en manos de Nasuvinsa porque ese esfuerzo de contratar los gremios, estoy hablando a nivel particular, ponerse de acuerdo, etcétera, estaba haciendo que algunos de ellos, alguna de estas personas se echara atrás y, después de haber iniciado un proceso de negociación con Nasuvinsa, no terminara entregando la vivienda. Y por esto, en el encargo que hicimos ya hace meses, no en este momento en la firma del convenio, sino anteriormente, habíamos introducido esta variación porque nos parece que puede ser un elemento que nos anime a muchos particulares a incorporar esa vivienda, que es el objetivo que tenemos, y no me cabe duda de que coincidimos en ello.

Efectivamente, no podemos establecer tampoco unas condiciones diferentes en función de su pensamiento político, religioso. Por lo tanto, las condiciones de cesión de las viviendas tienen que ser las mismas, si a un particular, a un Banco de Santander le vamos a pagar cinco euros metro cuadrado por su vivienda, al arzobispado, por el hecho de serlo, tenemos que pagarle también cinco euros, no le podemos aplicar un descuento. Lo que sí le diré es que en estos casos, en el caso de las entidades, de los grandes tenedores, no se ven beneficiados de dos medidas que, efectivamente, sí las tienen las personas físicas: una, la desgravación fiscal de un 40 por ciento, que es una medida importante —la otra cuestión que señalaba, en relación con el carácter fiscal del arzobispado, yo creo que, en fin, desde Vivienda no lo podemos resolver, en todo caso tendrán que buscarse fórmulas fiscales para que se equipare al conjunto de los ciudadanos—; y tampoco reciben las ayudas de tres mensualidades que reciben las personas individuales como pago extra y añadido a esta realidad.

Y con respecto a la cuestión de que puedan formar parte de esas viviendas que, efectivamente, hay colectivos y entidades que reclaman como

suyas, nosotros, primero, lo que hemos hecho es mirar en el registro oficioso, que en este momento está trabajando el Departamento de Justicia con la propia con la propia plataforma y ninguna de las viviendas que hemos incorporado en este expediente figura en esa relación. Hemos contactado también con las entidades locales afectadas y en todos los casos, salvo en el caso de una localidad, aun no figurando en el listado esas viviendas sí nos ha manifestado que es una vivienda que es objeto de su reclamación en este sentido y, por lo tanto, esa vivienda no será objeto finalmente de contrato entre las partes porque, evidentemente, creemos que esa es una cuestión que no debemos pasar. Reconocemos el derecho, lógicamente, de las entidades a reclamar el patrimonio que es suyo.

Por lo tanto, Nasuvinsa y el Gobierno de Navarra en este sentido lo que van a hacer es tratar de poner más medidas en valor para que la bolsa de alquiler crezca de manera muy importante, lo mismo que lo ha hecho desde el año 2016 hasta ahora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre el pago de las facturas de la luz de los municipios navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera Nafarroako udalen argindarraren fakturak ordaintzeari buruzkoa». Podemos Ahal Dugu foru parlamentarioen elkarteak eginen du, eta bere izenean Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. La verdad es que una cuando tiene que encarar una pregunta con un Consejero diciendo que sí se puede y un Parlamentario de Navarra Suma diciendo en Comisión que los de abajo y los de arriba, de abajo arriba, da gusto. Bueno, bromas aparte, señor Presidente, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Lurralde Kohesiorako kontseilaria, Ciriza jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señora Aznárez. La verdad es que cuando menos sorprende un poco el planteamiento que hoy trae a esta Cámara. ¿Cree usted sinceramente que incitar a los Ayuntamientos a realizar un acto de rebeldía e insumisión ante el pago de la factura eléctrica es el camino que hay que seguir? Sinceramente, yo no lo creo y este Gobierno tampoco lo comparte en absoluto.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero. Ihardespén txanda, Aznárez andrea, lau minutu eta berrogeita lau segundo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, señor Consejero, ya sabíamos la respuesta, pero yo creo que aquí todas las Parlamentarias y Parlamentarios —por cierto, me alegra mucho también estar junto a los cuarenta y nueve y a las cuarenta y nueve que me acompañan hoy— recordamos convocatorias anuales, acciones anuales como la Hora del Planeta, cuando se hace un apagón mundial por el clima y no pasa nada, es un acto de desobediencia civil y todo el mundo apaga una hora los televisores, las luces y todo. También hemos conocido durante estas semanas diferentes iniciativas vecinales que hacen apagones denunciando el escandaloso y el abusivo precio de la luz, y a nadie nos escandaliza. O también, porque llevamos semanas de susto en susto por la subida de la luz, desde Unidas Podemos venimos haciendo diferentes propuestas para posibles soluciones. Es una lástima que no esté la señora Álvarez Alonso porque ella, que tiene oído muy fino, lo he comprobado hace momento, me gustaría que escuchase.

Hemos propuesto desde Unidas Podemos, desde nuestro grupo confederal un precio fijo al megavatio/hora nuclear y uno máximo al megavatio/hora hidroeléctrico para reducir los beneficios caídos del cielo de las eléctricas y bajar la factura de la luz, porque, si bien se nos dice que tenemos que cumplir con toda la normativa europea, que debemos cumplir, fíjense, en Francia hay un precio fijo para la energía nuclear, tienen un sistema, es el sistema que llaman ellos el ARENH, que fija la retribución megavatio/hora en cuarenta y dos euros y el megavatio hora hidroeléctrico a menos de veinte euros. Por lo tanto, tenemos margen suficiente para seguir avanzando.

En nuestro país ¿qué tenemos? Pues en nuestro país contamos con un modelo de tarifa regulada, el PVPC, que todas y todos conocemos, que lo que hace no es sino trasladar volatilidad a la cliente y al cliente residencial y que recaigan sobre su factura impuestos, cargos, cargas y tasas que no dependen de su propio bolsillo. De ahí que otra de las propuestas de Unidas Podemos siga siendo la tan necesaria creación de una empresa pública de energía, aquella que ya tuvo este país, la Empresa Nacional de Electricidad, sociedad anónima Endesa, pero, como bien saben ustedes, el final no fue tan feliz, sino que terminó su proceso de privatización y liberalización en los años 90. No estaba Unidas Podemos, por si acaso.

Esto nos presenta una fotografía fija: España es el segundo mercado de energía más privatizado de toda la OCDE con solo un 5 por ciento de energía

eléctrica producida por el sector público, un 5 por ciento. Creo que todo lo que hemos expuesto, porque es la pregunta que hacía al señor Consejero, justifica esa necesidad de crear una empresa de energía pública que ponga por delante el interés social y no el beneficio económico. Por eso, señor Consejero, o estamos del lado del electropoder, o estamos del lado de la gente que tiene dificultades en el pago de las facturas de la luz o que tiene que elegir si pagaba luz u otras necesidades básicas. Francia, Italia, Rumanía, Lituania, Suecia, Irlanda, Países Bajos, Alemania y Suiza, entre otros países, cuentan con sus propias empresas públicas de energía y las gestionan para que esta energía sea accesible a toda su ciudadanía, para que sea una gestión transparente, evitando así la especulación y el rendimiento económico por el que se guían las grandes compañías eléctricas. O, como hemos visto durante este verano, ¿no nos parece escandalosa la última maniobra de Iberdrola vaciando embalses, como el de Zamora o como el de Cáceres, hasta dejarlos en mínimos históricos con el único objetivo de maximizar su beneficio económico y abaratar el coste de producción? ¿No nos parece escandaloso? A nuestro grupo por supuesto que le parece escandaloso y así lo hemos venido denunciando.

En cambio, mientras todas nosotras y todos ustedes y todas ustedes vamos a pagar hoy un precio histórico de la luz: 141,71 euros megavatios/hora, y mañana será de 152 euros megavatios/hora. De récord en récord hasta la ruina de las familias con menos recursos y, por el contrario, tenemos a esos oligopolios eléctricos con unos beneficios también históricos. Por ejemplo, datos del primer trimestre de 2021: beneficios de Iberdrola, 1.844 millones; beneficios de Endesa, 832 millones; beneficios de Naturgy, 484 millones. Y voy a hacer otro apunte, otra pincelada que también tiene que ver con la factura de la luz, y con esto voy a terminar, señor Presidente, los consejos de administración de los oligopolios. A nosotras, a Unidas Podemos, no nos parece mal que en empresas estratégicas haya representantes del interés público, que haya profesorado, que haya cuadros formados, pero, al fichar a expresidentes, expresidentas no porque no ha habido...

SR. PRESIDENTE: Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ...exministras y exministros, lo que se fichan son figuras de influencia en el poder político y no figuras formadas del —insisto, del— interés público. De ahí la necesidad de movilizar a la sociedad civil, sindicatos, agentes sociales, vecinales, porque no bastará con que Unidas Podemos y las demás fuerzas de izquierdas podamos seguir trazando propuestas si no tenemos una base

social que también empuje desde las calles. nosotras lo seguiremos haciendo con otra propuesta en el Congreso de los Diputados, que es recuperar para el Estado las concesiones hidroeléctricas a medida que estas vayan caducando.

Por lo tanto, oído fino sí, señora Álvarez Alonso, propuestas que hemos lanzado, se las contaré personalmente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Aznárez Igarza. Señor Consejero, tiene usted cuatro minutos y veintinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Mire, señora Aznárez, la labor del Gobierno es encontrar soluciones a los problemas que preocupan a la ciudadanía. Compartimos que el precio de la luz es uno de ellos, sin embargo, le insisto, este problema no se va a solucionar incitando a los ayuntamientos a realizar un acto de rebeldía e insumisión ante el pago de la factura eléctrica. Hace apenas una semana la Ministra de Transición Ecológica anunció en el Congreso de los Diputados una batería de medidas para afrontar el escenario de los elevados precios de la electricidad. Cabe destacar, sin duda, la ampliación de la protección social mediante la aprobación del suministro mínimo vital, algo que a usted le preocupaba y ha recordado. Está incluida en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética. Su entrada en vigor aportará una protección adicional a los consumidores más vulnerables, lógicamente, al impedir que se les corte el suministro eléctrico de un modo temporal y de acuerdo con los servicios sociales.

Otra medida, la prolongación hasta final de año de la suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, que grava con un 7 por ciento los ingresos de las empresas generadoras y que estas repercuten posteriormente en el precio del mercado mayorista, se prolongará para mantener su efecto positivo sobre las facturas de los consumidores. El Gobierno central ha trasladado también, lo ha trasladado ya, su firme compromiso para conseguir que la factura de la luz quede lo más alejada posible de la volatilidad y también del incremento de los precios del mercado mayorista. Para ello se trabaja en varias medidas de carácter estructural.

Concluyo ya y concluyó reiterando que el Gobierno de Navarra no comparte en absoluto su planteamiento.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimoveno del orden del día: Pregunta sobre la devolución de las prestaciones de maternidad y paternidad entre los años 2015-2018, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Cuando comenzó la presente legislatura, probablemente el primer reto que se le puso a este Gobierno encima de la mesa fue el de dar una solución con respaldo jurídico y que permitiera a las madres y padres acceder a sus prestaciones de maternidad y paternidad. No fue sencillo, no, pero el trabajo de los técnicos del Departamento de Hacienda permitió dar con una solución. El Gobierno de Navarra adoptó una solución con seguridad jurídica en la cual se contemplan reducciones fiscales a quienes percibieron prestaciones por maternidad y paternidad entre los años 2015 y 2018. No quiero extenderme demasiado en los detalles técnicos de la medida, porque todos ustedes ya los conocen, pero sí que quiero recordar que la deducción es más favorable para las rentas más bajas. Tras la recientemente finalizada campaña de la renta y en el marco de esa rendición de cuentas obligada en este Pleno de control, lo digo por al algunas de las afirmaciones de los portavoces de Navarra Suma, tenemos datos que muestran que se ha conseguido, además, en un momento tan delicado, porque cuando se adoptó esa resolución no sabíamos que iba a ser una solución adoptada en plena pandemia de la covid.

Hablando en términos de declaraciones, estamos frente a una cifra de devoluciones total que ha superado los 30.600.000 euros en más de 19.000 declaraciones y con unas cantidades de media percibidas de 1.600 euros por declarante. Como les digo, qué mejor momento que este de la pandemia para que el dinero haya llegado a las familias de navarros y navarras.

No quiero abrumar con datos, pero sí quiero hacer mención de alguno de ellos. Les diré que con rentas inferiores a los 30.000 euros la media de cantidad percibida asciende a 760 euros; y a partir del tramo de renta entre 18.000 y 24.000 euros la media de las cantidades recibidas por madres y padres supera, incluso, los 2.000 euros por cada declarante.

Como digo, no quiero dar más datos y menos en las horas en las que estamos, pero creo que queda claramente demostrado lo acertado de la medida tomada en su momento por el Gobierno que preside María Chivite y que ha demostrado el compromiso adquirido por ese Ejecutivo con las madres y padres que reclamaban sus prestaciones de maternidad y paternidad, cumpliendo, además, con algo muy importante para este Gobierno, que son los criterios de distribución de la riqueza y de justicia social. Como digo, compromiso cumplido.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Réplica, señora Unzu Garate, por cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también, señora Consejera, por toda la información. Con los datos que nos acaba de facilitar la verdad es que hoy se acaba un ciclo, que ha sido largo, prácticamente tres años. Este tema del IRPF de las prestaciones de maternidad y paternidad comenzó allá por el año 2018 y finalizó prácticamente cuando finalizó la campaña de renta en el mes de junio. Y se cumplió con lo que siempre nos comprometimos desde el Partido Socialista, que fue dar solución a un problema legal que se generó, como digo, con las prestaciones de maternidad y paternidad, ya que, al contrario del resto del Estado, aquí la Justicia navarra dictaminó que no procedía la exención.

Es un debate que hemos tenido en infinidad de ocasiones y, desde luego, no voy a incidir ni en motivos ni en pormenores de por qué se ha llegado este punto, pero la realidad es que aquí hubo un verdadero y un firme compromiso de esta Presidenta en primera persona, desde el mismo año 2018, siguió ese compromiso intacto pese a la sentencia que, como digo, no fue favorable para los padres y las madres. Y, pese a eso, insistió en buscar una solución real posible y con seguridad jurídica para devolver a padres y madres lo que, como digo, desde el Partido Socialista siempre creímos que les correspondía. Después de escuchar antes al señor Esparza de hablar de la mentira, le quiero recordar que, pese a esos falsos discursos que sobre este tema a raíz de la sentencia siempre lideró, enmarcados de verdad en el ánimo de la confrontación y en el descrédito, diciendo a los cuatro vientos que los padres y madres, recuérdelo, no iban a ver un duro de las prestaciones de maternidad y paternidad y que se estaba mintiendo a toda la sociedad navarra, ya vemos que una vez más la mentira ha tenido las patitas muy cortas y que los hechos, las cifras y las cuantías otra vez han puesto al señor Esparza en su lugar.

Así que podemos decir que a las familias navarras, como ha dicho la señora Consejera, ya se les han devuelto 30 millones de euros de las prestaciones de maternidad y paternidad. Y, desde luego, para el Partido Socialista, evidentemente, es un motivo de verdadero orgullo que a quien afectó esta medida nos ha

trasladado la señora Consejera que ha recibido una media de 1.600 euros por contribuyente, en una horquilla de entre 760 y más de 2.000 euros, concretamente 2.580 euros. Lógicamente, quien haya tenido entre 2015 y 2018 más de un hijo habrá visto multiplicada esta cuantía en la misma proporción.

Por lo tanto, y voy concluyendo, objetivo cumplido. Se ha cumplido con la palabra que dio la Presidenta del Gobierno. Se ha cumplido con la voluntad política de dar una solución legal a esta cuestión. Se ha cumplido también con lo que dictaminaron los tribunales navarros. Y también se ha cumplido con el autogobierno. Así que un compromiso más —me parece que ha dicho que fue uno de los primeros compromisos que adquirió—, evidentemente, que este Gobierno ha realizado y, por cierto, también es un paso más para ese necesario alivio fiscal que las rentas medias y bajas de esta Comunidad necesitan. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. ¿Consejera? No va a hacer uso de la réplica. Les voy a dar una pequeña alegría a estas horas de la tarde y es que el Partido Socialista aplaza [sic] la pregunta número veintiuno.

Pregunta sobre la puesta en marcha de la Agencia de Transición Energética de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la pregunta número veinte. Gai-zerrendako hogeigarren puntua: Galdera, Nafarroako Trantsizio Energetikoaren Agentzia abian jartzeari buruzkoa. Geroa Bai taldeko Asiain jauna, galdera egiteko zurea da hitza.

SRA. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Egun on guztioi. Lo cierto es que me había planteado modificar mi pregunta para saber qué tal le había ido por Dantxarinea al señor Consejero, pero creo que el Reglamento de la Cámara no me lo permite. Así que lo dejaré para dentro de quince días si logro registrarla antes que el señor Pérez-Nievas.

Joan den astean, Nafarroako Gobernuako Kontseiluak erabaki zuen Klima Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzko Foru Lege proiektua onartzea eta Nafarroako Parlamentuari aurkeztea. Hau ezinbestekoa da —ibilbide-orria izateaz gain— Europako instantzia gorenetatik 2030erako eta 2050erako energia iturri berriztagarriei eta trantsizio energetikoari dagokionez ezarritako helburuak lortzeko. Ildo horretan, joan den ekainean Europako Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2021/119 Erregelamendua onartu zen, klimaren neutraltasuna lortzeko esparrua ezartzen duena. Horrek, Europar Batasunak 2050erako klimaren neutraltasuna lortzeko helburua juridikoki finkatzeaz gain, helburu

lotesle bat ezartzen du, 2030erako berotegi-efektuko gasen isurketa garbiak murrizteko.

[La pasada semana, el Consejo del Gobierno de Navarra acordaba aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de cambio climático y transición energética, elemento jurídico imprescindible —amén de una hoja de ruta— para la consecución de los objetivos marcados para el 2030 y el 2050 desde las más altas instancias europeas en cuanto a la transición hacia una sociedad cuya energía provenga totalmente de fuentes renovables. En ese sentido el pasado mes de junio fue aprobado el Reglamento 2021/119, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática, que, además de consagrar jurídicamente el objetivo de la Unión Europea de alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, establece un objetivo vinculante para la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero].

Corroboran todo ello medidas de los últimos años, como el Acuerdo de París sobre cambio climático de 2015, el de la Asamblea de Naciones Unidas de ese mismo año, aprobando la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible con diecisiete objetivos de alcance mundial y de aplicación universal, entre los que se incluye el objetivo específico sobre adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, o finalmente el de la Comisión Europea del 11 de diciembre de 2019 ratificando el Pacto Verde Europeo. En unos de los artículos del proyecto de ley foral mencionado se especifica que, en el plazo de un año, el Gobierno de Navarra iniciará los trámites para la creación de la Agencia de Transición Energética de Navarra, agencia que desde Geroa Bai consideramos un componente indispensable para caminar desde la Administración Pública hacia el logro de los objetivos anteriormente señalados, por la labor que debería desarrollar en ámbitos como la provisión de servicios energéticos, la comercialización de energía, la promoción y gestión de producción de energías renovables con participación pública o el desarrollo de comunidades energéticas. Agencia imprescindible en el tránsito hacia un nuevo modelo energético que dote a nuestra Comunidad de mayor soberanía en ese terreno, a través de medidas fiscales, regulatorias y de gestión, porque la energía preocupa y mucho a la ciudadanía navarra.

Por todo ello, le preguntamos cuáles son los pasos a dar para acelerar lo máximo posible la puesta en marcha de esa agencia y cuáles serán las funciones que la misma asumirá.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Irujo kontseilaria, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Me ceñiré a la pregunta también. Efectivamente, como ha mencionado, tanto el Pacto Verde Europeo como, también a nivel europeo, el Plan de Acción de Economía Circular o el Pacto Europeo por el Clima tienen en su ámbito de actuación el empoderar a la ciudadanía para que den forma a una Europa más verde. En línea con lo anterior también, el propio Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 21-30, el PNIIEC, establece que las agencias de energía promoverán, entre otros, nuevos modelos y contratos y ejercerán actividades de impulso en eficiencia energética. Asimismo, también en Navarra se preveía ya en el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, que se encuentra ahora mismo en fase de revisión, esos objetivos de actuación sobre la necesaria transición energética y establecía ya como necesaria la creación de una agencia energética de Navarra como instrumento para la consecución de esos objetivos, puesto que se pretende que Navarra se sitúe como un referente en la transición energética. De esta manera también, tal y como menciona el propio PEN 2030 —el Plan de Energía de Navarra—, el objetivo es dotar una institución de un órgano de la Administración, de la capacidad administrativa técnica y económica necesaria para gestionar de manera autónoma ciertos aspectos energéticos municipales, supramunicipales y a nivel de Navarra o ámbitos más extensos, así como dar cumplimiento a otros compromisos energéticos que se pueden haber adquirido, cuyo fin es la promoción de un uso racional de la energía en los distintos sectores de los consumidores. Para ello las agencias de gestión de la energía tienen como fin promover el ahorro y la eficiencia energética, así como la diversificación de los recursos energéticos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, ihardespén txandarako bi minutu dituzu.

SRA. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari jauna. Agradecemos su respuesta, señor Consejero. Y aprovecho para recordar que en marzo Geroa Bai presentó una moción que instaba al Gobierno de Navarra a crear una agencia energética navarra que se encargase, precisamente, de regular la totalidad de los aspectos normativos, fiscales, organizativos, de concesión de licencias energéticas y de gestión de todas las actividades, de evaluación y control, pero un escalofrío recorrió las espaldas de algunas de sus señorías y, desgraciadamente, no salió adelante, por lo que hoy, y a tenor de lo apuntado en la propia Ley de Cambio

Climático y Transición Energética, volvemos a plantear su urgencia. Urgencia en cuanto que proveedor de servicios energéticos para la Administración y servicios públicos, pero también para el sector privado, tanto empresas como particulares, englobando cuestiones como el suministro de energía renovable, la gestión energética centralizada, actuaciones en ahorro y eficiencia energética y actuaciones en movilidad sostenible. Urgencia en cuanto a vehículo de comercialización de energía, con aspectos como, uno, compra directa de energía para los suministros públicos, que supondrá una reducción de costes; dos, servicios a la ciudadanía, como auditorías energéticas, gestión de los consumos o representación en el mercado para la auto-producción renovable; y, tres, agregación de demanda. Urgencia también para promover y gestionar la producción de energías renovables con participación pública, acelerando la promoción y gestión de instalaciones y plantas con financiación público-privada, facilitando, por otro lado, el acceso y gestión del fondo climático, agilizando, además, la aplicación de la economía circular o potenciando el desarrollo económico sostenible y una mayor capilaridad en la gestión de los fondos públicos. Y urgencia también para el desarrollo de comunidades energéticas en tareas como facilitar la participación y financiación de instalaciones renovables en comunidades energéticas, asegurar precios a largo plazo para la estabilidad tanto a productores como a consumidores, así como en la formación. Urgencia para, en definitiva, a través de la Agencia de Transición Energética de Navarra, facilitar y favorecer la soberanía energética de la población navarra, procurando la democratización de la energía. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Kontseilari jauna, bi minutu, ia hiru minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Efectivamente, la verdad es que en Navarra tenemos una carencia, ya fue detectada por el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 en 2018, porque existen actualmente en la Unión Europea 380 agencias energía, a tolos niveles, estatal, subestatal, municipal. En el Estado actualmente existen 39 agencias, tanto a nivel estatal, autonómico, provincial o, incluso, municipal. Dotar a la Comunidad Foral de una agencia de estas características, que está prevista ya en el anteproyecto de Ley Foral de Cambio climático y Transición Energética, es dotarla de un instrumento básico que tenga esa flexibilidad que le permita apalancar toda una serie de políticas que ya han sido expuestas por el señor Asiain en su pregunta. En concreto, desde luego, se prevé ya en el artículo 5.2 de este anteproyecto de ley foral la creación de esta Agencia de Transición Energética y desde el departamento de desarrollo

Económico, obviamente, nos adelantaremos, y vía presupuestos incorporaremos ya una línea presupuestaria que prevea la implementación inmediata una vez aprobada esa ley foral.

Entre las funciones que entendemos que esta Agencia de Transición Energética navarra podría tener, desde luego, una es una contribuir a que Navarra sea un referente de territorio sostenible, responsable ambientalmente, eficiente en el uso recursos y resiliente en materia de adaptación al cambio climático. Esta agencia también tendrá como objetivo desarrollar, impulsar, gestionar y coordinar actuaciones destinadas a promocionar e implantar el uso racional de la energía en distintos sectores de consumo, así como el ahorro de la energía, diversificación de recursos energéticos para el desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y mejor calidad de vida. Otra función será la de fomentar en Navarra la producción y la generación distribuida, así como el autoconsumo de energías renovables, eólica, fotovoltaica, solar, térmica, biomasa, geotérmica y otras, procurando generalizar el uso de la energía kilómetro cero. Asimismo, otra de las funciones será sensibilizar a entidades públicas y privadas, así como a la ciudadanía, sobre la necesidad de un uso racional de la energía y los recursos naturales. Fomentará también el ahorro, la eficiencia energética y la gestión inteligente de la Administración de la Comunidad y sus organismos autónomos. Y también, obviamente, tendrá los mecanismos necesarios y la flexibilidad necesaria para fomentar la innovación tecnológica y social en el diagnóstico de las dificultades y necesidades energéticas de Navarra.

Así pues, como decía, la Agencia de Transición Energética de Navarra permitirá dotar a nuestra Comunidad un organismo capaz para que la Administración afronte con la flexibilidad necesaria los retos a los que nos enfrentamos en estos próximos años.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre los datos de empleo en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETIRADO).

Pregunta sobre los recortes en profesionales de los servicios públicos de salud en la Zona Básica de Isaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeita bigarren puntua: Galdera, Isabako Osasun Eskualde oinarrizkoan zerbitzu publikoetako profesional kopuruan murrizketari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamen-

tariaren izenean, González jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR.GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Al comenzar el verano nos llegaron noticias, a través de los representantes municipales, de que en la zona básica de Isaba se estaba planteando la posible eliminación de uno de los tres equipos de medicina-enfermería de dicha zona básica, información que luego ha vuelto a surgir en los medios de comunicación y en alguna intervención de algún grupo parlamentario.

Según datos del Observatorio de Salud Comunitaria, la zona básica de Isaba muestra una población muy envejecida, con muy pocas personas por debajo de los treinta y cinco años, con un grupo muy grande entre treinta y cinco y sesenta y cinco años, y también es una de las zonas de mayor extensión territorial. También cuenta con uno de los mayores índices de dependencia senil de Navarra, por encima del 57 por ciento. Tiene también un porcentaje de viviendas unifamiliares con personas mayores de ochenta años, sobre todo hombres. Y como aspecto positivo digamos que es una zona que se encuentra entre las veinticinco con mejores resultados en prevalencia de obesidad infantil, lactancia materna, prevalencia de la diabetes, personas diabéticas e hipertensas con control registrado por encima del 90 por ciento, bajo consumo en ansiolíticos y antidepresivos y una alta esperanza de vida al nacer, tanto en mujeres, en torno a los 86,9 años, como la de hombres, que es la más alta de todo Navarra con 84,1 años.

Los datos parecen mostrar una situación aceptable, pero consideramos que, si se profundiza, descubrimos necesidades importantes que siguen sin cubrir. No se cuenta con pediatra, bueno, la atención está cubierta por una profesional de SUR desde que se jubiló la pediatra anterior. La trabajadora social solo acude una vez a la semana. No tenemos servicios digamos de especialidad: fisioterapia, geriatría, ginecología o salud mental. La población tiene que desplazarse a la zona básica de Sangüesa para ser atendido. Lo mismo nos pasa con el equipamiento diagnóstico: radiología, laboratorio, ecografías. Y luego es una de las zonas más alejadas de cualquier centro hospitalario. Además, es una de las zonas con mayor riesgo de despoblación de nuestra Comunidad. Por ello formulábamos esta pregunta: ¿qué objetivo buscaba la consejería de Salud recortando profesionales sanitarios en la zona básica de Isaba? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Galdera erantzuteko, kontseilaria Induráin andrea, bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buen día, eguerdi on. Al principio y al

fin de la mañana, sin pasar físicamente por Danxarinea, pero asegurándoles que estando totalmente al tanto de cómo se están solucionando dificultades a corto plazo que hay en esa zona a la que se ha aludido.

Respecto a la zona básica de Isaba, les diré que el Departamento de Salud está reorganizando los recursos en la zona básica de Isaba de acuerdo con los profesionales disponibles, por un lado, con el número de habitantes y con las necesidades. Me ha alegrado mucho, señor González, oírle hablar de necesidades de esta población, vamos a coincidir bastante en esto, y con la máxima de seguir garantizando en todo momento una atención continuada y una atención de calidad a sus habitantes. En ese sentido, y entrando en cifras concretas, le diré que desde este otoño la zona básica de Isaba, en la que constan algo más de ochocientas tarjetas sanitarias, va a estar atendida por cinco médicos de familia, dos en horario ordinario y tres en horario de atención continuada y urgente; seis enfermeras, tres de atención de cupo y tres de atención continuada y urgente; un administrativo y un trabajador social a media jornada.

El valle de Roncal, como bien dice, es una zona de actuación especial por las características geográficas de lejanía de Pamplona y también por las especiales necesidades de una población con las características que usted muy bien ha expresado. Los profesionales de medicina de familia van a atender a los pacientes de la zona básica, adecuando tanto el número de usuarios como las localidades a atender, manteniendo —y quiero recalcar mucho este aspecto— todos los puntos de atención, manteniendo todos los consultorios de los pueblos de la zona básica y con el mismo número de días de atención, tanto de médicos como de enfermería.

No se quita una unidad básica. Sí que en la reorganización va a haber dos médicos en horario ordinario y se mantiene un contingente de enfermería, porque las necesidades que usted tan bien ha expresado sobre todo tienen que ver con los autocuidados, tienen que ver con la prevención, con los autocuidados, con la promoción, la prevención de la fragilidad, que es lo que de una manera tan buena, como para estos resultados que ha contado, se viene atendiendo por parte de los profesionales. Las enfermeras hacen una atención a domicilio, una atención de control de enfermedades crónicas y es la atención que van a seguir manteniendo e implementando, porque para ello van a tener el apoyo del Servicio de Gestión Clínica de Atención Primaria, la atención a domicilio con un desarrollo operativo en el que puedan contar con más tecnología y en el que, también, se pueda avanzar en telemedicina, para dar respuesta a necesidades que en este momento están obligando a

esta población a desplazarse más de cien kilómetros para cuestiones que con este tipo de medios quizás no sería necesario. Esto es lo que se está planteando en esta zona, resolver las necesidades. El contingente de médicos y el contingente de enfermería pueden responder a la atención que estamos comentando, pero hay que avanzar en dar esa respuesta. Y tanto el equipo de profesionales como a la junta del valle en junio se le adelantó que en otoño se empezaría a trabajar de una manera participada en estas dos cuestiones. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Ihardespen txanda, González jauna, bi minutu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Mila esker, kontseilaria. Conocemos un poco los indicadores de eficiencia asistencial de las zonas básicas de salud y sabemos un poco dónde hay más deficiencias y dónde, digamos, se trabaja con un poco más de comodidad, pero eso no quiere decir que en esos sitios donde esos indicadores parecen ser óptimos realmente lo sean, y por cuestiones que yo creo que esta mañana han salido.

La portavoz de Navarra Suma hablaba de esas setenta plazas de muchas de nuestras localidades que están siendo cubiertas a través de peonadas, de productividad, de trabajo, digamos, extraordinario de otros profesionales a los que no correspondería esa actividad. La mayoría son de pueblos pequeños. Nos pasa en Isaba, nos pasa en Urdax-Zugarramurdi, nos pasa en Alsatsu, nos pasa en Peralta, nos pasa en un montón de localidades que, por su geografía o sus circunstancias psicosociales, no son atractivas. En estas localidades dispersas, pequeñas, que tienen pocos atractivos profesionales y que necesitan, a veces, un plus de atención para garantizar algo que en las ciudades es más sencillo, con las medidas que nos está planteando la consejería, corremos el riesgo evidente de que ese atractivo que puede tener, porque las cargas de trabajo son más llevaderas, porque les permite una atención personalizada, incluso domiciliaria, más intensiva, desaparezca. Y que desaparezca ese tipo de asistencia en estas zonas del Pirineo puede ser un empujón tremendo hacia su desaparición. Pensamos que sería interesante hacer un análisis de todos los servicios sanitarios que se podrían prestar en estas zonas, pero que tiene que ser un análisis global, que no podemos empezar la iniciativa retirando recursos y luego hacer el análisis y ver que sería interesante que fisioterapia acudiese una vez a la semana, que la geriatra acudiese una vez cada quince días, que el rehabilitador... Creemos que hay que hacer un análisis integral. Y, una vez que tengamos este análisis, viendo los superávits que puedan existir y los déficits que también existen de la asistencia sanitaria de estas poblaciones,

hacer una propuesta común, porque si no lo que mucho nos tememos es que volverá a ser otra localidad, otra zona básica que pierde atractivos, que los profesionales la mira con cierto temor y que se quedan vacías esas plazas. Y acabaremos cubriendo esa actividad con otras personas que tienen su propio trabajo...

SR. PRESIDENTE: González jauna, bukatu, mesedez.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. ... pero no prestando la mejor asistencia, que es lo que la ciudadanía, los vecinos y vecinas de todo el Roncal y de todo Navarra se merecen. Por eso, le solicitaría que antes de tomar ninguna medida haga ese otro análisis más en profundidad y veamos cómo se puede complementar una atención sanitaria, que no está siendo mala, que es buena, entiendo yo, pero que no queremos que se vea perjudicada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilari andrea, minutu bat eta berrogei segundo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): El objetivo, desde luego, es el mismo. Con esta reorganización interna no creo para nada que la atención sanitaria se vaya a ver perjudicada, porque hablamos de una atención que mantenga al mismo profesional. En este momento, en los tres puntos de atención ordinaria de mañana, al irse uno de la zona, cada día hay un profesional distinto, muchos de ellos por productividad, que atiende dos de los pueblos. De lo que se trata es de que, dado el número de población, plantearlo con dos, pero que haya una continuidad, una longitudinalidad en la atención, que junto con la presencialidad y la accesibilidad —que le comento que, desde luego, en esta zona durante toda la pandemia ha sido y es total— son características muy importantes de la Atención Primaria.

Coincido con usted en una cuestión, el tema es ¿con estos profesionales podemos garantizar la atención con el planteamiento? Sí. ¿Podemos estar respondiendo a las necesidades de esta población cuando hay una apuesta del Gobierno de Navarra por la Navarra despoblada y por la ruralidad? Yo creo que, efectivamente, ahí es donde podemos tener muchos puntos de mejora y desde un planteamiento interdepartamental, por ejemplo, lo que estábamos comentando de telemedicina. Y le aseguro que conozco muy bien la realidad, conozco muy bien la cartera de servicios de esa zona, se hacen ecografías, se hace cirugía menor. Hay que avanzar en otras cuestiones que también se podrán hacer, se podrá hacer la Dermatología, la Fotodermatología para trasladar lesiones al dermatólogo, se podrán hacer revisiones con videoconsulta en la que con el paciente delante el profesional de Primaria contacte con el hospitalario y evitar igual en

una revisión un desplazamiento de más de cien kilómetros. Eso será importante. Y pruebas complementarias, también.

De todas maneras, también hay un planteamiento que estamos haciendo desde el Departamento de Salud, que, teniendo en cuenta la preocupación y esta alarma objetivada en la población del valle, vamos a abrir un proceso participativo. Como ya comenté, en junio se les dijo en una reunión en la Junta del Valle del Roncal y también con los profesionales y con colectivos para tratar un marco conceptual en una zona que tiene este riesgo de despoblación. Porque el objetivo de este proceso es, por un lado, rentabilizar recursos existentes y pilotar o implantar...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... otros que creemos que van a dar una respuesta a necesidades como el tema de fisioterapia. Con un paciente mayor de cualquiera de estos pueblos que tiene una fractura de cadera, a veces, hay que alargar la hospitalización o para recuperarse tiene que empezar un proceso en otro hospital con un desplazamiento de más de cien kilómetros para ello. Podemos avanzar allí y podemos avanzar de una manera integrada sociosanitaria con el Departamento de Derechos Sociales, como se está trabajando en otras zonas en el Plan de Integración Sociosanitaria, en aspectos como convalecencia presidencial, en este aspecto de fisioterapia, optimizando recursos que existen en la zona y avanzando en otros que realmente den una respuesta a estas necesidades y que signifiquen una apuesta por la Atención Primaria y por la despoblación, porque si la Atención Primaria es un reto para el departamento y para el Gobierno de Navarra, la Atención Primaria unida a la despoblación es un reto de mayor calado en el que tenemos que avanzar en esta línea que estamos comentando. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

Pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto último, vigesimotercero, del orden del día: Pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La fórmula la señora Ansa Ascunce. Tiene usted cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on. Gracias, Presidente. Gracias, señorías, por la presencia física a estas horas a todos los que en este momento están presentes y, sobre todo, gracias por la atención. Hace falta un plus de atención para poder

seguir y para poder seguirles a todos ustedes cuando participan. Muchísimas gracias.

Arrancamos un nuevo curso parlamentario de una legislatura fuertemente condicionada por la pandemia en todos los ámbitos, pero especialmente en el ámbito sanitario. En el momento actual, con algunas de las urgencias ya contenidas y con un buen nivel de vacunación, debemos acometer algunas de las propuestas marcadas en el acuerdo programático que supongan y que supondrán un importante avance, como es el caso de la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud. Por todo ello, se presenta la siguiente pregunta: Consejera, ¿tiene el departamento preparado un cronograma que permita en un plazo razonable de seis meses presentar una propuesta de Ley Foral de Salud?

SR. PRESIDENTE: Para responder, nuevamente, Consejera Induráin, tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Como ya conocen, en la pasada legislatura había un borrador de texto elaborado sobre la citada Ley Foral de Salud, un guion cuya evaluación, como otros muchos asuntos, quedó eclipsada por las contingencias y las urgencias motivadas por la covid-19. En estos momentos, y a pesar de las cinco olas sucesivas desde que este virus apareciera hace ya más de año y medio, se están retomando temas colgados por la pandemia, temas atrasados y también se han vuelto a actualizar los retos y compromisos normativos que teníamos pendientes. Entre ellos, por su importancia, está la citada nueva Ley Foral de Salud, que lo que buscaría es renovar y poner al día los contenidos que en su momento fueron innovadores y que están recogidos en la normativa vigente. Dichos contenidos aglutinarían, entre otros asuntos, aspectos como la promoción de salud, salud en todas las políticas, ordenación sanitaria, regímenes sancionadores, gobernanza del sistema de salud, etcétera. No se descarta la nueva Ley Foral de Salud, si bien quiero recordar que sería necesaria una mayoría parlamentaria clara en favor de una actualización normativa con rango de ley que añadiera innovación y también una mejora clara respecto de la norma existente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Réplica, señora Ansa Ascunce, cuatro minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Consejera. Desde Geroa Bai sabemos que la Ley Foral de Salud es una preocupación compartida, eso lo sabemos y realmente lo tenemos en cuenta. Para Geroa Bai esta es una de las piezas importantes en materia sanitaria que tendríamos que acometer en lo que queda de esta legislatura. Ha sido un tema que recurrentemente lo hemos ido sacando en otros foros. Si en la legislatura pasada ya éramos conscientes de que necesitábamos un nuevo marco

legislativo que permitiese avanzar en las necesidades sanitarias actuales, pero también los retos de futuro, la pandemia ha sido decisiva. La pandemia ha terminado por sacar las costuras al sistema y dejar el marco normativo obsoleto, lo que no nos permite tomar algunas de las decisiones importantes que habría que tomar ante estos nuevos retos de salud a futuro. Por lo tanto, es importante, es necesario que empecemos a ocuparnos de esto. No solamente a preocuparnos, que estamos muy preocupados, sino a ocuparnos realmente y empezar a dar los pasos. Ya empieza a ser prioritario y empieza a ser urgente.

Ni que decir tiene que, como muy bien ha dicho, debe recoger los fundamentos de universalidad plasmados en la Ley General de Salud y que la nueva ley foral tiene que recoger todos esos principios y valoraciones que nos han sido tan importantes y tan útiles, que garantice y actualice la equidad, la no discriminación de ninguna persona en la atención, que priorizar la protección y la promoción de salud, la prevención de las enfermedades, el acceso al sistema sanitario, que garantice la intimidad, la confidencialidad, la autonomía, la toma de decisiones, que desarrolle la información sanitaria, la documentación clínica, las nuevas tecnologías de la información, que vele por la calidad y seguridad del sistema, que apueste por la investigación y la participación. Por supuesto todas, todas esas cosas deben ser contempladas porque nos estaremos dotando de una ley para los próximos años, para los retos de los próximos años, para muchos retos que ni tan siquiera han aparecido, pero que deberemos ser suficientemente ambiciosos e inteligentes como para dejar sendas abiertas, que luego veremos adónde nos llevan.

Indudablemente, habrá luego que ajustar otras muchas materias legislativas para darle cumplimiento, lo sabemos. También sabemos que la pandemia sigue estando aquí, también sabemos que al borrador que elaboramos en la anterior legislatura hay que darle dos vueltas y media. Lo sabemos, pero no partimos de cero, partimos ya de una reflexión compartida y de un trabajo hecho. A mí me parece importante que el departamento avance, ya sé que no ha avanzado mucho pero lo está haciendo, está en ello y se está preocupando. Entiendo que tenemos que ser flexibles, pero el ser flexibles no quiere decir quedarse paralizados, no quiere decir que no empecemos y no empecemos ya.

Por lo tanto, Consejera en este camino nos va a encontrar, seguro, y nos va a encontrar con aporta-

ciones, sugerencias y trabajo, o sea, que, aunque no me ha dado una respuesta a la pregunta de en cuánto tiempo vamos a arrancar, quiero entenderle que está en ello y que, por lo tanto, empezaremos pronto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias. Legebiltzarkide jaun-andreok... Ah, bai, barkatu (RISAS). La presencialidad maratoniana... Señora Consejera, tiene dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Como he comentado, en este momento concreto, y sin por supuesto estar descartada, la prioridad en cuanto a producción normativa se refiere, sin lugar a dudas, a acometer reformas selectivas claves y urgentes, como, por ejemplo, es el Área Única de Salud y la reforma en el marco del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para lograr tener herramientas concretas tanto en la gestión de profesionales como en la gestión económica. Un reto de primer orden tanto para Navarra como para el resto de comunidades autónomas e incluso, también, para distintos países europeos ante el impacto del covid-19.

En ese sentido, sí que me gustaría resaltar que la pandemia ha incidido y puesto de manifiesto la necesidad de acometer esta imprescindible actualización de la gestión y de sus herramientas derivadas en nuestros servicios sanitarios públicos. En esa línea, sin el marco del estado de alarma, sin este marco normativo, nos hubiera sido imposible haber respondido como se ha hecho a las exigencias y a los retos generados por esta pandemia, y tanto en lo referente a gestión de profesionales como en lo referente a la gestión económica. Por todo ello, sin renunciar al compromiso y a la necesidad de la mencionada Ley Foral de Salud, el departamento se plantea como objetivo estratégico y fundamental llevar esta propuesta de norma al Parlamento de Navarra lo antes posible y de forma negociada entre los grupos parlamentarios, agentes sociales, sindicales y profesionales implicados. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko eta barkatu, kontseilari andrea. Orain bai, eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andre guztioi, gobernukideak, langileak. Y, sin más asuntos que tratar, agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN 15 HORAS Y 33 MINUTOS).

